

Maestría en
Seguridad y Salud Ocupacional

**Trabajo de investigación previo a la obtención del título de
Magíster en Seguridad y Salud Ocupacional**

AUTORES:

Andrea Karolina Merizalde Cifuentes (1004464325)

Carlos Israel Núñez Rodríguez (1718487844)

Diana Pamela Pozo Benavides (1726299090)

José Carlos Zambrano García (1723723548)

Santiago Alexander Márquez Pérez (1900846393)

TUTORES:

Docente Titulación Mgtr. Francisco Eduardo Valencia Recalde.

Profesor PBL1: Mgtr. Stalin Fernando Ayala Pozo.

Profesor PBL2: Mgtr. Francisco Eduardo Valencia Recalde.

Profesor PBL3: Mgtr. Rodrigo Andrés Godoy Godoy.

**Propuesta de mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de la
empresa GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. Compañía de Seguridad Privada Física
Electrónica Industrial**

Quito, (julio 2026)

Certificación de autoría

Nosotros, **Andrea Karolina Merizalde Cifuentes, Carlos Israel Núñez Rodríguez, Diana Pamela Pozo Benavides, José Carlos Zambrano García, Santiago Alexander Márquez Peláez** declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.



Andrea Karolina Merizalde Cifuentes



Carlos Israel Núñez Rodríguez



Diana Pamela Pozo Benavides



José Carlos Zambrano García



Santiago Alexander Márquez Peláez

Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual

Nosotros, **Andrea Karolina Merizalde Cifuentes, Carlos Israel Núñez Rodríguez, Diana Pamela Pozo Benavides, José Carlos Zambrano García, Santiago Alexander Márquez Pérez**, en calidad de autores del trabajo de investigación titulado ***Propuesta de mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de la empresa GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. Compañía de Seguridad Privada Física Electrónica Industrial***, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

D. M. Quito, (Julio, 2026)



Andrea Karolina Merizalde Cifuentes



Andrea Karolina Merizalde Cifuentes



Carlos Israel Nunez Rodriguez



Carlos Israel Núñez Rodríguez



Diana Pamela Pozo Benavides



Diana Pamela Pozo Benavides



JOSE CARLOS ZAMBRANO GARCIA

José Carlos Zambrano García



SANTIAGO ALEXANDER MARQUEZ PELAEZ

Santiago Alexander Márquez Peláez

Aprobación de dirección y coordinación del programa

Nosotros, **Ing. Francisco Valencia/Director EIG** y **Ing. Eder Cruz/Coordinador UIDE**, declaramos que los graduandos: **Andrea Karolina Merizalde Cifuentes, Carlos Israel Núñez Rodríguez, Diana Pamela Pozo Benavides, José Carlos Zambrano García, Santiago Alexander Márquez Peláez** son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO EDUARDO
VALENCIA RECALDE**

Ing. Francisco Valencia
Director Maestría
Seguridad y Salud Ocupacional



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**EDER LENIN CRUZ
SIGUENZA**

Ing. Eder Cruz
Coordinador Maestría
Seguridad y Salud Ocupacional

DEDICATORIA

En primer lugar, dedico este trabajo a Dios, por darme la fortaleza y sabiduría para culminar este reto en mi vida. A mis padres, Carlos y Verónica por motivarme a seguir creciendo, sus sacrificios y enseñanzas han sido un pilar esencial para este paso y durante toda mi vida. A mi abuelita y toda mi familia que me acompañaron en cada momento y contribuyeron a mi formación personal y profesional.

Andrea Karolina Merizalde Cifuentes

Dedico este trabajo a Dios, motor principal de mi vida, por brindarme la fortaleza para alcanzar esta meta; a mi familia: Amalia, Anita María, Lilimaneli, papá Carlos y a Eloy. Su apoyo incondicional, paciencia y amor infinito han sido los pilares fundamentales que me han permitido forjar mi camino y convertirme en el profesional y persona que soy hoy.

José Carlos Zambrano García

Dedico este logro a Dios, por su guía y bendiciones; a mis padres, Ángel y María, por su amor, esfuerzo y apoyo incondicional; y a mis dos hermanas y sobrinos, por su cariño y compañía en cada etapa de este camino. Este logro es también de ustedes, porque han sido mi mayor inspiración para seguir adelante.

Santiago Alexander Márquez Peláez

Dedico el presente a mi madre, Exelsa Rodríguez, quien ha sido mi mayor ejemplo de fortaleza, amor y sabiduría. Gracias a su apoyo y consejos y su forma de creer en mí, pude encontrar la motivación de superarme cada día. A mi familia, por acompañarme durante todo el proceso y ser mi respaldo. Y de manera muy especial, a Jeniffer Tallana, quien me impulsó a iniciar este masterado y se convirtió en uno de los pilares más grandes durante este camino.

Carlos Israel Núñez Rodríguez

A mi hermano, Rodolfo. Este logro lleva tu nombre tanto como el mío. Gracias por haber hecho posible que curse y culmine esta maestría, creyendo en mí desde el primer momento. Dedico este proyecto a tu cariño inagotable, a tu apoyo incondicional en cada uno de los desafíos que enfrenté y a tu compañía, que ha sido mi mayor refugio y certeza durante todo este proceso.

Diana Pamela Pozo Benavides

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a toda mi familia, por su amor, compañía, paciencia y motivación. Su confianza y amor siempre han sido mi impulso para superar cada desafío y momentos difíciles de mi vida. Gracias a mis compañeros de tesis por aportar con sus conocimientos para que este objetivo sea cumplido.

Andrea Karolina Merizalde Cifuentes

A Dios por darme la fuerza cada día, y a mi familia por ser mi refugio constante. Gracias por construir conmigo este sueño y hacerlo posible.

José Carlos Zambrano García

Agradezco profundamente a Dios y a mi familia por estar siempre a mi lado, brindándome fortaleza, confianza y apoyo. Gracias por creer en mí, acompañarme en los momentos difíciles y celebrar cada avance. Su amor y respaldo han sido fundamentales para alcanzar esta meta.

Santiago Alexander Márquez Peláez

Agradezco a toda mi familia y amigos quienes han sido una de mis mayores motivaciones para superarme cada día, seguir adelante, incluso en los momentos difíciles. Gracias por acompañarme en este camino, por no dejarme desistir de mis ideas, de mis sueños y hasta mis locuras, por creer en mí cuando más los necesitaba y por brindarme su apoyo en cada etapa de este proceso. Solo me queda decir gracias, este logro es por ustedes.

Carlos Israel Núñez Rodríguez

A mi familia, por ser siempre mi pilar fundamental de fuerza y mi mayor fuente de motivación. Gracias por sostener mis pasos, y por brindarme el amor y la estabilidad necesarios para no rendirme frente a la adversidad. Este peldaño profesional y personal es el reflejo de todo lo que me han enseñado y entregado.

Diana Pamela Pozo Benavides

RESUMEN

El presente proyecto propone mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA., misma que se dedica a brindar servicios de seguridad privada, física, electrónica e industrial en el Distrito Metropolitano de Quito. La presente investigación se realizó con enfoque de mejora continua y descriptivo, tomando en consideración la revisión documental, la identificación de peligros, el análisis del contexto de la organización, la metodología GTC 45, la auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, y la revisión del Plan de Emergencias. Asimismo, se toma como referencia los requisitos establecidos en la normativa ecuatoriana vigente, como el Decreto Ejecutivo No. 255, la Decisión 584, la Resolución 957, el Código del Trabajo, así como el fortalecimiento en base a la norma ISO 45001:2018. El resultado del análisis identificó fortalezas relacionadas a la experiencia operativa de la empresa, la existencia de brigadas, recursos de emergencia, controles de acceso y personal capacitado. Finalmente, la propuesta integra acciones preventivas, correctivas y de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión documental, actualización de matriz de riesgos, mejora de la capacitación del personal, control de riesgos críticos, optimización de la respuesta ante emergencias y fortalecimiento de la cultura preventiva.

Palabras Claves: *Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión, riesgos laborales, auditoría interna, plan de emergencias, mejora continua, seguridad privada.*

ABSTRACT

This project proposes improvements to the Occupational Health and Safety Management System of GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., a company dedicated to providing private, physical, electronic, and industrial security services in the Metropolitan District of Quito. This research was conducted using a descriptive and continuous improvement approach, taking into consideration documentary review, hazard identification, analysis of the organizational context, the GTAC 45 methodology, the internal audit of the Occupational Health and Safety Management System, and the review of Emergency Plan. Likewise, the requirements established in current Ecuadorian regulations were taken as a reference, such as Executive Decree No. 255, Decisión 584, Resolution 957, the Labor Code, as well as the strengthening of the system based on ISO 45001:2018. The results of the analysis identified strengths related to the company's operational experience, the existence of brigades, emergency resources, access controls, and trained personnel. Finally, the proposal integrates preventive, corrective, and improvement actions aimed at strengthening document management, updating the risk matrix, improving staff training, controlling critical risks, optimizing emergency response, and strengthening the preventive culture.

Keywords: *Occupational Health and Safety, Management System, occupational risk, internal audit, emergency plan, continuous improvement, private security.*

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	10
ABSTRACT	11
LISTA DE TABLAS	15
LISTA DE FIGURAS	16
LISTADO DE ANEXOS	17
Capítulo I	21
1.1 Planteamiento del problema e importancia del estudio	24
1.2 Objetivos.....	25
1.3 Justificación e importancia del trabajo de titulación.....	26
1.4 Perfil de la organización.....	27
1.5 Ubicación de la sede	29
1.6 Propiedad y forma jurídica	30
1.7 Mercados servidos o ubicación de sus actividades de negocio	30
1.8 Tamaño de la organización	31
1.9 Información sobre empleados y otros trabajadores	31
1.10 Procesos claves relacionados con el objetivo propuesto.....	32
1.11 Principales cifras, ratios y números que definen a la empresa.....	32
1.12 Modelo de negocio.....	33
1.13 Grupos de interés internos y externos.....	33
1.14 Otros datos de interés	33
Capítulo II: Plan de Auditoría.....	35
2.1. Programa de Auditoría	35
2.2. Plan de Auditoría	55
2.3. Informe de Auditoría.....	72
Capítulo III: Planes de Emergencia y Autoprotección de Accidentes	83
3.1 Descripción General de la Empresa o Institución.....	83
3.2 Descripción de las Áreas y Distribución de Personas.....	85

3.3	Almacenamiento de Combustibles	85
3.4	Metros Cuadrados Terreno y de Construcción	85
3.5	Tipo de Construcción	85
3.6	Identificar y Analizar Escenarios de Posibles Emergencias	88
3.7	Estimación de los Riesgos	89
3.8	Evaluación el Riesgo de Incendio	92
3.9	Situaciones ante emergencia	94
3.10	Objetivos del Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC)	97
3.11	Prevención y Control de Riesgos	100
3.12	Organización y Recursos del PEyC	103
3.15	Plan de Información, Sensibilización y Comunicación	116
3.16	Plan de Capacitación y Entrenamiento	118
3.17	Planificación de Simulacros	119
3.18	Registros, Medición y Reportes de Emergencias y Simulacros	122
3.19	Plan de Implementación del PEyC	125
Capítulo IV: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)		127
4.1	Presentación de la Organización.	127
4.2	Referencia Normativa	128
4.3	Términos y Definiciones	128
4.4	Contexto de la Organización	129
4.5	Liderazgo y Participación de los Trabajadores	134
4.6	Planificación	138
4.7	Apoyo	142
4.8	Operación	143
4.9	Evaluación de Desempeño	146
4.10	Mejora	148
Capítulo V: Conclusiones y Aplicaciones		153
5.1	Conclusiones generales	153
5.2	Conclusiones específicas	153



5.3 Limitaciones a la Investigación	156
Referencias.....	158

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Revisión de documentos durante el programa de auditoría	511
Tabla 2. Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos	58
Tabla 3. Cronograma de auditoría.....	644
Tabla 4. Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo	677
Tabla 5. Borrador del Informe de Auditoría.....	700
Tabla 6. Miembros del equipo auditor	744
Tabla 7. Cuestionario de clima laboral.....	1522

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo del Decreto Ejecutivo 255.....	533
--	-----

LISTADO DE ANEXOS

Anexo A.....	1611
Acta de Reunión de Apertura y de Cierre.	1611
Anexo B.....	1633
Resultados de auditoría y recomendaciones por áreas del borrador de informe de auditoría.....	1633
Anexo C.....	1755
Tabla para el cálculo de riesgo de incendios por método de NFPA (QC).	1755
Anexo D.....	1766
Tabla para el cálculo de riesgo de incendios por método de Meseri.....	1766
Anexo E.....	1822
Matriz de Estimación y Valoración General de Riesgos de Emergencia de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.....	1822
Anexo F.....	1833
Fundamentación legal en normas nacionales e internacionales.	1833
Anexo G.....	1844
Matriz de Mantenimiento y Contingencia de Procesos Críticos de GUARPRIECUADOR.....	1844
Anexo H.....	1855
Organigrama organizativo del Plan de Emergencias y Contingencias de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.....	1855
Anexo I.....	1866
Funciones y responsabilidades ante emergencias.....	1866
Anexo J.....	18989
Flujograma frente a cualquier tipo de emergencia previa aplicación de protocolos establecidos	18989
Anexo K.....	1900
Atención de emergencias - coordinación interinstitucional e interna	1900
Anexo L.....	1911
Recursos para controlar riesgos	1911

Anexo M.....	1922
Tabla de mantenimiento de recursos de emergencias.....	1922
Anexo N.....	1933
Planos de implantación de seguridad y rutas de evacuación	1933
Anexo Ñ.....	1955
Tabla del Plan de información	1955
Anexo O.....	1966
Tabla del Plan de sensibilización	1966
Anexo P	197197
Tabla del Plan de Capacitación para el Personal de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.	197
Anexo Q.....	199
Tabla del Plan de Entrenamiento para Brigadas de Emergencia	199
Anexo R.....	2011
Tabla de inventario de equipos de extinción	2011
Anexo S	2022
Formato de control de insumos de primeros auxilios	2022
Anexo T.....	2044
Tabla de Planificación de simulacros	2044
Anexo U.....	2055
Tabla del Plan de Implementación del PEyC	2055
Anexo V.....	2066
Tabla de Registro de emergencia	2066
Anexo W.....	20707
Tabla de Reporte de Simulacro	2077
Anexo X.....	20808
Tabla de Nivel de desempeño	20808
Anexo Y.....	20909
Tabla de Matriz de mejora post-evento	20909

Anexo Z.....	2100
Matriz de partes interesadas, necesidades y expectativas.....	2100
Anexo AA.....	23333
Análisis FODA GUARPRIECUADOR CÍA LTDA.....	2333
Anexo AB.....	2355
Organigrama estructural de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.....	2355
Anexo AC.....	2366
Modos de consulta.....	2366
Anexo AD.....	23737
Modos de participación.....	23737
Anexo AE.....	23838
Matriz de riesgos identificados para el SG-SST.....	23838
Anexo AF.....	2400
Matriz de identificación de oportunidades.....	2400
Anexo AG.....	2411
Balanced Scorecard de GUARPRIECUADOR CIA LTDA.....	2411
Anexo AH.....	2466
Determinación de competencias de los perfiles de puestos.....	2466
Anexo AI.....	24848
Matriz de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Continuo.....	24848
Anexo AJ.....	25050
Estructura del Plan de Emergencias.....	2500
Anexo AK.....	2522
Indicadores de SST para el seguimiento y medición de procesos para GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.	2522
Anexo AL.....	2545
Documentación de auditoría para GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.	2545
Anexo AM.....	2566
Ejemplo de gestión de no conformidad y solicitud de acción correctiva.....	2566



Anexo AN.....	25858
Formato de Informe de Evaluación de Simulacro	25858

Capítulo I

Introducción

La seguridad y salud en el trabajo (SST) constituye un elemento fundamental para el desarrollo sostenible de las organizaciones, debido a su influencia directa en la protección de los trabajadores, la productividad empresarial, la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las obligaciones legales. En la actualidad, las organizaciones enfrentan el desafío de gestionar de manera eficaz los riesgos derivados de sus actividades, mediante la implementación de mecanismos preventivos que permitan reducir la ocurrencia de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y demás eventos que puedan afectar el bienestar de los trabajadores y el desempeño organizacional.

La importancia de la seguridad y salud en el trabajo ha sido reconocida a nivel internacional por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que en la 110.^a Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en 2022, incorporó el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable dentro del marco de principios y derechos fundamentales en el trabajo, reafirmando la obligación de los Estados y empleadores de promover condiciones laborales seguras y saludables para todos los trabajadores (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2022). Esta decisión fortalece el enfoque preventivo de la gestión de riesgos laborales y destaca la necesidad de desarrollar sistemas organizacionales capaces de proteger la integridad física y mental de los trabajadores.

En este contexto, los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se han consolidado como herramientas estratégicas para la identificación de peligros, evaluación de

riesgos y establecimiento de controles orientados a la mejora continua del desempeño preventivo. La norma ISO 45001:2018 establece un marco internacional para la gestión de la seguridad y salud ocupacional, basado en el ciclo de mejora continua Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA), promoviendo el liderazgo organizacional, la participación de los trabajadores, la gestión de riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables (International Organization for Standardization [ISO], 2018). Asimismo, la norma busca que las organizaciones proporcionen lugares de trabajo seguros y saludables mediante la prevención de lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo.

En Ecuador, la gestión de la seguridad y salud en el trabajo se encuentra respaldada por un marco normativo compuesto por la Constitución de la República del Ecuador, el Código del Trabajo, la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones y el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo expedido mediante Decreto Ejecutivo N.º 255 de 2024. Este reglamento fortalece la gestión preventiva a nivel nacional mediante la definición de responsabilidades para empleadores y trabajadores, la regulación de los mecanismos de gestión de riesgos laborales y la promoción de una cultura de prevención orientada al mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo (Presidencia de la República del Ecuador, 2024).

Las empresas dedicadas a la prestación de servicios de seguridad privada presentan características operacionales particulares que incrementan la complejidad de la gestión preventiva. El personal operativo desarrolla actividades relacionadas con la vigilancia, protección de personas e instalaciones, control de accesos, patrullaje y respuesta ante

situaciones de emergencia, encontrándose expuesto a diversos factores de riesgo físicos, ergonómicos, mecánicos, psicosociales y de seguridad. Estas condiciones hacen indispensable la implementación de sistemas de gestión que permitan identificar oportunamente los peligros presentes en las operaciones, evaluar los riesgos asociados y establecer medidas de control eficaces para minimizar su impacto sobre la salud y seguridad de los trabajadores.

GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. es una empresa ecuatoriana especializada en la prestación de servicios de seguridad privada física, electrónica e industrial, con cobertura operativa a nivel nacional y una amplia trayectoria en la protección de personas, bienes e instalaciones. La organización ha orientado su gestión hacia la mejora continua y la implementación de estándares internacionales relacionados con la calidad, el ambiente y la seguridad ocupacional. Sin embargo, la evolución constante de los requisitos legales, las exigencias del mercado y la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención requieren una evaluación permanente de la eficacia de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Bajo este contexto, el presente trabajo de titulación tiene como propósito desarrollar una propuesta de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., mediante el análisis de la situación actual de la organización, la identificación de oportunidades de mejora y la formulación de acciones orientadas a optimizar la gestión de riesgos laborales. La propuesta busca contribuir al

cumplimiento de la normativa vigente, fortalecer la cultura preventiva y promover condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los trabajadores de la organización.

Finalmente, la investigación pretende aportar una herramienta técnica de gestión que permita a la empresa consolidar un sistema preventivo sostenible, alineado con las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de seguridad y salud ocupacional, contribuyendo al mejoramiento continuo de su desempeño organizacional y a la protección integral de sus trabajadores.

1.1 Planteamiento del problema e importancia del estudio

1.1.1 Definición del proyecto

El presente trabajo de titulación consiste en el diseño de una propuesta de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., empresa dedicada a la prestación de servicios de seguridad privada física, electrónica e industrial.

La propuesta se orienta a identificar oportunidades de mejora dentro del sistema de gestión actualmente implementado, mediante el análisis de la situación organizacional, la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la revisión de los mecanismos de identificación y control de riesgos laborales y el establecimiento de acciones de mejora orientadas a incrementar la eficacia del sistema.

El proyecto contempla el desarrollo de herramientas técnicas y administrativas que permitan fortalecer la gestión preventiva de la organización, promoviendo la participación de

los trabajadores, el cumplimiento normativo, la mejora continua y la reducción de los riesgos asociados a las actividades laborales desarrolladas por la empresa.

1.1.2 Naturaleza o tipo de proyecto

El presente trabajo corresponde a un proyecto de aplicación profesional con enfoque descriptivo y propositivo. Su naturaleza es técnico-administrativa, ya que busca analizar una situación organizacional existente y plantear alternativas de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asimismo, se considera un proyecto de mejora continua debido a que pretende optimizar procesos, procedimientos y mecanismos de control relacionados con la gestión de riesgos laborales, alineándolos con la normativa vigente y con las mejores prácticas internacionales en materia de seguridad y salud ocupacional.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio se fundamenta en el diagnóstico de la situación actual de la organización, la identificación de oportunidades de mejora y la formulación de acciones preventivas y correctivas que permitan incrementar la eficacia del sistema de gestión.

1.2 Objetivos

Objetivo general

Desarrollar una propuesta de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., mediante la evaluación de su situación actual y la formulación de acciones de mejora orientadas a optimizar la gestión de

riesgos laborales, fortalecer el cumplimiento legal y promover condiciones de trabajo seguras y saludables.

Objetivos específicos

- Determinar las brechas existentes entre la gestión actual de seguridad y salud en el trabajo de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. y los requisitos legales vigentes, a fin de establecer oportunidades de mejora para el fortalecimiento del sistema.
- Diseñar una propuesta de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que contemple acciones de mejora orientadas al cumplimiento de los requisitos legales vigentes, la prevención de riesgos laborales y el mejoramiento continuo del desempeño organizacional en materia de seguridad y salud ocupacional.

1.3 Justificación e importancia del trabajo de titulación

La presente investigación se justifica por la necesidad de fortalecer los mecanismos de gestión preventiva implementados en GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., considerando que la naturaleza de las actividades desarrolladas por la organización implica la exposición de sus trabajadores a diversos factores de riesgo laboral que deben ser gestionados de manera sistemática y eficaz.

Desde la perspectiva técnica, el proyecto permitirá identificar oportunidades de mejora en los procesos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, facilitando la implementación de medidas orientadas a la reducción de riesgos, la prevención de accidentes y la protección de la salud de los trabajadores.

Desde el ámbito legal, la propuesta contribuirá al fortalecimiento del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación ecuatoriana vigente, particularmente aquellas relacionadas con el Decreto Ejecutivo N.º 255, la Decisión Andina 584 y demás disposiciones aplicables en materia de seguridad y salud ocupacional.

Desde la perspectiva organizacional, la implementación de las acciones propuestas permitirá fortalecer la cultura preventiva, optimizar el desempeño institucional y generar condiciones que favorezcan la continuidad operativa y la sostenibilidad empresarial.

Finalmente, desde el ámbito académico, el presente trabajo constituye una aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el programa de maestría, permitiendo integrar conceptos de gestión, prevención de riesgos laborales, mejora continua y cumplimiento normativo para resolver una problemática real dentro de una organización del sector de la seguridad privada.

1.4 Perfil de la organización

GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. es una empresa ecuatoriana especializada en la prestación de servicios de seguridad privada integral, con cobertura operativa a nivel nacional. Sus actividades comprenden la vigilancia física, protección de personas e instalaciones, supervisión operativa, monitoreo de seguridad, consultoría en prevención de riesgos y servicios complementarios de seguridad orientados tanto al sector público como privado. La organización mantiene operaciones en las regiones Costa, Sierra, Amazonía e Insular, atendiendo instituciones gubernamentales, empresas estratégicas, entidades financieras, empresas industriales, centros educativos y organizaciones privadas. La empresa

cuenta con certificaciones internacionales de calidad, ambiente y seguridad ocupacional, así como una amplia experiencia en la ejecución de contratos de seguridad a nivel nacional.

1.4.1 Nombre de la empresa

La razón social de la organización es GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., empresa legalmente constituida en el Ecuador y autorizada para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada mediante los permisos y registros emitidos por los organismos competentes.

1.4.2 Misión, visión, valores

Misión. Brindar servicios integrales de seguridad privada con altos estándares de calidad, confiabilidad y eficiencia, garantizando la protección de personas, bienes e instalaciones mediante personal capacitado, tecnología adecuada y procesos orientados a la satisfacción del cliente.

Visión. Consolidarse como una empresa líder en el sector de la seguridad privada a nivel nacional, reconocida por la excelencia de sus servicios, innovación tecnológica, cumplimiento normativo y compromiso con la mejora continua.

Valores. Los principales valores que orientan la gestión organizacional son: responsabilidad, honestidad, ética profesional, compromiso, disciplina, lealtad, respeto, trabajo en equipo, orientación al cliente y mejora continua.

1.4.3 Actividades, marcas, productos y servicios

GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. desarrolla actividades relacionadas con:

- Seguridad física integral.
- Vigilancia y protección de instalaciones.
- Supervisión operativa motorizada.
- Monitoreo y control de seguridad.
- Seguridad para instalaciones públicas y privadas.
- Protección de personal nacional y extranjero.
- Diagnósticos de riesgos.
- Investigación y seguimiento de incidentes de seguridad.
- Consultoría en prevención de riesgos.
- Capacitación en materia de seguridad.
- Cobertura de eventos especiales.

La empresa complementa sus servicios mediante el uso de tecnología especializada, incluyendo drones, sistemas de monitoreo, cámaras de vigilancia, radios de comunicación y aplicaciones digitales para control de rondas y reportes operativos.

1.5 Ubicación de la sede

La sede principal de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. se encuentra en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, desde donde se coordinan las actividades administrativas, comerciales y operativas de la organización.

1.5.1 Ubicación de las operaciones

Las operaciones de la empresa se desarrollan a nivel nacional, manteniendo presencia en las regiones Costa, Sierra, Amazonía e Insular. La organización ha ejecutado y mantiene contratos en provincias como Pichincha, Guayas, Manabí, Esmeraldas, Los Ríos, El Oro, Santa Elena, Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Loja, Azuay, Cañar, Bolívar, Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Napo, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Galápagos.

1.6 Propiedad y forma jurídica

GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. se encuentra constituida bajo la figura jurídica de Compañía de Responsabilidad Limitada, conforme a la legislación ecuatoriana vigente. La representación legal de la organización está a cargo del Gerente General.

1.7 Mercados servidos o ubicación de sus actividades de negocio

La empresa presta servicios de seguridad a diversos sectores económicos y productivos, entre ellos: instituciones públicas, empresas estratégicas del Estado, sector petrolero e hidrocarburífero, sector eléctrico, sector aeroportuario, instituciones educativas, centros hospitalarios, instituciones financieras, organismos de control, empresas industriales, urbanizaciones y conjuntos residenciales, empresas comerciales y de servicios.

Entre los clientes atendidos se encuentran entidades como CELEC EP, Dirección General de Aviación Civil, Registro Civil, Banco Central del Ecuador, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Federación Ecuatoriana de Fútbol, Petroecuador, FLOPEC, ECU 911 y diversas instituciones del sector público.

1.8 Tamaño de la organización

De acuerdo con su estructura organizacional y el número de trabajadores registrados, GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. se clasifica como una pequeña empresa dentro del sector ecuatoriano de servicios de seguridad privada. La organización cuenta con una plantilla de 49 trabajadores distribuidos entre personal administrativo, operativo y de supervisión, quienes participan en la prestación de servicios de seguridad y vigilancia a nivel nacional.

A pesar de su tamaño, la empresa mantiene una cobertura operativa en diversas provincias del país y dispone de la capacidad técnica y organizacional necesaria para atender contratos tanto del sector público como del sector privado.

1.9 Información sobre empleados y otros trabajadores

GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA. cuenta con una plantilla actual de 49 trabajadores, distribuidos entre personal administrativo, operativo, de supervisión, bodega, limpieza, guardias de seguridad y personal flotante. La organización opera bajo un esquema de turnos rotativos de 24 horas los 7 días de la semana, debido a la naturaleza de los servicios de vigilancia y seguridad privada que presta a nivel nacional.

El personal operativo constituye el principal recurso humano de la empresa y desarrolla actividades de vigilancia física, control de accesos, rondas de inspección, monitoreo y protección de bienes e instalaciones en las dependencias de los clientes. Por su parte, el personal administrativo ejecuta funciones relacionadas con la gestión financiera, recursos humanos, operaciones, capacitación y coordinación de servicios.

La empresa mantiene programas de capacitación continua para fortalecer las

competencias técnicas y operativas de sus colaboradores, así como procesos de selección basados en los requisitos establecidos en la normativa ecuatoriana para empresas de seguridad privada.

1.10 Procesos claves relacionados con el objetivo propuesto

Los procesos relacionados con el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. se clasifican en:

Procesos estratégicos: planificación, dirección, cumplimiento legal y gestión organizacional.

Procesos operativos: prestación de servicios de vigilancia, control de accesos, supervisión operativa y protección de instalaciones.

Procesos de apoyo: gestión del talento humano, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, compras, mantenimiento y gestión documental.

Estos procesos contribuyen directamente al desarrollo e implementación de la propuesta de mejora planteada en el presente trabajo.

1.11 Principales cifras, ratios y números que definen a la empresa

- Actividad económica (CIIU): N8010.03 – Servicios de guardias de seguridad.
- Nivel de riesgo: Medio.
- Personal aproximado: 49 trabajadores.
- Cobertura: Nacional.
- Número de agencias: 8.
- Área de terreno: 365 m².

- Área construida: 322 m².
- Edificación: 3 plantas.
- Brigada de emergencia: 6 integrantes.
- Certificaciones: ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

1.12 Modelo de negocio

GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA. presta servicios de seguridad privada física, electrónica e industrial a clientes públicos y privados. Su modelo de negocio se basa en la provisión de personal capacitado, supervisión operativa, monitoreo electrónico y gestión de riesgos, generando ingresos mediante contratos de prestación de servicios de seguridad a nivel nacional.

1.13 Grupos de interés internos y externos

Grupos de interés internos: gerencia general, personal administrativo, guardias de seguridad, supervisores, brigadas de emergencia, responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Grupos de interés externos: clientes, Ministerio del Trabajo, IESS, policía nacional, cuerpo de bomberos, proveedores, organismos certificadores, comunidad y entidades de control.

1.14 Otros datos de interés

GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. dispone de recursos tecnológicos y logísticos para la prestación de sus servicios, incluyendo sistemas de monitoreo, equipos de comunicación, vehículos de supervisión y herramientas de control operativo. Además,



promueve la capacitación continua de sus trabajadores y mantiene sistemas de gestión certificados que respaldan su compromiso con la calidad, el ambiente, la seguridad y la salud en el trabajo.

Esta experiencia y cobertura nacional constituyen fortalezas importantes para la implementación de propuestas de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Capítulo II: Plan de Auditoría

2.1 Programa de Auditoría

2.1.1. *Objetivo General del Programa de Auditoría*

- Realizar auditorías internas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en todas las áreas operativas y administrativas de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., al menos cada 6 meses durante el año 2026, entregando un informe final con recomendaciones, con el propósito de verificar el cumplimiento de la legislación vigente ecuatoriana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluar la eficacia de los controles de riesgos laborales, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la cultura de seguridad y salud ocupacional en la organización.

2.1.2. *Determinación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades del Programa de Auditoría.*

2.1.2.1. Identificación de riesgos asociados con el programa de auditoría.

Riesgos de planificación y metodología.

- Alcance insuficiente de la auditoría: la auditoría podría no cubrir todas las áreas críticas de riesgo de la empresa de seguridad privada (puestos de trabajo en clientes, áreas remotas, turnos nocturnos), limitando la evaluación objetiva del cumplimiento normativo.
- Duración insuficiente del programa anual: dos auditorías semestrales podrían ser insuficientes para evaluar aspectos estacionales, cambios organizacionales o efectividad de planes de acción implementados.

Riesgos de competencia del equipo auditor:

- Conocimiento insuficiente del contexto empresarial: el equipo auditor podría no comprender completamente las operaciones de una empresa de seguridad privada (rondas, puestos en clientes, riesgos de seguridad ciudadana, armas de fuego), limitando la profundidad de la evaluación.

Riesgos de independencia/objetividad del equipo auditor:

- Independencia comprometida: Si los auditores tienen responsabilidades directas en procesos que están auditando, podría comprometerse su objetividad (conflicto de interés).

Riesgos de logística/comunicación:

- Disponibilidad limitada del equipo auditor y/o tiempo de ejecución: los auditores podrían tener otras responsabilidades que compitan con el tiempo dedicado a la auditoría, resultando en evaluaciones superficiales.
- Acceso restringido a información documentada: la empresa podría no proporcionar acceso completo a registros críticos (accidentes, capacitaciones, evaluaciones médicas) necesarios para la auditoría.
- Falta de coordinación con clientes: los puestos de trabajo están en instalaciones de clientes. El acceso restringido a estas áreas podría impedir la verificación in situ de riesgos operacionales.

Riesgos de cumplimiento legal y externos:

- Cambios en la normativa ecuatoriana: nueva legislación, decretos o acuerdos ministeriales emitidos durante 2026 podrían hacer que los criterios de auditoría queden obsoletos antes de que se ejecute la segunda auditoría.
- Cambios en contexto de seguridad ciudadana en Ecuador: incremento de violencia, inseguridad o situaciones de orden público en Ecuador podrían afectar la capacidad de realizar rondas de auditoría en puestos de trabajo de clientes o sede.

2.1.2.2. Análisis, evaluación del contexto interno y externo de la organización.

FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas)

Fortalezas

- Equipo auditor multidisciplinario con competencias complementarias.
- Documentación organizacional completa y actualizada (reglamento interno de Higiene y Seguridad, matriz de identificación de riesgos).
- Compromiso visible de la gerencia general.
- Normativa ecuatoriana incorporada en reglamentos y protocolos internos de la empresa.
- Empresa ya registrada en la plataforma SUT (Sistema Único del Trabajo).
- Matriz de riesgos desarrollada mediante GTC 45 (guía técnica colombiana 45, para identificación de peligros y valoración de riesgos).

Debilidades

- Dependencia de la empresa de servicios externos de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Dispersión geográfica de trabajadores.
- La naturaleza de actividad (seguridad privada) implica riesgos adicionales (robos, asaltos, atentados, violencia, entre otros).
- Registros de auditorías anteriores no disponibles para análisis, lo que dificulta evaluar tendencias históricas.
- Cobertura de medicina ocupacional por dispersión geográfica de trabajadores en ocasiones por vía telemática o concentrada por médicos externos.
- Falta de verificación de cumplimiento de programas de prevención obligatorios.
- Rotación de personal de GUARPRIECUADOR, especialmente personal de seguridad (guardias).

Oportunidades

- Normativa ecuatoriana vigente y clara, proporcionando criterios claros y modernos para evaluación de cumplimiento.
- Mitigación y eliminación de accidentes e incidentes laborales, mediante identificación de hallazgos de riesgos, incumplimientos y deficiencias.
- Fomenta conciencia e involucramiento de todo el personal en temas de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Refuerza la mejora y actualización de procesos, e información documentada respecto a la prevención de riesgos en temas de SST.

- Participación activa de trabajadores en auditoría, permitiendo validación de riesgos desde experiencia operativa.

Amenazas

- Cambios en la legislación ecuatoriana en temas de SST que pudiesen suceder en 2026 durante las auditorías.
- Contexto de inseguridad ciudadana en Ecuador, que podría dificultar auditorías presenciales, entrevistas con trabajadores en terreno, o acceso a puestos de trabajo de clientes.

2.1.3. Establecimiento del Programa de Auditoría

El programa de auditoría de GUARPRIECUADOR CIA. LDA., tiene como finalidad verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente, evaluar la eficacia de los controles de riesgos laborales y promover la mejora continua. el cual integrará:

- Decreto Ejecutivo 255.
- Decisión 584.
- Acuerdo Ministerial MDT 2024-196.
- Reglamento interno de Higiene y Seguridad.

Para la evaluación se incluirá:

- Cumplimiento del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
- Identificación y control de riesgos laborales.
- Programas de prevención establecidos por el Ministerio del Trabajo que sean de carácter obligatorio.

- Funcionamiento del Comité o delegado de Seguridad y Salud.
- Registro de capacitaciones, investigaciones de accidentes e incidentes y vigilancia de la salud ocupacional.
- Cumplimiento y verificación del anexo 1 del Decreto 255.
- Las auditorías se realizan en la periodicidad semestral, en cambios

significativos de operaciones, incidentes considerados graves o cuando la autoridad competente lo requiera.

2.1.3.1. Roles y responsabilidades de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría

- La gestión del programa de auditoría rige bajo la estructura organizacional empresarial, determinándose de esta manera:

Representante Legal o Empleador:

- Aprueba el programa anual de auditorías.
- Garantiza los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios.
- Promueve el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud laboral.
- Revisa los resultados de las auditorías y planes de mejora.

Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional:

- Planifica y coordina el programa anual de auditorías.
- Elabora los planes de auditorías y listas de verificación.
- Designa al equipo auditor.
- Supervisa la ejecución de las auditorías internas.

- Elabora informes técnicos sobre los resultados obtenidos.
- Brinda seguimiento a la acciones correctivas y preventivas.

Auditor/es:

- Ejecuta la auditoría conforme al plan establecido.
- Evalúa el cumplimiento de los requisitos legales y del sistema de gestión.
- Analiza registros, entrevistas y evidencias documentales.
- Identificar hallazgos, no conformidades y oportunidades de mejora.
- Elaborar el informe de auditoría.

Comité o Delegado de Seguridad y Salud Ocupacional:

- Apoyo a las auditorías internas del sistema de gestión.
- Análisis de resultados y recomendaciones.
- Seguimiento de acciones correctivas para prevenir accidentes laborales.

2.1.3.2. Competencia de las personas responsables de la gestión del programa de auditoría

Para el cumplimiento del programa de auditoría, los responsables deberán cumplir:

Formación académica

- Profesional o técnico en Seguridad y Salud Ocupacional, Ingeniería Industrial,

Riesgos Laborales o afines.

Conocimientos

- Legislación ecuatoriana en seguridad y salud ocupacional
- Identificación y evaluación de riesgos laborales.

- Sistemas de gestión de seguridad y salud del trabajo.
- Procedimientos de auditoría y controles internos.

Experiencia

- Se requiere de una experiencia mínima de dos años en gestión de seguridad y salud ocupacional o auditoría de sistemas de gestión.

Habilidades

- Comunicación efectiva
- Objetividad e imparcialidad en la auditoría.
- Capacidad de elaboración de informes técnicos.
- Capacidad de análisis y evaluación de riesgos.

2.1.3.3. Establecimiento de la extensión del programa de auditoría.

Se define considerando:

- Número de trabajadores de la empresa.
- Tipo de actividades de seguridad privada.
- Nivel de riesgo de las operaciones.
- Resultados de auditorías anteriores.
- Incidentes o accidentes presentados.

El programa abarca:

- Área administrativa
- Área operativa
- Procesos de capacitación en seguridad.

- Programas de prevención obligatorios.
- Gestión de riesgos laborales
- Investigación y registro de accidentes laborales.

Se evaluará los siguientes elementos:

- Identificación y evaluación de riesgos laborales.
- Uso de equipos de protección personal.
- Gestión documental del sistema.
- Programas de prevención y vigilancia de la salud.

2.1.3.4. Asignación de los recursos del programa de auditoría

La empresa deberá asignar los recursos humanos, técnicos, financieros y documentales para el cumplimiento del programa de auditorías, distribuidos de la siguiente manera:

Recurso humano

- Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Equipo auditor interno.
- Apoyo del Comité o Delegado de Seguridad y Salud.

Recurso técnico

- Listas de verificación de auditoría.
- Normativa legal vigente.
- Documentación del sistema de gestión.
- Equipos informáticos y software de gestión documental.

Recurso financiero, aquí la empresa asigna presupuesto para:

- Capacitación del equipo auditor.
- Ejecución de auditorías internas.
- Implementación de acciones correctivas.
- Mejora continua del sistema de gestión.

Recurso documental

- Reglamento interno de higiene y seguridad.
- Matriz de identificación y evaluación de riesgos.
- Registros de accidentes de trabajo.
- Programas de prevención y capacitación

2.1.4. Implementación del Programa de Auditoría

2.1.4.1. Objetivos específicos del Programa de Auditoría

- Evaluar el 100% de los requisitos establecidos en el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255 en la matriz de GUARPRIECUADOR Quito, con el fin de garantizar la conformidad legal y proponer planes de acción para las no conformidades detectadas desde enero 2026 hasta junio 2026.
- Verificar que el 100% de los 49 trabajadores operativos haya asistido y aprobado las capacitaciones programadas en el Plan Anual de SST, mediante la revisión de los registros de asistencia y actas de evaluación, para asegurar la competencia técnica del personal en el manejo de riesgos y uso de EPP desde enero 2026 hasta junio 2026

2.1.4.2. Alcance

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

La auditoría comprenderá la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los requisitos obligatorios del Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255, en la Matriz de GUARPRIECUADOR ubicada en Quito. Se auditarán los procesos de gestión administrativa, gestión técnica, gestión del talento humano y vigilancia de la salud, considerando el desempeño y cumplimiento legal en SST registrado desde enero 2026 hasta junio 2026.

2.1.4.3. Criterios de auditoría

Normativa nacional: Anexo 1 Decreto 255

Documentación interna de la empresa. Para la evaluación del SG-SST en GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., se considerará como criterio fundamental el conjunto de documentos internos que norman la actividad preventiva de la organización. Esta documentación se categoriza de la siguiente manera:

- **Documentos normativos y de planificación.** Incluyen el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad (RG-SST-001 GPE 2026), el cual establece las directrices legales y técnicas generales de la empresa. Asimismo, se consideran la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan Anual de Capacitación y Adiestramiento, y el Plan de Emergencias y Contingencias frente a amenazas naturales y riesgos antrópicos.
- **Procedimientos e instructivos técnicos.** Comprenden los Procedimientos de Trabajo Seguro (PTS) para las actividades de vigilancia, el protocolo de investigación de accidentes e incidentes laborales, y los instructivos para el uso y mantenimiento de los equipos de protección personal (EPP). También se incluyen las hojas de datos de seguridad

(FDS) para la manipulación de sustancias químicas por parte del personal de servicios generales.

- **Fichas y registros de gestión.** Representan la evidencia documental de la ejecución del sistema, destacando la Ficha Médica Ocupacional e Historia Clínica Única, los certificados de aptitud laboral y los informes de vigilancia epidemiológica.

Complementariamente, se auditarán los registros de asistencia a capacitaciones, las actas del Organismo Paritario y las estadísticas de accidentabilidad y morbilidad

2.1.4.4. Selección de los métodos de auditoría.

Para el desarrollo de la auditoría se aplicará una metodología combinada, que integra métodos de auditoría remotos y presenciales, con el objetivo de obtener evidencia objetiva suficiente y confiable.

Métodos remotos. Se realizará la solicitud y revisión de documentación en formato digital proporcionada por la organización auditada. Esta documentación será analizada y contrastada mediante el uso de un checklist basado en el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo N.º 255, que establece los requisitos aplicables al cumplimiento normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- Entre los documentos a revisar se incluyen:
- Políticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.
- Registros de capacitaciones.
- Registros de entrega de equipos de protección personal.
- Reportes de accidentes e incidentes laborales.

- Evaluaciones de riesgos laborales, entre otros.

Métodos presenciales. Como complemento a la revisión documental, se realizará una verificación in situ en las instalaciones de la empresa de seguridad privada, mediante:

- Observación directa de las condiciones de trabajo.
- Verificación del cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Comprobación del uso adecuado de equipos de protección personal.

Este método permitirá corroborar la veracidad y coherencia de la información documental con las condiciones reales de trabajo, fortaleciendo la confiabilidad de los resultados de la auditoría.

2.1.4.5. Selección de los miembros del equipo auditor.

El equipo auditor estará conformado por tres integrantes del proyecto de investigación, seleccionados en función de sus competencias profesionales, experiencia laboral en seguridad y salud en el trabajo y conocimientos en auditorías de sistemas de gestión.

La conformación del equipo responde a los principios de competencia establecidos en la norma ISO 19011, los cuales incluyen conocimientos técnicos, experiencia profesional y habilidades para la evaluación objetiva de la evidencia de auditoría.

El equipo auditor estará integrado por:

Auditor líder. Núñez Rodríguez Carlos Israel: Ingeniero responsable del área de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa privada, con certificación en auditoría de sistemas de gestión y cinco años de experiencia en la implementación y supervisión de

programas de prevención de riesgos laborales. Será responsable de la planificación, coordinación y dirección del proceso de auditoría.

Auditor. Pozo Benavides Diana Pamela: Médica ocupacional con experiencia en auditorías de seguridad y salud en el trabajo en empresas privadas. Cuenta con tres años de experiencia en vigilancia de la salud de los trabajadores y evaluación de riesgos ocupacionales.

Auditor. Zambrano García José Carlos: Médico ocupacional con experiencia laboral dentro del departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de una empresa de seguridad privada, con tres años de experiencia en gestión de riesgos laborales y control de condiciones de trabajo.

Auditora. Merizalde Cifuentes Andrea Karolina: Médica ocupacional con cinco años de experiencia en el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, con certificación en auditorías internas y cuatro años de experiencia en procesos de auditoría de sistemas de gestión.

Auditor. Márquez Peláez Santiago Alexander: Médico ocupacional de empresa privada con tres años de experiencia en salud ocupacional y participación en auditorías internas basadas en el Anexo 1 del Acuerdo Ministerial 255, relacionadas con la verificación del cumplimiento del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La diversidad de perfiles profesionales dentro del equipo auditor permite abordar la auditoría desde una perspectiva técnica, preventiva y médica, fortaleciendo el análisis integral del cumplimiento normativo en seguridad y salud en el trabajo.

2.1.4.6. Asignación de responsabilidades al líder del equipo auditor

El líder del equipo auditor será responsable de planificar, coordinar y supervisar el desarrollo de la auditoría, garantizando que las actividades se realicen conforme a los objetivos establecidos y a los principios de auditoría definidos en la norma ISO 19011.

Las responsabilidades del líder del equipo auditor incluyen:

- Elaborar y comunicar el plan de auditoría, estableciendo cronograma, actividades y responsables.
- Coordinar la ejecución de la auditoría y distribuir las tareas entre los miembros del equipo auditor.
- Establecer comunicación formal con los representantes de la empresa auditada antes, durante y después de la auditoría.
- Dirigir la reunión de apertura, en la cual se presentarán los objetivos, alcance, metodología y cronograma de la auditoría.
- Supervisar la recopilación de evidencia objetiva, asegurando la adecuada aplicación de los métodos de auditoría establecidos.
- Verificar la correcta aplicación del checklist de cumplimiento normativo basado en el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255.
- Analizar y consolidar los hallazgos de auditoría, clasificándolos como conformidades, no conformidades u oportunidades de mejora.
- Dirigir la reunión de cierre, en la cual se presentarán los principales resultados de la auditoría.

- Elaborar y presentar el informe final de auditoría, incluyendo conclusiones y recomendaciones para la organización auditada.

2.1.4.7. Gestión de los resultados del programa de auditoría

Los resultados obtenidos durante la auditoría serán gestionados de manera sistemática con el fin de asegurar una adecuada interpretación de los hallazgos y facilitar la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de la normativa en seguridad y salud en el trabajo.

La gestión de los resultados del programa de auditoría comprenderá las siguientes etapas:

Registro de hallazgos. Durante la auditoría se documentará todas las evidencias obtenidas a partir de la revisión documental, entrevistas y observación directa. Los hallazgos serán registrados en los formatos establecidos dentro del programa de auditoría.

Clasificación de hallazgos. Los resultados de la auditoría se clasifican en:

- Conformidades: cuando se evidencie cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa aplicable.
- No conformidades: cuando se identifique incumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo 255 o en otros instrumentos normativos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Observaciones u oportunidades de mejora: situaciones que, sin constituir un incumplimiento, pueden representar áreas susceptibles de mejora.

Elaboración del informe de auditoría. Los resultados obtenidos serán consolidados en un informe técnico que incluirá:

- Objetivo de la auditoría
- Alcance
- Criterios de auditoría
- Metodología aplicada
- Hallazgos identificados
- Conclusiones
- Recomendaciones para mejorar el cumplimiento normativo

Comunicación de resultados. El informe de auditoría será presentado a los representantes de la organización auditada, con el propósito de socializar los resultados y facilitar la implementación de acciones correctivas en caso de detectarse no conformidades.

2.1.4.8. Gestión y Conservación de los Registros del Programa de Auditoría

2.1.4.8.1. Formato De Revisión de Documentos

Tabla 1.

Revisión de documentos durante el programa de auditoría

Auditor Responsable:

Fecha de Auditoría:

Proceso:

Criterio aplicable:

Cargo del trabajador:

Documentos

<i>Tipo de</i>	<i>Nombre Del</i>	<i>Código</i>	<i>Versión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cumple</i>	<i>No</i>	<i>N/A</i>
<i>documento</i>	<i>Documento</i>			<i>de</i>		<i>Cumple</i>	
				<i>Emisión</i>			<i>Observaciones</i>

Nota: Elaboración propia. Esta tabla muestra el formato del documento para realizar la revisión de documentos durante el programa de auditoría.

2.1.4.8.2. Checklist de cumplimiento de obligaciones de SST.

La verificación del cumplimiento de las obligaciones de SST de la empresa será evaluada considerando el checklist del anexo 1 del Decreto Ejecutivo N° 255.

Figura 1:

Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo del Decreto Ejecutivo 255

NORMATIVA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD	CUMPLIMIENTO LEGAL / MEDIOS DE VERIFICACIÓN		VERIFICACIÓN			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4 y Art. 18. Decisión 584 (2004) Art. 11.	Organización de seguridad y salud en el trabajo	1 ¿Cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales(1a 10 trabajadores) aprobado y registrado en el SUT?				
Código del Trabajo (2005) Art. 434. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 4, 19.		2 ¿Cuenta con un Reglamento de Higiene y seguridad (másde 10 trabajadores) aprobado y registrado en el SUT?				
Decisión 584 (2004) Art. 11.		3 ¿Se ha socializado a todos los trabajadores la Política de seguridad y salud en el trabajo?				
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 19. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.		4 ¿Cuenta con el registro del Monitor de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?				
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 20. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 18 y 19.		5 ¿Cuenta con el registro del Técnico de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?				
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 25. Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 14		6 ¿Cuenta con el registro del Servicio Externo de Seguridad e Higiene del Trabajo en la Plataforma SUT?				
Acuerdo Ministerial 196 (2024) Art. 13.		7 ¿Cuenta con el informe de actividades realizadas por técnico o servicio externo de seguridad e higiene del trabajo? El informe debe contener como mínimo: Objetivo Estadísticas básicas (accidentes de trabajo, incidentes y/o presunción de enfermedades profesionales registradas) Principales actividades ejecutadas con detalle de las horas de gestión asignadas a cada actividad.				
Decreto Ejecutivo 255 (2024) Art. 21.		8 ¿Cuenta con el registro del profesional médico en la Plataforma SUT?				

Nota: Tomado del Anexo 1. 2024. Decreto Ejecutivo N° 255. La imagen muestra el check list a aplicar durante el programa de auditoría.

2.1.4.8.3. Entrevistas in Situ Trabajadores

Visión Normativa.

- ¿Recibió usted una inducción sobre su puesto de trabajo?
- ¿Conoce al equipo que conforma SST?

- ¿Conoce los riesgos asociados a su puesto de trabajo?
- ¿Le han informado sobre las normativas vigentes en Ecuador?

Visión Operativa.

- ¿Qué EPP utiliza en su jornada laboral?
- ¿La empresa le entrega EPP para realizar su trabajo seguro?
- ¿Recibió capacitación sobre el correcto uso de EPP?
- ¿Identifica algún riesgo en su puesto laboral?
- ¿Se siente seguro en su puesto de trabajo?
- ¿Conoce el protocolo de emergencia en caso de accidentes laborales?

Visión Cultural

- ¿Considera que la empresa promueve la seguridad en su puesto de trabajo?
- ¿Ha reportado alguna vez una condición insegura?
- ¿Cree que las medidas preventivas de la empresa son suficientes?
- ¿Recibe respuesta al reportar una condición insegura?
- ¿Se siente respaldado por la empresa?

2.1.5. Seguimiento del Programa de Auditoría

- Revisión del cumplimiento de las acciones correctivas
- Verificación del cumplimiento de los plazos establecidos
- Reuniones periódicas para socialización de mejoras a corto y largo plazo.
- Establecer la fecha para la siguiente auditoría.

2.1.6. Revisión y Mejora del Programa de Auditoría

Se realizará una revisión del programa de auditoría con el objetivo de evaluar su eficacia en el ámbito de SST de la empresa y el impacto de realizar esta auditoría en la empresa. Para ello se llevará a cabo:

- Análisis de los resultados obtenidos.
- Actualización del programa de auditoría, según los hallazgos o las condiciones de la empresa e implementando normativas vigentes.
- Identificar debilidades y oportunidades de mejora en el proceso de auditoría.
- Fortalecer la auditoría con una retroalimentación al equipo auditor y al personal auditado para mejorar la ejecución de futuras auditorías.

2.2. Plan de Auditoría

2.2.1. Evaluación del nivel de los riesgos de seguridad para las principales áreas a auditar.

Para la evaluación de riesgos de seguridad en las principales áreas a auditar de la empresa GUARPRIECUADOR CIA LTDA., se aplicó la metodología GTC 45, la cual es coherente con el sistema que ya viene trabajando la empresa.

La evaluación se basa en la siguiente relación:

- **Nivel de Probabilidad (NP)** = Nivel de Deficiencia (ND) * Nivel de Exposición (NE)

- **Nivel de Riesgo (NR)** = NP * Nivel de Consecuencia (NC)

Esta metodología permite clasificar los riesgos en:

- **I** = No aceptable, intervención inmediata.
- **II** = No aceptable o aceptable con controles específicos.

- III = Aceptable con control específico.
- IV = Aceptable, se deben mantener controles.

Áreas de evaluación

Se consideran las siguientes áreas:

- Área operativa (guardias de seguridad)
- Área administrativa
- Supervisión y rondas
- Médico ocupacional
- Bodega y limpieza

En las áreas antes mencionadas, se concentran riesgos como:

- Riesgos de seguridad
- Riesgos ergonómicos
- Riesgos psicosociales
- Riesgos Locativos y tecnológicos
- Fenómenos naturales

2.2.1.1. Justificación de la Metodología de Evaluación.

La organización utiliza la metodología antes descrita, lo que permitirá mantener uniformidad en la evaluación y control de riesgos.

Cumplimiento Normativo

En el reglamento interno menciona la obligación de:

- Identificar y evaluar riesgos de manera periódica.

- Mantener registros y controles preventivos.
- La GTC 45 cumple con estos requerimientos y es compatible con:
- Decreto Ejecutivo 255 y Anexo 1
- Decisión 584
- Normativa legal vigente del MDT

Aplicabilidad al sector de seguridad privada

- El sector presenta riesgos mixtos (operativos, psicosociales, físicos), por lo que la metodología GTC 45 permitirá:

- Evaluar múltiples riesgos.
- Priorizar controles según el nivel de riesgo.
- Definir medidas correctivas claras.

Facilidad de interpretación

- La metodología GTC 45 permite clasificar riesgos de forma clara del I al IV, facilitando la toma de decisiones en la auditoría.

2.2.1.2. Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.

A continuación, se presenta en formato de tabla la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos de la empresa GUARPRIECUADOR CIA LTDA, de elaboración propia y en base a la metodología GTC 45.

Tabla 2.*Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos*

<i>Categoría</i>	<i>Peligro</i>	<i>Tipo</i>	<i>Consecuencia</i>	<i>N D</i>	<i>N E</i>	<i>N P</i>	<i>N C</i>	<i>N R</i>	<i>Nivel</i>	<i>Interpretación</i>
<i>Guardias de seguridad</i>	<i>Atentados o agresiones</i>	<i>Seguridad</i>	<i>Lesiones / muerte</i>	6	1	6	60	360	II	<i>Control inmediato</i>
	<i>Uso de armas o de intervención</i>	<i>Seguridad</i>	<i>Fatalidades</i>	6	1	6	60	360	II	<i>Alto riesgo</i>
	<i>Rondas nocturnas</i>	<i>Locativo</i>	<i>Caidas / golpes</i>	2	3	6	10	60	III	<i>Control específico</i>
<i>Área Administrativa</i>	<i>Posturas prolongadas</i>	<i>Ergonómico</i>	<i>TME</i>	6	2	12	10	120	III	<i>Mejorar</i>
	<i>Uso de pantallas</i>	<i>Ergonómico</i>	<i>Fatiga visual</i>	2	1	2	10	20	IV	<i>Aceptable</i>
	<i>Orden y aseo</i>	<i>Locativo</i>	<i>Caidas</i>	2	4	8	60	480	II	<i>Intervención</i>
<i>Médico Ocupacional</i>	<i>Virus / contacto biológico</i>	<i>Biológico</i>	<i>Enfermedades</i>	2	3	6	60	360	II	<i>Control inmediato</i>
	<i>Postura prolongada</i>	<i>Ergonómico</i>	<i>TME</i>	6	2	12	10	120	III	<i>Mejorar</i>
<i>Factores Psicológicos</i>	<i>Estrés laboral</i>	<i>Psicosocial</i>	<i>Afectación mental</i>	2	4	8	25	200	II	<i>Control inmediato</i>
	<i>Conflictos laborales</i>	<i>Psicosocial</i>	<i>Bajo desempeño</i>	2	2	4	10	40	III	<i>Mejorar</i>
<i>Fenómenos naturales</i>	<i>Sismo</i>	<i>Natural</i>	<i>Atrapamiento / muerte</i>	2	4	8	60	480	II	<i>Control inmediato</i>

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Nota: Elaboración propia. Esta tabla representa los peligros y evaluación de riesgos de la empresa GUARPRIECUADOR CIA LTDA., basada en la metodología GTC 45.

2.2.2. Plan de Auditoría Interna y de Cumplimiento Legal en SST.

2.2.2.1. Planificación.

2.2.2.1.1. Objetivos de la Auditoría.

Objetivo General del Programa de Auditoría.

Realizar auditorías internas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en todas las áreas operativas y administrativas de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., al menos cada 6 meses durante el año 2026, entregando un informe final con recomendaciones, con el propósito de verificar el cumplimiento de la legislación vigente ecuatoriana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluar la eficacia de los controles de riesgos laborales, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la cultura de seguridad y salud ocupacional en la organización.

Objetivos Específicos del Programa de Auditoría.

Evaluar el 100% de los requisitos establecidos en el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255 en la matriz de GUARPRIECUADOR Quito, con el fin de garantizar la conformidad legal y proponer planes de acción para las no conformidades detectadas desde enero 2026 hasta junio 2026.

Verificar que el 100% de los 49 trabajadores operativos haya asistido y aprobado las capacitaciones programadas en el Plan Anual de SST, mediante la revisión de los registros de

asistencia y actas de evaluación, para asegurar la competencia técnica del personal en el manejo de riesgos y uso de EPP desde enero 2026 hasta junio 2026.

2.2.2.1.2. Ubicación de la Empresa a Auditar. El proceso de auditoría se llevará a cabo en la matriz de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia La Concepción, específicamente en la calle Nueva Ventura Aguilera N57-141 y Fray Leonardo Murialdo.

2.2.2.1.3. Alcance de la Auditoría. La auditoría comprenderá la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los requisitos obligatorios del Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255, en la Matriz de GUARPRIECUADOR ubicada en Quito. Se auditarán los procesos de gestión administrativa, gestión técnica, gestión del talento humano y vigilancia de la salud, considerando el desempeño y cumplimiento legal en SST registrado desde enero 2026 hasta junio 2026.

2.2.2.1.4. Criterios de Auditoría.

Normativa nacional: *Checklist de verificación del Anexo 1 del Decreto Ejecutivo N° 255*

Documentación interna de la empresa. Para la evaluación del SG-SST en GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., se considerará como criterio fundamental el conjunto de documentos internos que norman la actividad preventiva de la organización. Esta documentación se categoriza de la siguiente manera:

- **Documentos normativos y de planificación.** Incluyen el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad (RG-SST-001 GPE 2026), el cual establece las directrices legales y técnicas generales de la empresa. Asimismo, se consideran la Política de Seguridad y Salud

en el Trabajo, el Plan Anual de Capacitación y Adiestramiento, y el Plan de Emergencias y Contingencias frente a amenazas naturales y riesgos antrópicos.

- **Procedimientos e instructivos técnicos.** Comprenden los Procedimientos de Trabajo Seguro (PTS) para las actividades de vigilancia, el protocolo de investigación de accidentes e incidentes laborales, y los instructivos para el uso y mantenimiento de los equipos de protección personal (EPP). También se incluyen las hojas de datos de seguridad (FDS) para la manipulación de sustancias químicas por parte del personal de servicios generales.

- **Fichas y registros de gestión.** Representan la evidencia documental de la ejecución del sistema, destacando la Ficha Médica Ocupacional e Historia Clínica Única, los certificados de aptitud laboral y los informes de vigilancia epidemiológica.

Complementariamente, se auditarán los registros de asistencia a capacitaciones, las actas del Organismo Paritario y las estadísticas de accidentabilidad y morbilidad

2.2.2.1.5. Equipo Auditor: Roles y Responsabilidades. El equipo auditor estará integrado por:

Auditor líder. Núñez Rodríguez Carlos Israel: Ingeniero responsable del área de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa privada, con certificación en auditoría de sistemas de gestión y cinco años de experiencia en la implementación y supervisión de programas de prevención de riesgos laborales. Será responsable de la planificación, coordinación y dirección del proceso de auditoría.

Auditor. Pozo Benavides Diana Pamela: Médica ocupacional con experiencia en auditorías de seguridad y salud en el trabajo en empresas privadas. Cuenta con tres años de experiencia en vigilancia de la salud de los trabajadores y evaluación de riesgos ocupacionales.

Auditor. Zambrano García José Carlos: Médico ocupacional con experiencia laboral dentro del departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de una empresa de seguridad privada, con tres años de experiencia en gestión de riesgos laborales y control de condiciones de trabajo.

Auditora. Merizalde Cifuentes Andrea Karolina: Médica ocupacional con cinco años de experiencia en el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, con certificación en auditorías internas y cuatro años de experiencia en procesos de auditoría de sistemas de gestión.

Auditor. Márquez Peláez Santiago Alexander: Médico ocupacional de empresa privada con tres años de experiencia en salud ocupacional y participación en auditorías internas basadas en el Anexo 1 del Acuerdo Ministerial 255, relacionadas con la verificación del cumplimiento del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.2.2.1.6. Personal involucrado de la organización auditada. La diversidad de perfiles profesionales dentro del equipo auditor permite abordar la auditoría desde una perspectiva técnica, preventiva y médica, fortaleciendo el análisis integral del cumplimiento normativo en seguridad y salud en el trabajo.

Al tratarse de una auditoría interna, se requiere la participación activa de los actores principales del sistema de gestión. Esto incluye al Gerente General y Representante Legal, al Técnico de Seguridad y Salud, a la jefa de operaciones, y a la Médica Ocupacional de la empresa. Asimismo, se involucrará de forma aleatoria al personal operativo (guardias de seguridad) para las entrevistas in situ y la verificación del uso de equipos de protección personal.

2.2.2.1.7. Métodos de Auditoría. Para el desarrollo de la auditoría se aplicará una metodología combinada, que integra métodos de auditoría remotos y presenciales, con el objetivo de obtener evidencia objetiva suficiente y confiable. Este método permitirá corroborar la veracidad y coherencia de la información documental con las condiciones reales de trabajo, fortaleciendo la confiabilidad de los resultados de la auditoría.

2.2.2.1.8. Fecha de Realización. La ejecución de las actividades, entrevistas y revisión documental está programada para realizarse durante la segunda semana del mes de abril de 2026. Esta fecha se ha seleccionado para asegurar que la auditoría ocurra dentro del periodo de vigencia del reglamento actual.

2.2.2.1.9. Cronograma de Auditoría. El cronograma detalla la secuencia lógica de actividades para garantizar una evaluación sistemática y organizada. Se estructurará bajo las siguientes fases:

Tabla 3.*Cronograma de auditoría*

<i>Fecha</i>	<i>Hora de inicio de la actividad de auditoría</i>	<i>Hora de finalización de la actividad de auditoría</i>	<i>Proceso/requisito por auditar</i>	<i>Equipo auditor</i>	<i>Cargo y Nombre</i>
Día 1: 2026- 04-06 Matriz Quito	08:30	9:00	Reunión de apertura: Metodología y confirmación del plan de auditoría	CN, DP, JZ, AM, SM	Gerencia, Técnico SST y Comité Paritario
	9:00	11:00	Gestión administrativa: Política SST, Reglamento Interno y Registros SUT (Anexo 1: Ítems 1,2,3,4,6,8)	CN, AM, SM	Gerente General; Polo Acosta, Técnico de seguridad y Salud
	11:00	13:00	Gestión técnica y de riesgos: Matriz IPERC y reportes técnicos (Anexo 1: Ítems 5,7)	CN, JZ	Técnico de Seguridad y Salud
	13:00	14:00	Almuerzo		
	14:00	16:30	Gestión de Talento Humano: Plan de capacitación y registros	CN, DP	Personal administrativo

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

<i>Fecha</i>	<i>Hora de inicio de la actividad de auditoría</i>	<i>Hora de finalización de la actividad de auditoría</i>	<i>Proceso/requisito por auditar</i>	<i>Equipo auditor</i>	<i>Cargo y Nombre</i>
			<i>de inducción (Anexo 1: Verificación de competencias)</i>		
	16:30	17:00	<i>Balance diario: Revisión preliminar de evidencias del primer día</i>	<i>CN, DP, JZ, AM, SM</i>	<i>Equipo auditor interno</i>
Día 2: 2026-04-07					
Matriz Quito	8:30	11:00	<i>Vigilancia de la salud: Fichas médicas e historias clínicas (Anexo 1: Registro médico y vigilancia)</i>	<i>DP, AM, SM</i>	<i>Médica ocupacional</i>
	11:00	13:00	<i>Procedimientos operativos: uso de EPP, y consignas de seguridad (Anexo 1: Verificación in situ)</i>	<i>CN, JZ</i>	<i>Personal operativo</i>
	13:00	14:00	<i>Almuerzo</i>		
	14:00	15:30	<i>Programas de prevención: Riesgos psicosociales y consumo de drogas (Obligatorios MDT)</i>	<i>DP, AM</i>	<i>Médica Ocupacional y Talento Humano</i>
	15:30	16:00	<i>Reunión de Balance: consolidación de hallazgos y</i>	<i>CN, DP, JZ, AM, SM</i>	<i>Equipo auditor interno</i>

<i>Fecha</i>	<i>Hora de inicio de la actividad de auditoría</i>	<i>Hora de finalización de la actividad de auditoría</i>	<i>Proceso/requisito por auditar</i>	<i>Equipo auditor</i>	<i>Cargo y Nombre</i>
			<i>categorización de no conformidades</i>		
	16:00	16:30	<i>Preparación del borrador del informe: Redacción de conclusiones preliminares</i>	<i>CN, DP, JZ, AM, SM</i>	<i>Equipo auditor interno</i>
	16:30	17:00	<i>Reunión de cierre: Presentación de hallazgos y cierre de auditoría</i>	<i>CN, DP, JZ, AM, SM</i>	<i>Gerencia general y responsables del proceso</i>

Nota: Elaboración propia. La tabla muestra el cronograma del programa de auditoría.

2.2.2.2. Ejecución

2.2.2.2.1. Reunión de Inicio. Para este punto se elaboró una guía de Check List para la reunión de inicio y cierre, misma que se detalla en el Anexo A

2.2.2.2.2. Levantamiento de Ejecución. A continuación, se presenta, en formato de tabla, una propuesta de lista de verificación del cumplimiento de obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para su aplicación.

Tabla 4.*Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Nº	Ítem de verificación	Criterio	Cumple	No Cumple	No Aplica	Evidencia	Observaciones
1	¿La empresa cuenta con una política de SST aprobada y difundida?	ISO 45001:2018					
2	¿Existe un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo?	Decreto 255					
3	¿Se encuentra designado un responsable de SST?	Decreto 255					
4	¿Se realiza planificación anual de SST?	ISO 45001:2018					
5	¿Se ejecutan auditorías internas del SG-SST periódicamente?	ISO 45001:2018					
6	¿Existe una matriz de identificación de riesgos actualizada?	ISO 45001:2018					
7	¿Se han identificado riesgos físicos, ergonómicos y de seguridad?	ISO 45001:2018					
8	¿Se aplican controles para los riesgos identificados?	ISO 45001:2018					
9	¿Se revisa y actualiza periódicamente la matriz de riesgos?	ISO 45001:2018					

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Nº	Ítem de verificación	Criterio	Cumple	No Cumple	No Aplica	Evidencia	Observaciones
10	¿Se investigan los incidentes y accidentes laborales?	Decreto 255					
11	¿El personal ha recibido capacitaciones en SST?	Decreto 255					
12	¿Existen registros de asistencia a capacitaciones?	ISO 45001:2018					
13	¿El personal conoce el uso adecuado de EPP?	ISO 45001:2018					
14	¿Se evalúa el conocimiento adquirido en capacitaciones?	ISO 45001:2018					
15	¿El 100% del personal operativo ha sido capacitado?	Objetivo del proyecto					
16	¿Se entrega EPP adecuado según el riesgo laboral?	Decreto 255					
17	¿El personal utiliza correctamente el EPP?	ISO 45001:2018					
18	¿Se realiza control y reposición de EPP?	ISO 45001:2018					
19	¿Se realizan exámenes médicos ocupacionales?	Decreto 255					
20	¿Existe seguimiento de la salud de los trabajadores?	ISO 45001:2018					

Nº	Ítem de verificación	Criterio	Cumple	No Cumple	No Aplica	Evidencia	Observaciones
21	¿Se registran enfermedades laborales?	Decreto 255					
22	¿Existe un plan de emergencia actualizado?	ISO 45001:2018					
23	¿Se realizan simulacros periódicos?	ISO 45001:2018					
24	¿El personal conoce los protocolos de emergencia?	ISO 45001:2018					
25	¿Se aplican acciones correctivas ante no conformidades?	ISO 45001:2018					
26	¿Se realiza seguimiento a los planes de acción?	ISO 45001:2018					
27	¿Se utilizan indicadores de gestión en SST?	ISO 45001:2018					

Nota: Elaboración propia. Esta tabla representa una lista de verificación de obligaciones en SST según normativa vigente.

2.2.2.2.3. Elaboración del borrador del Informe de Auditoría. *El borrador de informe de auditoría propuesta para el presente trabajo se presenta en formato de tabla y es detallado a continuación:*

Tabla 5.*Borrador del Informe de Auditoría***1. Objetivos de la auditoría**

- 1 Evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, asegurando que la operatividad de la empresa se mantenga bajo los estándares del Decreto Ejecutivo 255.
- 2 Identificar desviaciones, riesgos no controlados y oportunidades de mejora en los puestos de vigilancia para fortalecer la prevención de accidentes y enfermedades profesionales en el personal operativo.

2. Alcance

Esta evaluación comprende el análisis de los procesos estratégicos, administrativos y operativos ejecutados en la matriz (Quito) y en los puestos de vigilancia física activos. Se examina la gestión de riesgos, la competencia del personal y el cumplimiento de protocolos de seguridad durante el ciclo operativo vigente del año 2026.

3. Criterios de Auditoría

- Norma ISO 45001:2018: Requisitos para los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Ejecutivo No. 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente en

Ecuador.

- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la organización y documentación interna del sistema (Matriz GTC 45, planes de capacitación y registros de EPP).

4. Resultados de la Auditoría y recomendaciones por áreas (ANEXO B)

5. Cumplimiento

La organización demuestra un compromiso sólido con la mejora continua al haber obtenido la certificación ISO 45001:2018 y mantener su normativa legal actualizada ante el Ministerio del Trabajo. No obstante, el sistema presenta una Conformidad Parcial, ya que requiere corregir las brechas en el registro de organismos paritarios y en la evaluación técnica de puestos operativos para asegurar un entorno de trabajo 100% seguro y saludable.

Auditor Líder (Firma)

Nombre:

Fecha:

Auditor (Firma)

Nombre:

Fecha:

Nota: Elaboración propia

2.2.2.2.4. Reunión de Cierre. Para la reunión de cierre se desarrolló una guía de Check List, misma que se detalla en el Anexo A

2.3. Informe de Auditoría

2.3.1. *Objetivos de la auditoría*

- Evaluar el 100% de los requisitos legales y normativos aplicables en Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme al Decreto Ejecutivo 255 y la norma ISO 45001:2018, en la empresa GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA., mediante una matriz de verificación, durante el periodo de auditoría comprendido entre enero 2025 - enero 2026.
- Determinar la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA., evaluando al menos el 90% de sus procesos clave mediante indicadores de cumplimiento, desempeño y control, dentro del periodo enero 2025 - enero 2026.
- Identificar, clasificar y documentar el 100% de las no conformidades, riesgos no controlados y oportunidades de mejora en los procesos administrativos, técnicos y operativos, generando un informe técnico al cierre del proceso de evaluación del periodo enero 2025 - enero 2026.
- Proponer e implementar al menos el 80% de las acciones correctivas y preventivas derivadas de la evaluación, orientadas a la reducción de accidentes y enfermedades laborales, en un plazo máximo de 3 meses posteriores a la identificación de hallazgos.

2.3.2. *Identificación del cliente*

- **Empresa:** GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA.
- **Actividad:** Seguridad privada física, electrónica e industrial

- **Representante legal:** Gerente General quien corresponda
- **Ubicación:** Quito, Pichincha – Sector La Concepción, calle Nueva Ventura

Aguilera N57-141 y Fray Leonardo Murialdo

- **Número de trabajadores:** 49

2.3.3. Alcance de la auditoría

La auditoría comprende la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la matriz de GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA., considerando:

- Procesos administrativos
- Gestión técnica de riesgos
- Gestión del talento humano
- Vigilancia de la salud ocupacional

Se evalúa el cumplimiento legal y el desempeño del sistema durante el periodo comprendido entre enero 2026 y junio 2026, incluyendo revisión documental, entrevistas y verificación in situ.

2.3.4. Criterios de auditoría

La auditoría se realizó con base en los siguientes criterios:

- Decreto Ejecutivo N.º 255 (Anexo 1 – Lista de verificación de cumplimiento SST)
- Norma ISO 45001:2018
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la empresa

- Políticas, procedimientos y registros internos del SG-SST, incluyendo: Matriz de identificación de riesgos (GTC 45), Plan anual de capacitaciones, Registros de entrega de EPP, Reportes de accidentes e incidentes y Fichas médicas ocupacionales

2.3.5. Miembros del equipo auditor

Para la determinación del equipo auditor se ha tomado en cuenta a los responsables del presente trabajo, sin embargo, puede adaptarse a las necesidades de la empresa:

Tabla 6.

Miembros del equipo auditor

Nombre	Rol	Responsabilidades específicas
Carlos Israel Núñez Rodríguez	Auditor líder	Planificar, coordinar y dirigir la auditoría. Elaborar el informe final y liderar reuniones de apertura y cierre.
Diana Pamela Pozo Benavides	Auditora	Evaluar la vigilancia de la salud, revisión de historias clínicas y riesgos ocupacionales.
José Carlos Zambrano García	Auditor	Verificar condiciones de trabajo, identificación de riesgos y cumplimiento operativo.
Andrea Karolina Merizalde Cifuentes	Auditora	Evaluar documentación del SG-SST, auditorías internas y cumplimiento normativo.
Santiago Alexander Márquez Peláez	Auditor	Apoyar en la verificación del cumplimiento del Anexo 1 del Decreto 255 y análisis de evidencias.

Nota: Elaboración propia

2.3.6. Período y fechas de la auditoría

Período auditado: Enero 2025 - Enero 2026

Fecha de realización: 24 de marzo de 2026

2.3.7. Hallazgos de auditoría y Acciones Correctivas (Formato-Hallazgos y Acciones Correctivas)

No conformidades

- **Insuficiente control de riesgos de seguridad en campo (No Conformidad Mayor):** Incumplimiento de la norma ISO 45001:2018 (numeral 8.1) y el Decreto Ejecutivo 255 por la falta de controles operativos ante agresiones y atentados. Se evidencia una matriz de riesgos con peligros de nivel dos que carecen de protocolos de mitigación y capacitación técnica para el personal de vigilancia. La causa raíz es una planificación estratégica deficiente, por lo que la acción correctiva consiste en implementar un programa de supervisión técnica y rondas de verificación en los puestos operativos.
- **Deficiente control de riesgos psicosociales en personal operativo (No Conformidad Mayor):** Incumplimiento de la normativa del Ministerio del Trabajo al omitir la implementación del programa de gestión psicosocial. Existe evidencia de la falta de diagnósticos de estrés laboral y una nula participación de los trabajadores en las evaluaciones de salud mental obligatorias. La causa raíz es el desconocimiento de los cronogramas legales vigentes, estableciendo como acción correctiva la ejecución de un plan anual de vigilancia de la salud mental y prevención psicosocial.

- **Falta de actualización periódica de la matriz de riesgos (No Conformidad**

Menor): Incumplimiento de la norma ISO 45001:2018 (numeral 6.1.2) al no actualizar la identificación de peligros frente a los nuevos servicios de la empresa. La evidencia muestra que la matriz de riesgos no contempla los puestos de custodia móvil ni presenta un cronograma de revisión periódica. La causa raíz es la inexistencia de un procedimiento de gestión del cambio, determinando como acción correctiva la creación de un flujo de comunicación formal entre el área comercial y técnica ante nuevos contratos.

- **Falta de evidencia de capacitación continua en Seguridad y Salud (No**

Conformidad Menor): Incumplimiento del Decreto Ejecutivo 255 y la norma ISO 45001:2018 por registros de formación incompletos y la ausencia de un plan anual aprobado. La evidencia objetiva confirma la falta de respaldos de asistencia y de evaluaciones que garanticen la eficacia del aprendizaje preventivo. La causa raíz es el desorden administrativo en la gestión documental, por lo que la acción correctiva es la implementación de un sistema digital de seguimiento de capacitación.

Observaciones

- GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA realiza capacitaciones a sus trabajadores, pero según el último registro los empleados nuevos no han recibido capacitación para sus puestos de trabajo, por lo que queda un grupo pequeño pendiente.
- Los EPP han sido entregados a tiempo a todos los trabajadores, pero los mismos no han sido renovados y no se han tomado en cuenta las fechas de caducidad, no se cuenta con una matriz donde se registre que los EPP continúan en buen estado para el uso.

Oportunidades de Mejora

- Diseño e implementación de una matriz de seguimiento para la inspección periódica de los EPP con el fin de detectar oportunamente deterioros o fallas, asegurando la protección del trabajador.
- Se requiere implementar un plan de actualización del Organismo Paritario de la institución para evidenciar formalmente su conformación, asegurando el cumplimiento de las normativas aplicables.
- Implementar un plan de capacitación inmediata para el personal de nuevo ingreso, incorporando un módulo de inducción obligatorio según el puesto de trabajo, se deberá ejecutar previo al inicio de las actividades.

Fortalezas

- La empresa mantiene una participación activa con el personal durante los procesos institucionales, fortalece la comunicación interna y contribuye a mejorar continuamente el Sistema de Seguridad.
- GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA orienta sus procesos en base a la legislación y normativa vigente, garantizando la implementación de medidas preventivas especialmente lo relacionado con la dotación de EPP, lo cual contribuye a la protección de los trabajadores.

2.3.8. Plan de Acción

Para el plan de acción se ha desarrollado un formato de hallazgos y acciones correctivas mismo que se visualiza en el [anexo B](#).

2.3.9. Conclusiones de la Auditoría

Tras la evaluación realizada, se observa que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización presenta una Conformidad Parcial frente a los requisitos de la norma ISO 45001:2018 y el Decreto Ejecutivo 255. La robustez del sistema es alta en el ámbito documental, contando con un reglamento vigente y aprobado ante el Ministerio del Trabajo. Sin embargo, la eficacia para gestionar los riesgos críticos es moderada, ya que se evidencia una brecha entre la planificación administrativa y la ejecución operativa, especialmente en el control de peligros de nivel II en los puestos de vigilancia externos.

Adicionalmente, se confirma el cumplimiento satisfactorio de los objetivos planteados para este ciclo de auditoría, logrando evaluar los procesos estratégicos, administrativos y operativos en la matriz de Quito durante el periodo de enero a junio de 2026. El alcance fue cubierto íntegramente mediante el muestreo de evidencias, permitiendo contrastar la realidad operativa frente a los criterios de auditoría establecidos: el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255, la norma ISO 45001:2018 y la documentación interna de la empresa.

La organización demuestra un compromiso visible de la alta dirección y posee una base documental sólida que sustenta la mejora continua. No obstante, el mantenimiento preventivo del sistema presenta debilidades; no se han ejecutado actualizaciones periódicas de la matriz de riesgos ni se ha formalizado el registro del Organismo Paritario en la plataforma SUT. Aunque existe una cultura de seguridad inicial, aún no se traduce en una

mejora continua trazable en campo, limitándose principalmente al cumplimiento formal de requisitos legales de dotación de EPP.

Además, se ha identificado una tendencia marcada hacia la falta de evidencia de ejecución en procesos descentralizados. Los hallazgos similares se concentran en las áreas técnica y operativa, donde la carencia de registros de capacitación específica para personal de nuevo ingreso y la ausencia de evaluaciones de riesgo psicosocial vigentes se repiten como factores de incumplimiento. Esta recurrencia sugiere una falla sistémica en los flujos de comunicación interna y en el seguimiento de los cronogramas legales obligatorios, lo que incrementa la vulnerabilidad de los trabajadores ante riesgos no controlados.

2.3.10. Recomendaciones

Se recomienda que la organización garantice el cumplimiento administrativo y fomente un mayor involucramiento del personal operativo en la detección proactiva de peligros. Basado en la recurrencia de hallazgos sobre la falta de actualización de la matriz de riesgos, es fundamental establecer un comité técnico médico de revisión trimestral que permita integrar formalmente el conocimiento de los guardias de seguridad en los controles preventivos. Este espacio debe servir para cerrar la brecha entre el conocimiento teórico del sistema y la ejecución en los puestos de vigilancia, asegurando que cada incidente o cambio se traduzca en una mejora tangible del nivel de protección institucional.

Con el fin de garantizar la conformidad total con la norma ISO 45001:2018 y el Decreto Ejecutivo 255, la empresa debe proceder de manera inmediata con el registro oficial de los miembros del Organismo Paritario en la plataforma SUT del Ministerio del Trabajo.

Asimismo, resulta imperativo estandarizar la vigilancia de la salud mediante la implementación efectiva del Programa de Riesgo Psicosocial, asegurando que las evaluaciones médicas de los trabajadores incorporen indicadores específicos de fatiga y estrés derivados de las jornadas extendidas. Adicionalmente, el control de los equipos de protección personal debe evolucionar hacia un procedimiento documentado que incluya una matriz de vida útil basada en el desgaste y la caducidad de los componentes, superando la entrega de suministros por una gestión de seguridad proactiva.

Para fortalecer la cultura preventiva a largo plazo, se sugiere iniciar un proceso de digitalización de los registros de capacitación que permita el seguimiento en tiempo real de las inducciones obligatorias para el personal de nuevo ingreso. El uso de herramientas tecnológicas facilitará que ningún empleado operativo asuma funciones en campo sin haber validado previamente sus competencias en el manejo de riesgos críticos, tales como agresiones o atentados, los cuales han sido identificados como peligros de nivel II con controles actualmente insuficientes. Además, se recomienda programar simulacros de actuación ante estas amenazas específicas para mejorar la capacidad de respuesta de la organización frente a incidentes graves.

El alcance de la presente evaluación se centró primordialmente en la matriz de la empresa y una muestra operativa en la ciudad de Quito, por lo que futuros ciclos de auditoría deben ampliarse para capturar la complejidad total del servicio de seguridad privada. Se recomienda integrar verificaciones presenciales durante los turnos nocturnos y fines de semana, periodos donde los riesgos psicosociales y locativos presentan una variabilidad que

no es perceptible en horarios convencionales. De igual manera, el próximo alcance debe incluir formalmente las actividades de custodia móvil y vigilancia electrónica en instalaciones de clientes externos para garantizar que la matriz IPERC cubra el 100% de la operatividad. Finalmente, es aconsejable extender la duración de la fase de ejecución a tres días laborales, permitiendo una interacción más profunda con los trabajadores de la nómina y evitando que las restricciones de tiempo limiten la recolección de evidencia objetiva.

2.3.11. Distribución del informe

El informe final de la auditoría interna se emitirá en un plazo técnico acordado que garantice la relevancia de los hallazgos para la toma de decisiones. Se establece que el documento definitivo, que consolida la evaluación del primer semestre, será presentado oficialmente a la gerencia general hasta el 30 de abril de 2026. Esta fecha de entrega oportuna permite que la organización inicie de inmediato el levantamiento de las no conformidades detectadas en la matriz de Quito, evitando que el desfase temporal afecte la eficacia de las medidas preventivas propuestas para los 49 trabajadores de la nómina.

Para que los resultados de la auditoría posean validez institucional, el informe revisado debe incluir explícitamente la fecha de emisión y las firmas de responsabilidad de los autores. Asimismo, es imperativo contar con el sello de aprobación de la máxima autoridad de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., representado por el gerente general. Esta validación administrativa no solo confirma la recepción formal del diagnóstico, sino que activa el compromiso de la alta dirección para la asignación de los recursos financieros y técnicos necesarios para el cumplimiento del plan de acción propuesto.

Una vez finalizado y legalizado el informe, se procederá con su distribución controlada a las partes interesadas que poseen autoridad directa sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los destinatarios autorizados para recibir la documentación completa incluyen a la jefatura de operaciones, al responsable técnico de SST y al departamento médico. Esta distribución asegura que los líderes de cada área técnica y operativa dispongan de la evidencia necesaria para actualizar las matrices de riesgo y los protocolos de vigilancia epidemiológica según sus competencias específicas.

La distribución del informe se realizará garantizando la estricta confidencialidad de la información estratégica y operativa recolectada durante la verificación presencial. Se aplicarán medidas de seguridad física mediante la entrega de ejemplares numerados y digitales protegidos por encriptación, limitando el acceso exclusivamente al personal directivo y técnico antes mencionado. Estos protocolos de protección son fundamentales para salvaguardar la privacidad de los datos sensibles contenidos en las historias clínicas ocupacionales y para prevenir la divulgación de datos a terceros no autorizados por la organización.

Capítulo III: Planes de Emergencia y Autoprotección de Accidentes

3.1 Descripción General de la Empresa o Institución

Nombre y Actividad

- **Nombre:** GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.
- **Actividad:** Servicios de seguridad privada (física, electrónica e industrial)

Ubicación Geográfica Georreferenciada

Dirección: Nueva Ventura Aguilera N° 57-141 y Fray Murialdo

Sector: Comité del Pueblo

Ciudad: Quito, Ecuador

Coordenadas geográficas: Lat -0.1311073, Long -78.4747887

Actividad y Productos o Servicios que Entrega

Prestación de servicios de seguridad privada:

- Seguridad física
- Seguridad electrónica
- Seguridad industrial

CIU y Nivel de Riesgo

CIU: N8010.03

Actividad: Servicios de guardias de seguridad

Nivel de riesgo: Riesgo medio

Materias Primas y Suministros

Papelería (~35 kg/mes)

Uniformes de tela (~200 kg/mes)

Alcohol gel

Cajas de munición

Desechos Generados

Papelería (~5 kg/mes)

Uniformes (~10 kg/mes)

Envases plásticos (~2 kg/mes)

3.2 Descripción de las Áreas y Distribución de Personas

Edificio de 3 plantas:

- **1ª planta:** oficinas, bodega, guardianía
- **2ª planta:** oficinas
- **3ª planta:** oficinas, centro médico, sala capacitación

Personal total: 49 trabajadores (variable)

Administrativos, bodega, aseo, guardias, flotantes

3.3 Almacenamiento de Combustibles

No hay almacenamiento de combustibles.

Sustancias inflamables:

- Alcohol gel
- Alcohol antiséptico

3.4 Metros Cuadrados Terreno y de Construcción

Terreno: 365 m²

Construcción: 322 m²

Área útil: ~350 m²

3.5 Tipo de Construcción

Construcción mixta:

- Hormigón armado

- Bloques enlucidos
- Techos mixtos (hormigón + aluminio)

Antigüedad: 31 años desde 1995

3.5 Identificación de Vulnerabilidades Internas y Externa

3.5.1 *Vulnerabilidades Internas*

- **Carga combustible y riesgo de incendio:**

Presencia de papelería, textiles (uniformes) y mobiliario, además de sustancias inflamables como alcohol gel y alcohol antiséptico. No se evidencia evaluación de carga de fuego, sectorización ni resistencia al fuego, lo que puede subestimar el riesgo de incendio estructural.

- **Riesgo eléctrico:**

Uso intensivo de equipos electrónicos en áreas administrativas. No se identifican programas de mantenimiento preventivo ni certificación de instalaciones, constituyendo una vulnerabilidad relevante como potencial fuente de incendio.

- **Manejo y almacenamiento de munición:**

Existencia de cajas de munición como insumo. Riesgo de explosión secundaria en caso de incendio, manipulación inadecuada y ausencia de especificaciones sobre condiciones seguras de almacenamiento.

- **Organización para emergencias:**

Se menciona la existencia de brigadas; sin embargo, no se detalla capacitación, frecuencia

de simulacros ni tiempos de respuesta, lo que podría limitar la efectividad operativa ante emergencias.

- **Distribución de personal y ocupación:**

Inconsistencias en el número de trabajadores por área. Puede afectar la planificación de evacuación, cálculo de carga ocupacional y dimensionamiento de vías de escape.

- **Condiciones de almacenamiento:**

Falta de información sobre ventilación, segregación y compatibilidad de materiales e insumos, lo que representa una vulnerabilidad adicional.

3.5.1 *Vulnerabilidades Externas*

- **Riesgos por actividades colindantes:**

Presencia de taller mecánico cercano, con potencial de incendios, explosiones o liberación de sustancias peligrosas. No se evalúa distancia de seguridad ni posibles efectos dominó.

- **Riesgo sísmico:**

Ubicación en zona del cinturón de fuego del Pacífico, con alta probabilidad de eventos sísmicos. No se analiza vulnerabilidad estructural ni capacidad de respuesta ante estos eventos.

- **Inseguridad y violencia:**

Entorno urbano con presencia de delincuencia, relevante considerando la actividad de seguridad privada y posible manejo de armamento.

- **Accidentes de tránsito:**

Circulación vehicular en el sector que puede generar impactos a la infraestructura, dificultar evacuaciones o retrasar la respuesta de emergencias.

3.6 Identificar y Analizar Escenarios de Posibles Emergencias

3.6.1 Amenazas y Vulnerabilidades del Entorno donde está ubicada la empresa.

GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA con su oficina localizada en una zona urbana de la ciudad de Quito, Ecuador presenta los siguientes riesgos:

- Riesgo Sísmico: al ubicarse en la ciudad de Quito y tener presencia de fallas geológicas propias de la región, se incrementa la probabilidad de eventos sísmicos que en el caso de ocurrir podría afectar a la integridad del personal, las actividades operativas y afectación de la infraestructura.

- Riesgo de inundaciones: debido a la ocurrencia de lluvias intensas existe la posibilidad de que se supere la capacidad de drenaje de la ciudad, provocando acumulación de agua en esta zona.

- Riesgo de erupciones volcánicas: debido a la ubicación del establecimiento y la cercanía a volcanes, en caso de erupciones, estos pueden emitir cantidades de ceniza que se pueden desplazar hacia la zona urbana en donde está ubicado GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA provocando daños estructurales, problemas respiratorios y dificultad para la realización de las actividades de la empresa.

3.6.2 Peligros y Riesgos Propios de la Actividad de la Empresa que pueden generar

Accidentes Mayores.

Con respecto a las actividades realizadas en las instalaciones de GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA, el riesgo de incendio está presente por los materiales e insumos utilizados dentro de la empresa, sobre todo porque la empresa de seguridad tiene municiones dentro de las instalaciones, constituyendo una amenaza relevante por lo que resulta fundamental una adecuada implementación de medidas de seguridad para prevenir incendios.

3.7 Estimación de los Riesgos

3.7.1 Estimación Inicial General de los Riesgos de Emergencias

Para la matriz de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., se ha determinado que el riesgo sísmico tiene una probabilidad alta debido a su ubicación geográfica en la zona andina, con una consecuencia dañina que podría comprometer la empresa estructuralmente, resultando en un nivel de riesgo importante. Por otra parte, la amenaza de incendio o explosión derivada de la mecánica automotriz colindante se estima con una probabilidad media y una consecuencia dañina porque puede provocar daños materiales e interrupción del servicio, situándose como un riesgo moderado. Respecto a las inundaciones por colapso del alcantarillado y la caída de ceniza volcánica, ambas presentan una probabilidad media/baja con consecuencias leves o ligeramente dañinas, lo que las categoriza como riesgos tolerables. La jerarquización de las amenazas identificadas, basada en la valoración técnica de su probabilidad y consecuencias, se presenta en la Matriz de Estimación y Valoración General de Riesgos de Emergencia en el [Anexo E](#).

3.7.2 Establecer las Medidas de Prevención

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

La organización GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. dispone actualmente de una infraestructura de protección colectiva diseñada para la detección y control inicial de siniestros. La matriz cuenta con un sistema de 20 sensores fotoeléctricos distribuidos en sus tres plantas para alertar oportunamente sobre principios de incendio. Para la extinción inmediata del fuego, se han distribuido estratégicamente 12 extintores, priorizando equipos de Polvo Químico Seco en áreas comunes y de CO2 en zonas con equipos electrónicos sensibles como el rastrillo y las oficinas administrativas.

Adicionalmente, se mantienen operativas 9 lámparas de emergencia de doble foco y 2 botiquines de primeros auxilios equipados con insumos básicos para la atención de lesiones leves durante una evacuación. Estas medidas físicas se complementan con la capacitación periódica de una Brigada Integral de 6 miembros encargada de la aplicación del plan operativo ante emergencias.

3.7.3 Definir las Medidas de Contingencia a los Procesos Críticos

El plan de autoprotección actual de la organización GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. no contempla protocolos de contingencia técnica para garantizar la continuidad de sus procesos críticos tras la ocurrencia de un siniestro. Por tal motivo, se presentan las siguientes propuestas de actualización para fortalecer la continuidad operativa y la seguridad del personal.

Como medida de contingencia ante un fallo prolongado del suministro eléctrico por sismo o sabotaje, se propone la implementación de un Sistema de Energía Ininterrumpida de

alta capacidad para la central de radio, complementado con un acuerdo previo de préstamo o alquiler de un generador eléctrico portátil para garantizar las comunicaciones entre el personal.

Frente a la amenaza de incendio o explosión por la mecánica vecina, se establece como contingencia el traslado inmediato de los activos del rastrillo a una zona de resguardo predefinida si el sector norte de la planta baja se ve comprometido.

Para garantizar la continuidad del negocio de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., ante el riesgo de inundación, el cual afectaría directamente a la planta baja, la contingencia física contempla el traslado de activos críticos (armamento, municiones y uniformes) hacia las áreas administrativas de los niveles superiores. Simultáneamente, para salvaguardar la gestión de la parte administrativa, se propone implementar la carga de información espejo en la nube, que es una técnica de respaldo y sincronización que consiste en mantener una réplica exacta y en tiempo real de una base de datos en una ubicación secundaria, generalmente en la nube, permitiendo que la administración de contratos y nóminas sea independiente de los servidores que pudieran resultar dañados por el agua.

Frente a la amenaza de caída de ceniza volcánica, la contingencia para el proceso de Coordinación de Operaciones incluye el sellado preventivo de las rejillas de ventilación de los servidores y el uso de filtros de aire industriales en los equipos de comunicación prevenir cortocircuitos por la naturaleza abrasiva y conductora de la ceniza.

En escenarios de restricción de movilidad para el personal o falla de suministro eléctrico prolongado, se propone implementar un protocolo de operación descentralizada. La central de monitoreo puede ser operada de forma remota mediante dispositivos móviles y laptops, garantizando que el servicio de seguridad 24/7 no se interrumpa por problemas de movilidad.

3.8 Evaluación el Riesgo de Incendio

3.8.1 *Determinación del Riesgo por el Método NFPA (Qc)*

Para la determinación del riesgo de incendio de GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA., se toma como referencia el cálculo de carga combustible en el Plan de Emergencia y Contingencia, considerando la superficie útil de 350m², con una edificación de 322m² de construcción distribuida en 3 pisos.

La metodología aplicada parte de la estimación de la carga de fuego en función de los materiales combustibles presentes, su superficie de ocupación, altura de almacenamiento, nivel de peligrosidad y coeficiente de activación. En la institución se identifican principales materiales combustibles como: prendas de vestir, material de oficina, aparatos electrónicos, puertas de madera y muebles de madera. (Ver [Anexo C](#)).

El resultado obtenido en la valoración permite concluir que el nivel de riesgo de incendio de la instalación es bajo, debido a lo siguiente>

- La mayor parte de la carga combustible corresponde a materiales típicos de oficina y almacenamiento liviano,
- La edificación es de construcción mixta con predominio de hormigón armado y bloque enlucido, lo que mejora la resistencia al fuego.

- Existen medidas de control y protección implementadas, como extintores PQS, CO₂, detectores de humo, lámparas de emergencia y botiquines.

3.8.2 *Determinación del Riesgo por el Método Meseri*

Para la evaluación del riesgo de incendio en las instalaciones de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. Se aplicó el método MESERI, que estima el nivel de riesgo mediante el análisis de factores de construcción, situación, proceso, destructibilidad y medios de protección contra incendios. La tabla detallada del cálculo puede consultarse en el [Anexo D](#).

En los factores de construcción, la edificación presenta condiciones favorables: cuenta con tres plantas, una superficie por sector de incendio menor a 500 m², estructura de hormigón armado y bloques enlucidos, y ausencia de falsos techos combustibles, lo que limita la propagación del fuego y mejora la resistencia estructural.

Respecto a la situación, la empresa se ubica a una distancia intermedia del cuerpo de bomberos, con un tiempo de respuesta estimado entre 5 y 10 minutos. La accesibilidad es media, lo que podría generar ciertas limitaciones en emergencias.

En los factores de proceso, el peligro de activación es bajo al no existir procesos industriales de alto riesgo. La carga térmica también es baja (3,23 kg de madera equivalente/m²) y la inflamabilidad general es reducida, aunque la presencia de equipos eléctricos, municiones, papelería, textiles y alcoholes requiere control. El orden y

mantenimiento son adecuados, pero el almacenamiento entre 2 y 6 metros representa un riesgo moderado.

El valor económico por metro cuadrado es relativamente bajo, lo que reduce las pérdidas potenciales. Asimismo, la destructibilidad frente a calor, humo, corrosión y agua es baja, favoreciendo la resiliencia de la estructura.

En cuanto a protección, la sectorización vertical y horizontal es limitada. La empresa dispone de detección automática, extintores portátiles y plan de autoprotección, pero carece de rociadores automáticos, bocas de incendio equipadas, hidrantes y brigadas especializadas plenamente conformadas.

La evaluación arrojó un valor X de 123 para los factores intrínsecos y un valor Y de 8 para los medios de protección. Aplicando la fórmula del método MESERI, se obtuvo un índice $P = 6,10$, clasificando el riesgo como “BUENO”.

3.9 Situaciones ante emergencia

3.9.1 Antecedentes

Bajo el análisis del entorno de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA y las posibles situaciones de emergencia que se pueden presentar, los eventos identificados se encuentran los incendios, inundaciones y la exposición a erupciones volcánicas, los cuales constituyen riesgos relevantes por el contexto geográfico, infraestructura y organización de la empresa.

Con la aplicación del método MESERI, en relación al riesgo de incendio, se evidenció que GUARPRIECUADOR CIA. LTDA y su oficina técnica ubicada en la ciudad de Quito, se presenta en condiciones favorables que reducen la probabilidad de inicio y propagación del fuego. Sin embargo, se cuenta con la presencia de equipos eléctricos y municiones que podrían actuar como factores a considerar, a pesar de obtener un nivel de riesgo clasificado BUENO, persisten factores que podrían favorecer a un evento adverso.

Las inundaciones están estrictamente relacionadas con los factores climáticos y las condiciones del drenaje de la ciudad, mientras que la exposición a ceniza volcánica puede generar afectaciones en la salud del personal de la empresa.

En función a las actividades que desarrolla GUARPRIECUADOR CIA. LTDA, se identifica un riesgo inminente que se relaciona con los trabajadores quienes pueden estar expuestos a situaciones de agresiones físicas o eventos de violencia, siendo relevantes y que debe ser considerado dentro del plan de emergencia. El personal con su rol de control y disuasión deberá ser capacitado para responder a estas situaciones, priorizando su integridad física y poniendo en marcha protocolos de actuación seguros para evitar mayores disturbios y situaciones de riesgo.

Estos antecedentes evidencian la existencia de riesgos que requieren ser gestionados con una planificación adecuada de acciones preventivas y de respuesta.

3.9.2 Justificación

La necesidad de realizar un plan de emergencias para GUARPRIECUADOR CIA. LTDA, se basa en la prevención y respuesta frente a situaciones que podrían poner en riesgo a los trabajadores y la actividad operativa de la empresa.

Los resultados de la evaluación mediante el método MESERI indican un nivel BUENO de seguridad, pero se destaca la importancia de implementar sistemas de protección y planes de respuesta frente a eventos reales. Este plan permite establecer procedimientos claros de actuación, definir responsabilidades y reducir las posibles consecuencias frente a eventos como incendios, inundaciones o fenómenos naturales. Además, la capacitación adecuada permite una respuesta alineada a los principios de prevención y seguridad, priorizando la integridad física de los trabajadores en casos de emergencia relacionados a casos de violencia o agresiones.

Este plan de emergencias además de responder a una obligación técnica y legal constituye una herramienta para garantizar la protección de los trabajadores, bienes y la continuidad de operaciones en GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.

3.9.3 Fundamento Legal

El desarrollo del plan de emergencias para GUARPRIECUADOR CIA. LTDA se sustenta en la normativa vigente y legal en el Ecuador, donde se establece que se debe garantizar condiciones de seguridad, prevención y control de riesgos laborales. Los cuales están descritos en la Constitución de la República del Ecuador Art. 326 donde se determina que los empleadores desarrollen medidas para asegurar la protección de los trabajadores. Así

también el IESS, a través del Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, establece medidas preventivas para la preparación ante emergencias.

A nivel internacional, las normas ISO 22301 - ISO 22320 establecen directrices para la gestión de incidentes, donde se promueve una respuesta eficaz frente a eventos adversos. Estas normas se nombran, pero cabe recalcar que no son obligatorias aplicarlas, pero GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA puede usar esta sustentación legal para el desarrollo de sus actividades.

La prevención de riesgos y la protección de los trabajadores se respaldan en diversas normativas nacionales e internacionales que serán descritas en el [Anexo F](#).

3.10 Objetivos del Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC)

3.10.1 Objetivo General

Establecer e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias de GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA., con el fin de prevenir, controlar y responder de manera oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia, protegiendo la vida, integridad y salud de los trabajadores, visitantes y demás ocupantes, así como salvaguardando al personal y los activos destinados a la prestación del servicio de seguridad en las instalaciones de clientes y otras entidades, minimizando los daños a la infraestructura, bienes y al medio ambiente, y garantizando la continuidad de las operaciones de la organización.

3.10.2 Objetivos específicos

Identificar, evaluar y controlar los riesgos internos, externos y operativos que puedan generar situaciones de emergencia tanto en las instalaciones de GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA. como en los puestos de servicio ubicados en las instalaciones de clientes, implementando medidas preventivas y correctivas que protejan al personal, los activos y la continuidad del servicio.

Establecer una estructura organizativa, procedimientos de actuación, responsabilidades y recursos necesarios para asegurar una respuesta coordinada, eficiente y segura ante incendios, sismos, emergencias de seguridad y otros eventos adversos que puedan afectar a la empresa, a sus trabajadores y a los activos asignados a la prestación del servicio en otras entidades.

Fortalecer la preparación y capacidad de respuesta del personal mediante programas permanentes de capacitación, entrenamiento y simulacros, promoviendo una cultura de prevención y autoprotección que salvaguarde la vida, integridad y seguridad de los colaboradores, tanto en la matriz como en los diferentes puestos de servicio externos.

3.10.3 Responsables de la Implantación del PEyC

La implantación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua del Plan de Emergencias y Contingencias de GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA. será responsabilidad de los diferentes niveles jerárquicos de la organización, de conformidad con la normativa legal vigente, la estructura organizacional y las funciones asignadas a cada cargo.

Gerencia General: Aprobar el Plan de Emergencias y Contingencias, disponer la asignación de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios para su adecuada implementación, y velar por su cumplimiento tanto en la matriz como en los diferentes puestos de servicio externos.

Jefatura de Operaciones (Comandante de Emergencias): Dirigir la implementación operativa del plan, coordinar las brigadas de emergencia, supervisar la aplicación de los procedimientos establecidos y garantizar la correcta difusión de las medidas de prevención y respuesta al personal operativo y administrativo.

Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional: Planificar, coordinar, ejecutar, actualizar y evaluar periódicamente el Plan de Emergencias y Contingencias, verificando su cumplimiento, promoviendo la mejora continua y coordinando las actividades de capacitación, entrenamiento y simulacros.

Médico Ocupacional: Profesional contratado bajo la modalidad de prestación de servicios por horas, en cumplimiento de la normativa ecuatoriana vigente y en función del número de trabajadores de la organización. Será responsable de asesorar técnicamente en materia de salud ocupacional, coordinar las acciones de primeros auxilios, participar en la formación de brigadistas y brindar apoyo en la atención inicial de personas lesionadas durante situaciones de emergencia.

Jefes de Área y Supervisores: Difundir el contenido del plan entre el personal a su cargo, supervisar su cumplimiento y asegurar la participación activa de los trabajadores en las actividades preventivas y de preparación ante emergencias.

Brigadas de Emergencia: Ejecutar las acciones operativas de prevención, evacuación, control inicial de incendios, primeros auxilios y comunicación, de conformidad con los protocolos establecidos en el presente plan.

Trabajadores: Conocer, cumplir y participar activamente en la implementación del Plan de Emergencias y Contingencias, así como en las actividades de capacitación, entrenamiento, simulacros y respuesta ante emergencias.

3.11 Prevención y Control de Riesgos

3.11.1 Acciones Preventivas

Las acciones preventivas son la primera línea de defensa para evitar que suceda una emergencia o minimizar su probabilidad. Para GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., se establecen las siguientes medidas:

Riesgo de Incendio: Mantenimiento preventivo anual de las instalaciones eléctricas para evitar cortocircuitos por sobrecarga de equipos administrativos. Control estricto del inventario en el rastrillo y almacenamiento segregado de sustancias inflamables como el alcohol gel, lejos de fuentes de calor.

Riesgo de Sismo: Asegurar el mobiliario alto (archivadores y estanterías) a las paredes de construcción para evitar colapsos sobre el personal durante un sismo.

Riesgo de inundación: Limpieza trimestral de alcantarillas cercanas a la matriz de la empresa para garantizar la capacidad de drenaje ante lluvias intensas.

Caída de Ceniza: Adquisición preventiva de filtros industriales para los sistemas de ventilación de los equipos de radiofrecuencia y sellado hermético de ventanas en áreas

críticas. Además, se contempla la compra anticipada y mantenimiento de un stock preventivo de mascarillas N95 o KN95 y protección ocular para todo el personal.

Emergencias de Seguridad: Mantenimiento de los protocolos de control de acceso en la garita y registro de ingreso y salida del personal del área de armamento del rastrillo.

3.11.2 Control y Mitigación de Daños

Estas medidas se activan durante y después de la emergencia para limitar la extensión de las pérdidas y proteger la integridad de los trabajadores y visitantes:

Control Inicial de Incendios: Empleo de los 12 extintores portátiles existentes por parte de la brigada capacitada para utilizar estos instrumentos antes de la propagación del incendio, priorizando el uso de CO2 en la Central de Monitoreo para evitar daños en equipos electrónicos.

Mitigación en Sismos: Una vez que las condiciones de movilidad lo permitan, el personal suspenderá toda actividad administrativa y operativa para iniciar una evacuación del establecimiento siguiendo las rutas señalizadas hacia la zona segura y punto de encuentro. Los brigadistas de evacuación liderarán el desplazamiento, asegurando que el personal se mantenga agrupado en esta zona externa hasta que se verifique el conteo total de los trabajadores y visitantes presentes.

Control de inundación: Ante este riesgo, se activará el protocolo de protección física de bienes, procediendo a la movilización inmediata del armamento, municiones y uniformes desde la planta baja hacia los niveles superiores para evitar la pérdida de equipo operativo.

Simultáneamente, se verificará la sincronización de la información en la nube para mitigar la posible pérdida de datos administrativos.

Control de Salud en caso de caída de ceniza: Uso obligatorio de mascarillas N95 o KN 95 y protección ocular para el personal administrativo y de seguridad, minimizando de esta forma afecciones respiratorias.

Emergencias de Seguridad: Se priorizará la integridad del personal evitando confrontaciones. La brigada de comunicación coordinará la respuesta inmediata con la Policía Nacional a través del ECU 911.

3.11.3 Identificación de Procesos y Equipos Críticos y su Plan de Mantenimiento y Contingencias Ante Situaciones de Emergencia.

Para garantizar la continuidad operativa de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., se han identificado la central de radio y el servidor como procesos y equipos críticos. Estos elementos permiten la coordinación técnica de los 20 guardias externos. Como medida de contingencia ante una posible inhabilitación de la matriz, se ha establecido el paso a una operación mediante dispositivos móviles.

Asimismo, los Sistemas de Energía Ininterrumpida se consideran esenciales para el respaldo eléctrico inmediato, se contempla el alquiler de un generador eléctrico portátil en caso de cortes de energía prolongados.

Respecto al rastrillo (armería) debe ser monitoreado mensualmente para controlar la humedad y mantener el orden técnico. En caso de inundaciones en la planta baja, se activará

de inmediato el protocolo de traslado de activos hacia los niveles superiores. Por otro lado, la integridad de la base de datos, que contiene la información de los 49 trabajadores, se asegura mediante una sincronización continua con un espejo en la nube, garantizando así la continuidad administrativa ante cualquier incidente local.

Finalmente, la operatividad de los 20 sensores de humo y los 12 extintores se verificará mediante pruebas trimestrales e inspecciones mensuales, respectivamente. Estas acciones aseguran la detección temprana y el control inicial de posibles incendios.

El detalle técnico de las frecuencias de mantenimiento y las acciones específicas de respuesta se encuentra consolidado en el Anexo G.

3.12 Organización y Recursos del PEyC

3.12.1 Estructura Organizativa Directiva y Operativa

La estructura organizativa del Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC) de la empresa GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA. Se define con el propósito de establecer una jerarquía clara de mando, coordinación y ejecución durante situaciones de emergencia, integrando los niveles directivos, tácticos y operativos de la organización.

Esta estructura considera tanto el funcionamiento normal de la empresa como su adaptación a escenarios de emergencia, garantizando una respuesta oportuna, eficiente y coordinada.

3.12.1.1 Nivel Directivo (Estratégico)

Corresponde al nivel de toma de decisiones estratégicas y dirección general de la organización.

- **Gerente General y Representante Legal**
 - Máxima autoridad de la organización.
 - Responsable de la aprobación del Plan de Emergencias y Contingencias.
 - Define lineamientos generales en materia de seguridad y respuesta ante emergencias.
- **Suplente del nivel directivo:**
 - Gerente Administrativo
 - Asume funciones en ausencia del Gerente General, garantizando la continuidad del mando estratégico.

3.12.1.2 Nivel Táctico (Coordinación y Gestión)

Encargado de la planificación, coordinación y supervisión de las acciones operativas durante una emergencia.

- **Jefe de Operaciones**
 - Responsable de la coordinación general de las acciones operativas.
 - Actúa como enlace entre el nivel directivo y el nivel operativo.
- **Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**
 - Responsable de la gestión preventiva, identificación de riesgos y apoyo técnico durante emergencias.

- Participa en la planificación, capacitación y evaluación del PEyC.
- Responsable de Recursos Humanos
 - Apoya en la gestión del personal, control de asistencia y comunicación interna durante emergencias.
- Apoyo médico ocupacional
 - Brinda soporte técnico en atención de salud, primeros auxilios y evaluación de lesionados.

3.12.1.3 Nivel Operativo (Respuesta)

Constituido por el personal encargado de ejecutar las acciones directas de respuesta ante emergencias.

- Brigada de Emergencias (multifuncional):
 - Integrada por 6 trabajadores capacitados.
 - Cumple funciones de:
 - evacuación
 - control inicial de incendios
 - primeros auxilios
- Guardia de seguridad (24/7):
 - Primer respondiente ante emergencias fuera del horario administrativo.
 - Responsable de activar el sistema de alerta y comunicación inicial.

3.12.1.4 Sistema de reemplazos y continuidad operativa

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- Se establece un sistema de reemplazo jerárquico que garantiza la continuidad del mando en caso de ausencia de los responsables principales.
- En el nivel directivo, el Gerente Administrativo asume funciones del Gerente General.
- En el nivel operativo, el personal administrativo podrá asumir funciones de apoyo en brigadas siempre que cuente con capacitación previa en respuesta a emergencias.
- Este sistema permite mantener la operatividad del plan ante escenarios de reducción de personal.

3.12.1.5 *Tipo de organización para emergencias*

- La empresa adopta una estructura organizativa funcional y flexible, adaptada a su tamaño y nivel de riesgo medio.
- Se implementa un modelo centralizado en el mando, con ejecución descentralizada a través de brigadas multifuncionales.
- La estructura permite:
 - Rápida Toma De Decisiones
 - Comunicación Directa
 - Respuesta Inicial Eficiente

La estructura organizativa del Plan de Emergencias y Contingencias se presenta de forma gráfica en el [Anexo H](#). Así mismo se anexa funciones y composición de la brigada integral en el Anexo I.

3.12.2 *Comando de emergencias y sus brigadas*

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Se establece el siguiente comando de emergencias en base a las funciones de los operadores de la institución

Comandante de Emergencia

Responsable: Jefe de Operaciones o superior

Funciones:

- Asumir el control total de la emergencia desde su activación hasta su cierre.
- Evaluar la magnitud del evento y determinar el nivel de respuesta requerido.
- Tomar decisiones estratégicas en función del riesgo.
- Activar y Coordinar las brigadas de emergencia.
- Mantener comunicación directa con organismos de respuesta externa.
- Autorizar el reinicio de actividades una vez controlada la emergencia.
- garantizar la seguridad del personal y visitantes.

3.12.2.1 *Brigada de Evacuación*

Responsable: Supervisores

Funciones:

- Coordinar y dirigir la evacuación del personal hacia zonas seguras.
- Verificar que las rutas de evacuación se encuentren libres de obstáculos.
- Guiar al personal hacia los puntos de encuentro previamente establecidos.
- Realizar conteo del personal evacuado para verificar que no existan personas atrapadas.
- Asistir a personas con movilidad reducida o necesidades especiales.
- Evitar pánico y mantener el orden durante la evacuación
- Reportar novedades al Comandante de la Emergencia.

3.12.2.2 *Brigada Contra Incendios*

Responsable: Guardias operativos capacitados

Funciones:

- Ejecutar la respuesta inicial ante conatos de incendios, siempre que las condiciones sean seguras.
- Utilizar correctamente los equipos de extinción disponibles.
- Identificar el tipo de fuego y aplicar el agente extintor adecuado.

- Evaluar la evolución del incendio y decidir la retirada si existe riesgo para la integridad física.
- Apoyar en la evacuación del personal cuando la situación lo requiera.
- Verificar la eliminación de posibles focos de reignición.
- Informar al comandante sobre el estado del evento.

3.12.2.3 *Brigada de Primeros Auxilios*

Responsable: Médico Ocupacional y personal capacitado

Funciones:

- Brindar atención inmediata a personas lesionadas o afectadas durante la emergencia.
- Realizar evaluación primaria (ABC: vía aérea, respiración y circulación)
- Aplicar técnicas básicas de primeros auxilios (control de hemorragias, inmovilización, RCP)
- Estabilizar a los pacientes hasta la llegada de servicios médicos especializados.
- Coordinar el traslado de personas afectadas a centros de salud.
- Llevar registro de las atenciones realizadas.
- Verificar condiciones de higiene y bioseguridad durante la atención.

3.12.2.4 *Brigada de Comunicación*

Responsable: Asistentes administrativos

Funciones:

- Activar los sistemas de alerta y alarma interna.

- Notificar de manera inmediata la emergencia al Comandante de Emergencia y entidades externas.
- Mantener comunicación constante entre brigadas.
- Registrar cronológicamente los eventos ocurridos durante la emergencia.
- Gestionar la información oficial para evitar rumores o desinformación.
- Apoyar en la coordinación logística de la emergencia.

3.13 *Protocolos de Actuación ante Emergencias*

GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA. establece protocolos de actuación específicos para cada tipo de emergencia, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, organizada y segura, priorizando la protección de la vida humana, la integridad del personal y la reducción de daños a la infraestructura, por lo que ante eventos adversos se establece lo siguiente:

3.13.1 *Protocolo ante cualquier emergencia - Detección de la emergencia*

Tipo de Detección: Humana; cuando cualquiera de los trabajadores observa o descubre el inicio de emergencia dan aviso inmediato, mediante voz viva a los miembros de la brigada, bajo un protocolo respectivo.

Responsable de activación: Brigada integral de emergencias o responsable de SST.

Forma de aplicar la alarma: En caso de existir una emergencia (cualquiera de las descritas en los puntos anteriores u otra), en alguna parte de la empresa, cualquier trabajador que observe este tipo de anomalías deberá comunicar inmediatamente al responsable de seguridad, jefe o miembros de la brigada integral de emergencias.

- Las o la persona encargada debe verificar el grado de emergencia y dar la voz de alerta, si la situación lo amerita.
- Conocida la Emergencia, el personal autorizado, emitirá la señal de ALERTA (a viva voz).
- BRIGADA INTEGRAL: aplica plan operativo frente a emergencias.

El protocolo ante cualquier emergencia está disponible en el Anexo J.

En caso de producirse una emergencia y activarse el Plan, se contará con el apoyo de organismos básicos o Entidades de Emergencia, los cuales ayudarán a enfrentar la contingencia, a continuación, se detalla los números de teléfonos de las Entidades de apoyo en el Anexo K.

3.13.2 Protocolo ante Incendio

- Fase de detección y alerta
 - Identificar la presencia de humo, fuego o temperatura anormal.
 - Activar inmediatamente el sistema de alarma o dar aviso verbal.
 - Notificar al comandante de Emergencia y brigadas.
- Fase de respuesta inicial.
 - La brigada contra incendios evaluará el tipo de fuego.
 - Utilizar extintores adecuados, sólo en casos que el incendio sea incipiente o no comprometa la integridad del brigadista.
 - Cortar el suministro eléctrico en caso de ser seguro.

- Fase de evacuación
 - Activar la evacuación ordenada del personal.
 - Seguir las rutas de evacuación señalizadas
 - Dirigirse al punto de encuentro.
- Fase de comunicación:
 - Contactar al Cuerpo de Bomberos mediante el SIS ECU 911.
 - Informar de ubicación exacta, tipo de incendio y posibles afectados.
- Fase de control y cierre
 - Verificar que no existan focos de reignición
 - No reingresar al área hasta autorización
 - Registrar el evento

3.13.3 Protocolo ante Sismos

- Fase durante el evento
 - Mantener la calma.
 - Aplicar la técnica “agacharse, cubrirse y sujetarse”.
 - Alejarse de ventanas, objetos pesados y estructuras inestables.
- Fase posterior
 - Suspendar actividades inmediatamente.
 - Evaluar condiciones estructurales visibles.
 - Evacuar de forma ordenada hacia el punto de encuentro.

- Fase de verificación
 - Revisar posibles fugas (gas o eléctrica).
 - Identificar personas lesionadas.
 - No regresar a la edificación sin autorización técnica.

3.13.4 Protocolo ante Emergencias de Seguridad

- Fase de ocurrencia
 - Mantener la calma y evitar confrontaciones.
 - No oponer resistencia.
 - Priorizar la integridad personal.
- Fase de activación
 - Notificar de forma discreta al personal de seguridad o supervisión.
 - Activar protocolos internos de seguridad.
- Fase de respuesta
 - Coordinar con Policía Nacional a través del SIS ECU 911.
 - Aislar la zona afectada.
 - Proteger al personal y visitantes.
- Fase posterior
 - Registrar el evento.
 - Apoyo en la investigación.
 - Brindar apoyo psicológico en caso de ser necesario.

3.14 *Equipamiento para la Actuación ante Emergencias*

Para garantizar una respuesta eficaz ante eventos adversos, la empresa cuenta con recursos técnicos normalizados. Estos equipos permiten la orientación, el control inicial de siniestros y la atención primaria de afectados. El equipamiento se adjunta en el [Anexo L](#) y el cuadro de mantenimiento de los recursos en el Anexo M.

3.14.1 *Señalización y Planos*

La señalización de seguridad en las instalaciones de GPE cumple con la norma INEN ISO 3864-1, permitiendo la identificación rápida de rutas y equipos.

- Señalética: Se dispone de señales fotoluminiscentes para salidas de emergencia, extintores, botiquines y zonas de peligro eléctrico.
- Planos de Autoprotección: Se encuentran instalados diagramas técnicos de planta en puntos de decisión estratégicos. Estos planos permiten la identificación inmediata de la ubicación del observador respecto a las salidas de emergencia, facilitando la toma de decisiones en situaciones de baja visibilidad o estrés.

Los detalles gráficos y la distribución espacial de estos elementos se detallan en el [Anexo N](#): Planos de Evacuación y Señalética, donde se visualizan las rutas de escape y los puntos de encuentro.

3.14.2 *Control de Incendios*

La empresa ha implementado un sistema de protección activa contra incendios basado en extintores portátiles, seleccionados según el tipo de fuego potencial en cada área (administrativa u operativa):

- Tipología: PQS (Polvo Químico Seco) para fuegos clase ABC y extintores de CO₂ (Dióxido de Carbono) para equipos electrónicos.
- Mantenimiento: Todos los equipos cuentan con manómetro de presión, precinto de seguridad vigente y están instalados en soportes de pared a una altura máxima de 1.50 metros.

El inventario completo, incluyendo la capacidad y ubicación de cada unidad, se detalla en el [Anexo R](#): Tabla de Inventario de Equipos de Extinción.

3.14.3 *Primeros Auxilios*

Para la atención de incidentes de salud o lesiones leves, se dispone de equipos básicos de soporte inicial distribuidos estratégicamente.

1. Botiquines: Equipados según la normativa legal vigente, conteniendo antisépticos, material de curación y elementos de protección personal para el auxiliador.
2. Ubicación del Botiquín:

- Planta baja: Se encuentra ubicado en el área de RRHH, junto al pasillo de evacuación principal, para un acceso rápido desde las oficinas y la cafetería.
 - Segunda planta: Se encuentra ubicado de forma centralizada en el pasillo de distribución, frente al área de Presidencia, garantizando cobertura para todas las oficinas administrativas del nivel superior.
3. Inspección: Se realiza un control semestral (o antes en caso de ser requerido) para asegurar que los insumos no estén caducados y cumplan con la dotación mínima exigida.

El listado de insumos y el estado de estos se puede verificar en el [Anexo S](#): Formato de Control de Insumos de Primeros Auxilios.

3.15 Plan de Información, Sensibilización y Comunicación

3.15.1 Planificación de la Información

La planificación de la información en GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA, se implementará para garantizar que todos los colaboradores de la empresa reciban información clara, concisa y oportuna de cómo actuar antes, durante y después de una emergencia. Para ello se implementarán estrategias basadas en la elaboración de materiales visuales, como carteles, afiches informativos y guías gráficas para reforzar el conocimiento de los trabajadores.

Se emplean canales de comunicación institucional como correo electrónico, grupo de WhatsApp de la empresa con el fin de difundir el mensaje a todo el personal. El tema, objetivo, canal y fechas de difusión de la información se detalla en el [Anexo Ñ](#).

3.15.2 Planificación De La Sensibilización

GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA a través de diferentes estrategias de sensibilización, busca fortalecer la cultura de prevención y respuesta frente a situaciones de emergencia y situaciones que se pueden generar durante las horas de trabajo, incentivando al personal a tomar acciones oportunas, efectivas y organizadas, guiadas por el sentido de pertenencia, compañerismo y empatía frente a diferentes situaciones. Para ello, se implementan capacitaciones, talleres grupales, charlas para además de informar se estrecharán lazos dentro de los colaboradores de GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA y fortaleciendo su compromiso con la seguridad dentro del trabajo. La planificación de las actividades se describe en el [Anexo O](#).

3.15.3 Planificación de la Comunicación

La comunicación en GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA es fundamental ya que permite la participación de los colaboradores, compartir experiencias y la retroalimentación de procesos de todo el personal de la empresa, lo que genera un aumento en el sentido de pertenencia y en la confianza institucional. Se desarrollará en conversatorios y reuniones que permitan el diálogo entre directivos y personal administrativo y operativo. Con el fin de

fortalecer una comunicación efectiva, se establecen reuniones mensuales para promover una comunicación participativa y que esté orientada a la mejora continua y que permita compartir experiencias, resultados de gestiones e incidentes que se desarrollaron durante el mes de gestión.

3.16 Plan de Capacitación y Entrenamiento

El Plan de Capacitación y Entrenamiento de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. es importante para fortalecer la cultura de prevención y asegurar que la respuesta ante emergencias sea coordinada y efectiva.

3.16.1 Planificación de la Capacitación

Esta etapa está orientada a la transmisión de conocimientos teóricos y la sensibilización de los 49 colaboradores de la organización. El enfoque principal es la socialización del Plan de Emergencias, los protocolos de bioseguridad ante caída de ceniza y los fundamentos de primeros auxilios básicos para asegurar una respuesta inicial efectiva. La planificación garantiza que el personal identifique con claridad las rutas de evacuación y los riesgos específicos de su entorno laboral. El cronograma detallado de temas y responsables se presenta en el [Anexo P.](#)

3.16.2 Planificación del Entrenamiento

La etapa de entrenamiento se enfoca en el desarrollo de habilidades psicomotrices y destrezas técnicas específicas. Esta planificación incluye prácticas reales de extinción de conatos de incendio, maniobras de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y la ejecución de protocolos de traslado de activos críticos ante inundaciones. El objetivo es reducir los tiempos de respuesta y garantizar la eficiencia en el uso de los 12 extintores y equipos de emergencia de la matriz. El detalle de las jornadas técnicas de adiestramiento se encuentra en el [Anexo Q](#).

3.17 Planificación de Simulacros

3.17.1 Criterios de Definiciones para los Simulacros

El simulacro se define como un ejercicio práctico que permite evaluar la capacidad de respuesta de una organización frente a situaciones de emergencia, mediante la recreación controlada de escenarios hipotéticos, con el fin de verificar la eficacia de los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencias y Contingencias (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2018). En la empresa GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA., los simulacros deben registrarse por criterios técnicos claros que aseguren su pertinencia y efectividad dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En este contexto, los simulacros tienen como objetivo principal evaluar la correcta aplicación de los protocolos operativos, incluyendo la evacuación del personal, el uso de

equipos de emergencia y la coordinación de brigadas internas. Su implementación debe estar orientada en función de la identificación y estimación del nivel de riesgo de las amenazas críticas, tales como incendios, sismos y eventos relacionados con la seguridad física, considerando la naturaleza de la empresa como prestadora de servicios de seguridad privada.

Para su adecuada ejecución, cada simulacro debe contar con una planificación estructurada que incluya la definición de horarios, responsables, observadores internos y externos, así como un sistema de evaluación que permita medir su efectividad. Asimismo, es fundamental que estos ejercicios contemplen la participación del personal administrativo y operativo, brigadas de emergencia y, cuando corresponda, la coordinación con entidades externas como el Cuerpo de Bomberos y la Policía Nacional.

Posterior a la ejecución de cada simulacro, se debe realizar un análisis de los resultados obtenidos, identificando deficiencias y estableciendo acciones correctivas orientadas a la mejora continua, en concordancia con los principios de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (International Organization for Standardization [ISO], 2018).

Debido a la estimación de riesgo medio de la empresa, se establece que los simulacros deben realizarse con una frecuencia mínima anual, siendo recomendable su ejecución semestral. No obstante, cada ejercicio debe garantizar en todo momento que no se exponga a los participantes a riesgos reales ni a condiciones de estrés innecesarias, manteniendo un entorno controlado.

Para una correcta ejecución, los simulacros se clasifican en función de su alcance, nivel de información y grado de complejidad, permitiendo así una evaluación progresiva de la capacidad de respuesta organizacional, en concordancia con los lineamientos para la preparación y respuesta ante emergencias establecidos a nivel institucional (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2018).

3.17.2 Planeación de los Simulacros

La planeación de los simulacros en GUARPRIECUADOR CÍA. LTD., se desarrolla considerando las principales amenazas identificadas en la matriz de riesgos institucional, tales como incendios, sismos y eventos relacionados con la seguridad física. Estos escenarios han sido priorizados en función de su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial sobre la seguridad del personal y la continuidad operativa.

En este sentido, se ha propuesto la ejecución de simulacros tanto avisados como no avisados, permitiendo evaluar tanto el conocimiento previo de los procedimientos como la capacidad de respuesta real del personal ante situaciones imprevistas. En el caso de los simulacros relacionados con eventos de seguridad, estos serán desarrollados bajo modalidad avisada y en condiciones controladas, con el objetivo de evaluar la activación de protocolos de seguridad, la comunicación interna y la toma de decisiones, evitando la generación de situaciones que impliquen riesgo físico o psicológico para los participantes.

La planificación detallada de los simulacros se presenta en el [Anexo T](#), donde se establece el cronograma anual, los objetivos específicos, los responsables de ejecución, los observadores internos y externos, así como el sistema de calificación cuantitativa del desempeño organizacional.

La ejecución de estos simulacros permitirá evaluar indicadores como el tiempo de evacuación, el cumplimiento de los protocolos establecidos, la coordinación entre brigadas y la capacidad de respuesta del personal. Los resultados obtenidos servirán como base para la implementación de acciones correctivas y el fortalecimiento del enfoque de mejora continua dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

3.18 Registros, Medición y Reportes de Emergencias y Simulacros

La empresa GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. establece el sistema de registro, medición y evaluación de emergencias y simulacros, con el objetivo de:

- Verificar la eficacia del Plan de Emergencia y Contingencia (PEyC)
- Identificar oportunidades de mejora
- Fortalecer la capacidad de respuesta del personal
- Cumplir con el ciclo PHVA.

3.18.1 Criterios de Medición de los Simulacros

Para evaluar el desempeño de los simulacros se establecen los siguientes criterios:

- Tiempo de Respuesta
 - Tiempo desde la detección hasta la activación de la alarma.
 - Tiempo total de evacuación.
- Nivel de participación
 - Porcentaje de personal que participó en el simulacro.
- Cumplimiento de protocolos
 - Uso correcto de rutas de evacuación.
 - Activación adecuada de brigadas.
 - Aplicación de protocolos definidos.
- Comportamiento del personal
 - Nivel de orden.
 - Control del pánico.
 - Seguimiento de instrucciones.
- Desempeño de brigadas.
 - Tiempo de actuación
 - Coordinación entre brigadas.
 - Uso correcto de equipos.

3.18.2 Registros y Reportes de Emergencias

Se realizan registros formales tanto para emergencias reales como simulacros según lo estipulado en los [Anexo V](#) y [Anexo W](#).

3.18.3 Medición de Efectividad de los Simulacros

Para la medición de los indicadores se basa en los siguientes cálculos, asimismo su resultado tomará como referencia la tabla 3.:

- Tiempo de evacuación

$$\frac{\text{Tiempo real}}{\text{Tiempo esperado}}$$

- Nivel de cumplimiento

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{acciones correctas}}{\text{acciones totales}} \times 100$$

Participación

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{participantes}}{\text{total de personal}} \times 100$$

Nivel de desempeño ([Anexo X](#))

3.18.4 Análisis de Resultados y Propuesta de Mejora ([Anexo Y](#))

En base a los eventos se realizarán análisis técnicos que comprenderán a una matriz de mejora (tabla 4.) la cual contempla los siguientes puntos:

- Análisis de resultados:
 - Cumplimiento de protocolos.
 - Tiempo de evacuación.
 - Coordinación de brigadas.

- Uso de equipos.
- Comportamiento del personal.
- Identificación de posibles brechas como:
 - Retrasos en evacuación.
 - Desconocimiento de rutas.
 - Falta de coordinación.
 - Uso incorrecto de equipos.
- Propuestas de mejora post-eventos
 - Capacitación adicional al personal.
 - Señalización más visible.
 - Actualización de protocolos.
 - Ejecución de simulacros periódicos.
 - Fortalecimiento de brigadas.

3.19 Plan de Implementación del PEyC

El Plan de Implementación del Plan de Emergencias y Contingencias (PEyC) de GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA. establece las acciones necesarias para garantizar su correcta ejecución, seguimiento y mejora continua, en concordancia con el nivel de riesgo de la organización.

Este plan se estructura bajo el enfoque del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), permitiendo una implementación sistemática y adaptable a las condiciones operativas de la empresa.

La implementación inicia con el diseño y validación del plan, seguido de procesos de sensibilización e información dirigidos a todo el personal, con el fin de fortalecer la cultura de prevención y asegurar el conocimiento de los procedimientos de emergencia.

Posteriormente, se desarrollan actividades de capacitación y entrenamiento, orientadas a fortalecer las competencias del personal y de las brigadas de emergencia para una respuesta eficaz ante eventos adversos.

De manera paralela, se ejecutan inspecciones y verificaciones periódicas de los equipos, instalaciones y condiciones de seguridad, garantizando la operatividad de los recursos disponibles.

El plan contempla la realización de simulacros como herramienta clave para evaluar la capacidad de respuesta, cuyos resultados son analizados mediante evaluaciones técnicas que permiten identificar oportunidades de mejora.

Finalmente, se establecen acciones de mejora continua y actualización del plan, asegurando su vigencia, eficacia y alineación con los cambios organizacionales o eventos ocurridos.

El detalle operativo de estas actividades, incluyendo responsables, tiempos, recursos y mecanismos de verificación, se presenta en la “Tabla del Plan de Implementación del PEyC”

([Anexo U](#))

Capítulo IV: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

4.1 Presentación de la Organización.

GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. es una empresa ecuatoriana dedicada a la prestación de servicios de seguridad privada física, electrónica e industrial, orientada a la protección de personas, bienes e instalaciones mediante actividades de vigilancia, monitoreo y control de riesgos de seguridad.

La organización fue constituida el 18 de abril del año 2000 y tiene su sede principal en la ciudad de Quito. Su actividad económica se encuentra registrada bajo el código CIU N8010.03 correspondiente a servicios de guardias de seguridad.

La empresa desarrolla servicios de seguridad física, seguridad electrónica y seguridad industrial, ejecutando actividades operativas tanto en sus instalaciones administrativas como en las instalaciones de sus clientes. Debido a la naturaleza de sus operaciones, el personal operativo se moviliza constantemente hacia distintos puestos de servicio y puntos de vigilancia externos, donde realiza labores de control de accesos, protección de activos, supervisión y prevención de incidentes de seguridad.

Las actividades desarrolladas por GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. implican la interacción permanente del personal con diversos entornos laborales y condiciones operativas variables, razón por la cual la organización requiere mantener mecanismos de gestión orientados a la prevención de riesgos laborales, control operativo y protección de la seguridad y salud de sus trabajadores, especialmente del personal operativo asignado a campo.

4.2 Referencia Normativa

- Constitución de la República del Ecuador.
- Decreto Ejecutivo 255. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores.
- Código del Trabajo del Ecuador

4.3 Términos y Definiciones

- **Riesgo:** combinación de la probabilidad de ocurrencia de un daño y la gravedad de ese daño (ISO, 2019).
- **Amenaza:** Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales. (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2018).
- **Fuente de riesgo:** elemento que, por sí solo o en combinación con otros, tiene el potencial de generar riesgo. (ISO 31073:2022).
- **Riesgos de seguridad:** aquellos factores o circunstancias del entorno, presentes en una actividad laboral, dentro o fuera de una locación, con probabilidad de causar daño o lesión al trabajador debido a la exposición a éstos, y se consideran los siguientes: locativos, mecánicos, eléctricos, industriales mayores. (Ministerio del Trabajo del Ecuador, 2024)
- **Riesgo locativo:** aquellos factores presentes en un sitio de trabajo, derivados de las instalaciones y de sus condiciones físicas que, bajo circunstancias no adecuadas, tienen la posibilidad de causar daño a la salud del trabajador y al lugar y/o centro de trabajo, producto de la exposición a éstos (Ministerio del Trabajo del Ecuador, 2024)

- **Incidente:** suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud (ISO 45001:2018)
- **Equipo de protección personal:** dispositivo o equipo diseñado para ser llevado puesto por una persona para su protección contra uno o más peligros para la seguridad y salud (ISO 15384:2018)
- **Ambiente de trabajo:** conjunto de condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo. (ISO 9000:2015)
- **Riesgo para la seguridad y salud en el trabajo:** combinación de la probabilidad de que ocurran eventos o exposiciones peligrosos relacionados con el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro de la salud (3.18) que pueden causar los eventos o exposiciones. (ISO 45001:2018)

4.4 Contexto de la Organización

4.4.1 *Determinación de las Partes Interesadas y de sus Necesidades y Expectativas*

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo las partes interesadas son aquellas personas, grupos, instituciones u organizaciones que pueden afectar, verse afectadas o percibirse como afectadas por el desempeño de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La empresa debe determinar, revisar y actualizar periódicamente las necesidades y expectativas de estas partes interesadas, especialmente aquellas que se convierten en requisitos legales, contractuales, operativos o internos del SG-SST el cual se observa en el

[Anexo Z.](#)

4.4.2 *Necesidades y Expectativas Convertidas en Requisitos del Sg-Sst*

De las partes interesadas identificadas, se determinan como requisitos relevantes para el SG-SST lo siguiente:

- a. Cumplir la legislación ecuatoriana aplicable en seguridad y salud en el trabajo.
- b. Identificar peligros, evaluar riesgos y establecer controles.
- c. Mantener la matriz de riesgos actualizada por proceso, puesto y actividad.
- d. Capacitar e informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales.
- e. Implementar programas de prevención, incluyendo riesgos psicosociales y prevención del consumo de alcohol, tabaco, etc.
- f. Mantener registros de accidentes, incidentes, enfermedades profesionales, capacitaciones, inspecciones, simulacros y mantenimiento.
- g. Garantizar vigilancia de la salud ocupacional.
- h. Disponer del plan de emergencia y contingencia actualizado.
- i. Ejecutar simulacros y evaluar su efectividad.
- j. Mantener recursos de emergencia operativos> extintores, detectores de humo, lámparas, botiquines y señalización.
- k. Garantizar participación de trabajadores mediante comité, delegado o mecanismos internos.
- l. Controlar contratistas de trabajadores mediante comité, delegado o mecanismos internos.

- m. Controlar contratistas, proveedores y terceros que ingresen o ejecuten actividades en instalaciones.
- n. Proteger a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad.
- o. Investigar accidentes e incidentes y establecer acciones correctivas.
- p. Mejorar continuamente el desempeño del SG-SST.

4.4.3 Realización de Análisis FODA

4.4.3.1 Análisis de Factores Internos

El análisis interno de la organización permitió identificar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cuenta con un sólido punto de partida respaldado por una amplia experiencia operativa en servicios de seguridad privada física, electrónica e industrial. Esta trayectoria y madurez en el sector se complementan con la disponibilidad actual de brigadas de emergencia bien estructuradas y equipos preparados para responder a tiempo ante incidentes. La empresa se fortalece al contar con personal operativo capacitado en vigilancia, control y manejo de situaciones de riesgo, soportado por una central de monitoreo y sistemas de comunicación que facilitan la coordinación en tiempo real. En la matriz se evidencia una implementación rigurosa de controles de acceso y protocolos de seguridad en áreas críticas de alta sensibilidad como el rastrillo y el armamento, apoyado por una infraestructura administrativa destinada a la capacitación continua y a la atención médica ocupacional. Estas condiciones preexistentes favorecen y viabilizan la aplicación de procedimientos preventivos y medidas básicas de control de riesgos laborales dentro de la organización.

Sin embargo, también se detectaron debilidades críticas que podrían afectar el desempeño y la mejora continua del sistema de gestión. La organización adolece de una limitada supervisión directa de las condiciones de SST en los frentes y puestos externos de vigilancia. A esto se suma la falta de documentación completa y sistematizada relacionada con la ejecución de simulacros, inspecciones periódicas y el cierre de acciones correctivas. Se nota una fuerte dependencia de controles manuales para el seguimiento operativo y el reporte de incidentes, lo que genera una escasa trazabilidad de los indicadores de desempeño clave del sistema. También coexisten riesgos de alta peligrosidad asociados al almacenamiento de municiones y materiales inflamables dentro de las instalaciones principales, junto con un mantenimiento preventivo insuficientemente documentado en las instalaciones eléctricas y equipos críticos de la matriz. Se observa también que la participación del personal operativo aún es limitada en lo que respecta a identificar y reportar a tiempo los riesgos en sus puestos de trabajo.

4.4.3.2 Análisis de Factores Externos

En relación con el entorno externo, se identificaron oportunidades estratégicas orientadas a blindar y hacer evolucionar el sistema de gestión. Destaca la viabilidad para implementar herramientas digitales especializadas en el control documental y la gestión automatizada de incidentes, lo que permitiría dejar atrás los problemas del registro manual. Se presenta una clara oportunidad para fortalecer integralmente el sistema mediante auditorías internas programadas y el desarrollo de planes permanentes de capacitación

enfocados en la prevención de riesgos y emergencias del sector. Integrar indicadores de desempeño clave facilita evaluar con precisión la eficacia real de los controles operacionales, mientras que diseñar programas específicos de vigilancia de la salud ocupacional y evaluación del riesgo psicosocial contribuiría al bienestar de la fuerza laboral. La optimización de los protocolos de continuidad operativa y el robustecimiento de la cultura preventiva representan oportunidades de alto impacto para consolidar el desempeño del SG-SST.

El análisis del entorno expone también a la organización a amenazas externas complejas que podrían comprometer la continuidad de las operaciones y la seguridad del personal. El factor más crítico es la exposición permanente de los trabajadores a agresiones físicas y situaciones de violencia externa debido a los niveles de inseguridad social en los puntos de servicio. Por otro lado, la ubicación geográfica de las instalaciones introduce una vulnerabilidad latente ante el riesgo sismológico y otras amenazas naturales del entorno. Existen potenciales incendios o explosiones asociados de manera colindante a actividades comerciales vecinas y a la presencia interna de municiones, sumado a la incertidumbre que generan los cambios frecuentes en los requisitos legales y normativas aplicables a la seguridad y salud ocupacional en el país. Entran en juego los riesgos laborales inherentes a las extensas jornadas de trabajo y los desplazamientos operativos del personal de vigilancia, las interrupciones en la operación derivadas de inundaciones, caída de ceniza volcánica o fallas en el fluido eléctrico público, y las posibles afectaciones directas al servicio debido a emergencias ocurridas dentro de las propias instalaciones de los clientes.

El análisis FODA se detalla en el [Anexo AA](#).

4.4.4 *Determinación del Alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)*

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. aplica obligatoriamente a la totalidad de sus operaciones de seguridad privada física, electrónica e industrial, cubriendo sin excepciones a sus 49 colaboradores en todos los niveles jerárquicos, modalidades de contratación y turnos rotativos 24/7.

Geográficamente, el alcance se delimita a la sede matriz ubicada en Quito (oficinas administrativas, central de monitoreo y rastrillo), extendiéndose normativamente a los puestos de vigilancia externos desplegados en las instalaciones de los clientes. Las actividades civiles menores o mantenimientos especializados subcontratados quedan excluidos de la ejecución directa, pero se integran al sistema mediante un estricto protocolo de Coordinación y Control de Proveedores Externos, garantizando así el cumplimiento de la legislación de SST vigente en el Ecuador.

4.5 Liderazgo y Participación de los Trabajadores

4.5.1 *Determinación del Organigrama de la Empresa*

El organigrama es una representación gráfica de la estructura organizacional de una empresa, que permite identificar los niveles jerárquicos, las líneas de autoridad y las

relaciones entre los diferentes cargos (Chiavenato, 2017). En el contexto de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) vigente en el Ecuador, el organigrama constituye una herramienta fundamental dentro del Sistema de Gestión, ya que facilita la asignación clara de responsabilidades, el cumplimiento de la normativa legal y la adecuada implementación de acciones orientadas a la prevención de riesgos laborales (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

En GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. Se garantiza el liderazgo de la alta dirección en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando la definición de responsabilidades y el cumplimiento de los objetivos en materia de prevención. Asimismo, se promueve la participación activa de los trabajadores como parte fundamental del sistema, mediante su involucramiento en capacitaciones, simulacros, brigadas de emergencia y procesos de mejora continua, así como a través de mecanismos de comunicación que permitan reportar condiciones inseguras, incidentes y oportunidades de mejora.

La organización establece su estructura con el fin de definir los niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidades de cada área, permitiendo una adecuada gestión administrativa, operativa y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta se encuentra conformada por la Gerencia General como máxima autoridad, seguida del nivel administrativo, el área de

Seguridad y Salud en el Trabajo y el nivel operativo encargado de la ejecución de las actividades de seguridad privada. La estructura facilita la coordinación entre áreas, mejora la comunicación interna y contribuye a la correcta implementación del Sistema de Gestión. El detalle del organigrama estructural se presenta en el [Anexo AB](#), donde se describen los niveles jerárquicos y la relación entre las distintas áreas.

4.5.2 Redacción de la Política de SST en la Empresa

GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., empresa ecuatoriana dedicada a la prestación de servicios de seguridad privada, física, electrónica e industrial, consciente de la importancia de preservar la vida, la salud y el bienestar integral de sus colaboradores, usuarios y visitantes, establece la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo basada en los siguientes compromisos fundamentales:

- Identificar, evaluar, controlar y minimizar los factores de riesgo inherentes a sus actividades en oficinas administrativas, bodegas y puestos de vigilancia externa, considerando los riesgos propios del servicio de seguridad privada, con el propósito de prevenir incidentes, accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Cumplir con la normativa legal vigente en la República del Ecuador en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las disposiciones emitidas por las autoridades competentes.

- Fortalecer la capacitación continua del personal en temas de prevención de riesgos, manejo de emergencias, primeros auxilios y actuación ante situaciones propias del servicio de seguridad privada.
- Promover la participación activa de los trabajadores en la identificación de riesgos, reporte de incidentes y mejora del sistema de gestión.
- Mantener en óptimas condiciones los equipos y recursos de seguridad, tales como sistemas de alarma, equipos de comunicación, extintores y botiquines, asegurando una respuesta oportuna ante emergencias.
- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientando las acciones hacia la prevención de accidentes, la protección de la salud y el bienestar de los colaboradores.

La presente política es de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la empresa, independientemente de su cargo o tipo de contratación, será difundida de manera abierta para su conocimiento general y revisada periódicamente por la alta dirección con el fin de asegurar su vigencia, eficacia y mejora continua (GUARPRIECUADOR CIA. LTDA, 2026)

4.5.3 Modos de Consulta y Participación de los Trabajadores

En GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. Se tiene en cuenta que la consulta como participación de los trabajadores es esencial para el funcionamiento eficaz del SG-SST, ya que permite identificar peligros reales, mejorar controles, fortalecer la cultura preventiva y

asegurar que las decisiones de seguridad y salud se basen en las experiencias de quienes realizan cada actividad. Dentro del reglamento interno se reconoce el derecho de los trabajadores a desarrollar sus labores en un ambiente seguro, recibir información sobre los riesgos vinculados a sus actividades, participar en actividades de prevención y estar informados sobre las medidas adoptadas que salvaguarden su seguridad y salud.

Modos de Consulta.

La o las consultas se realizan cuando la empresa requiere conocer la opinión, experiencia o criterio de los trabajadores antes de tomar decisiones con relación al SG-SST.

([Anexo AC](#))

Modos de Participación

La participación implica que los trabajadores intervengan activamente en el SG-SST.

([Anexo AD](#)).

4.6 Planificación

4.6.1 Identificación de Riesgos y Oportunidades

Dentro de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., se identifican los peligros y evalúan los riesgos laborales mediante la metodología GTC 45, registrada en la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos con el código SGSST-001, con fecha 25/02/2026. La matriz contempla procesos operativos, administrativos, servicios generales, limpieza, bodega y médico ocupacional. ([Anexo AE](#))

Para la identificación de peligros se realiza considerando lo siguiente:

- Actividades rutinarias y no rutinarias.
- Actividades administrativas, operativas y de campo.
- Personal propio, contratistas, visitantes y terceros.
- Instalaciones, equipos, herramientas, vehículos y materiales.
- Condiciones normales, anormales y de emergencia.
- Cambios en procesos, puestos, clientes, turnos o instalaciones.
- Accidentes, incidentes y enfermedades profesionales
- Amenazas naturales y riesgos antrópicos.
- Factores humanos, organizacionales y psicosociales.

La Matriz GTC 45 identifica riesgos como uso de armas de fuego, agresiones físicas o verbales, temperaturas extremas y otros peligros propios del trabajo operativo, con controles orientados a capacitación, comunicación con organismos de socorro y uso de equipo apropiado según el nivel de riesgo.

4.6.2 Identificación de Oportunidades

Las oportunidades son situaciones que pueden mejorar el desempeño del SG-SST, reducir riesgos y fortalecer la cultura preventiva de la empresa. ([Anexo AF](#))

4.6.3 Identificación de Requisitos Legales Aplicables

Los requisitos legales aplicables a la naturaleza de las actividades laborales y operativas que desarrolla GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., empresa dedicada a la

prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, y que son de obligatorio cumplimiento, son los siguientes:

- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador: Derechos de los trabajadores, derecho a un ambiente laboral seguro, integridad física, salud ocupacional y seguridad social. Registro Oficial N.º 449 del 20 de octubre de 2008.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2024). Ley Orgánica de Vigilancia y Seguridad Privada: Regulación de compañías de vigilancia y seguridad privada, requisitos operativos, capacitación, control estatal y derechos de los trabajadores del sector. Registro Oficial Suplemento N.º 496 del 09 de febrero de 2024.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2024). Decreto Ejecutivo N.º 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Reglamento vigente en materia de seguridad y salud ocupacional, aplicable a todos los empleadores públicos y privados del Ecuador. Registro Oficial Suplemento N.º 554 del 09 de mayo de 2024.
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2004). Decisión 584: Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Normativa supranacional vigente sobre gestión preventiva, obligaciones del empleador y protección del trabajador.
- Secretaría General de la Comunidad Andina. (2005). Resolución N.º 957: Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Lineamientos técnicos complementarios para la aplicación de la Decisión 584.

- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. (2016). Resolución C.D. 513: Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Gestión de accidentes laborales, enfermedades profesionales y obligaciones patronales en riesgos del trabajo.
- Congreso Nacional del Ecuador. (2005). Código del Trabajo: Obligaciones patronales, jornadas laborales, descansos, capacitación, estabilidad y prevención de riesgos laborales. Registro Oficial Suplemento N.º 167 del 16 de diciembre de 2005.
- Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. (1978). Acuerdo Ministerial N.º 1404: Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresa. Vigilancia de la salud ocupacional y funcionamiento de servicios médicos empresariales. Registro Oficial N.º 698 del 25 de octubre de 1978.

4.6.4 Establecimientos de Objetivos de SST Anuales Para la Empresa

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 45001:2018 y con el propósito de mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. Establece anualmente objetivos de SST alineados con su política organizacional, los riesgos identificados, los requisitos legales aplicables y las necesidades operativas de la empresa. Estos objetivos están orientados a prevenir accidentes e incidentes laborales, fortalecer la cultura preventiva y las competencias del personal, garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de seguridad y salud ocupacional, mantener un adecuado control de los riesgos mediante la actualización de la matriz IPER y proteger la salud de los trabajadores a través de programas de vigilancia

médica ocupacional. Para asegurar su cumplimiento, cada objetivo cuenta con indicadores de seguimiento, metas cuantificables, responsables definidos, actividades planificadas y plazos de ejecución, cuyos resultados son evaluados periódicamente por la organización como parte del proceso de mejora continua. Para la verificación de la alineación entre la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y los objetivos establecidos, se adjunta el [Anexo AG](#), correspondiente al Balanced Scorecard (Cuadro de Mando Integral), en el cual se identifican los ámbitos de política, objetivos, indicadores, metas, responsables y actividades definidas para su cumplimiento y seguimiento.

4.7 Apoyo

4.7.1 *Determinación de Competencias de los Perfiles de Puestos*

Revisar [Anexo AH](#).

4.7.2 *Plan de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Continuo*

En alineación con las tendencias actuales de los Sistemas de Gestión y la literatura sobre factores organizacionales, este apartado evoluciona hacia un modelo de "Gestión del Conocimiento". El objetivo es asegurar el aprendizaje continuo, garantizar la resolución de problemas y evitar que el capital intelectual abandone la organización por falta de un entorno saludable.

4.7.3 *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)*

Para el diseño del presente plan, se ha descartado el uso de mallas curriculares genéricas. En su lugar, se ejecutó un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC),

evaluando los requerimientos específicos de los 49 colaboradores de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. mediante dos variables:

- **Cumplimiento Legal Obligatorio:** Requisitos normativos del IESS y el Ministerio del Trabajo (MDT).
- **Contexto Operacional Específico:** Necesidades derivadas de las actividades críticas del negocio (seguridad física, rastrillo y central de monitoreo).

El DNC es un instrumento dinámico. Aunque la revisión general del plan es anual, se establece que el DNC se actualizará inmediatamente ante cambios en la legislación ecuatoriana o la materialización de riesgos no previstos, permitiendo tomar decisiones frente al riesgo de manera oportuna.

4.7.4 Estructura del Plan de Gestión del Conocimiento

La matriz de formación diseñada para GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., la cual integra el componente técnico-operativo con el soporte médico-preventivo se detalla en el [Anexo AI.](#)

4.8 Operación

4.8.1 Planes de Emergencia

GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. mantiene un Plan de Emergencia y Contingencia como parte fundamental de la operación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este plan permite establecer la forma en que la empresa debe prepararse, responder y recuperarse frente a eventos adversos que puedan afectar la vida, la salud, la integridad de

los trabajadores, la infraestructura, los bienes de la organización, los clientes, visitantes, contratistas y la comunidad cercana.

El plan de Emergencia no se incorpora de manera completa dentro del Manual del SG-SST, debido a que constituye un documento operativo independiente, con estructura propia, responsables, protocolos, recursos, anexos y formatos específicos. Por esto, dentro del presente manual se lo mantiene como documento relacionado y se lo referencia como anexo.

La relevancia del Plan de Emergencia radica en que permite:

- Prepara al personal para actuar de forma organizada.
- Reducir lesiones, pérdidas humanas y daños materiales.
- Establecer responsabilidades durante las tres fases de una emergencia.
- Identificar amenazas internas y externas.
- Definir mecanismos de alarma y comunicación.
- Organizar la brigada integral de emergencias.
- Establecer rutas de evacuación y punto de encuentro.
- Mantener recursos operativos como extintores, detectores de humo, lámparas de emergencia, etc.
- Coordinación con organismos externos.
- Fortalecer la cultura de prevención de los colaboradores.

4.8.2 Estructura del Plan de Emergencia

La estructura actual del plan se encuentra plasmada sobre el [Anexo A.J.](#)

4.8.3 Simulacro de la Empresa

4.8.3.1 Fundamentación Técnica y Objetivos del Ejercicio

Dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un simulacro se define como un ejercicio práctico, planificado y controlado que recrea un escenario de contingencia con un alto nivel de realismo, salvaguardando la integridad física del personal y la infraestructura.

Su propósito constituye la herramienta principal para la validación del control operativo ante emergencias. Este ejercicio permite someter a estrés el Plan de Emergencias de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., evaluando la viabilidad de las rutas de evacuación, midiendo los tiempos de reacción de los 49 colaboradores y comprobando la eficacia técnica de la Brigada Multifuncional frente a eventos críticos. Asimismo, su ejecución facilita la identificación de irregularidades en el plan, generando aprendizajes que retroalimentan el ciclo de mejora continua.

4.8.3.2 Determinación del Escenario Crítico

De acuerdo con el análisis del contexto organizacional y la matriz de evaluación de riesgos, el simulacro principal se ejecutará bajo el escenario de mayor criticidad operativa: Conato de incendio en el área del Rastrillo y la Central de Monitoreo. Este evento representa

el riesgo de mayor impacto debido a los factores técnicos agravantes, específicamente la presencia de armamento y municiones, sumado a la operatividad de equipos electrónicos. La maniobra exigirá la evacuación segura del personal, la ejecución del protocolo de salvaguarda de activos y comunicación descentralizada.

4.8.3.3 Temporalidad y Ciclo de Ejecución

La planificación, ejecución y evaluación del presente programa de simulacros se establece bajo un ciclo operativo de 12 meses. Al concluir este periodo anual, o de presentarse alguna modificación estructural, tecnológica o legal significativa en la sede matriz, la organización ejecutará una actualización del Diagnóstico de Vulnerabilidad para redefinir y adaptar los escenarios de los ejercicios correspondientes al siguiente periodo.

Para garantizar la trazabilidad documental y el cumplimiento del ciclo de mejora continua, tras la finalización de cada ejercicio práctico se procederá a la emisión obligatoria de un Informe de Evaluación de Simulacro. El formato estandarizado de este documento se detalla en el [Anexo AN](#).

4.9 Evaluación de Desempeño

4.9.1 Determinación de Indicadores de SST de la Empresa

La medición del desempeño constituye un elemento fundamental dentro de cualquier Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ya que permite evaluar objetivamente el cumplimiento de los objetivos establecidos, verificar la eficacia de los controles implementados y proporcionar información confiable para la toma de decisiones.

En este contexto, los indicadores de gestión representan herramientas cuantificables que facilitan el seguimiento de los resultados obtenidos en materia de prevención de riesgos laborales, permitiendo identificar tendencias, detectar desviaciones y establecer acciones correctivas y preventivas orientadas a la mejora continua del sistema.

Para la determinación de los indicadores del SG-SST se consideraron los objetivos estratégicos definidos en el Balanced Scorecard (Cuadro de Mando Integral) de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., así como los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2018 y la normativa ecuatoriana vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los indicadores seleccionados abarcan aspectos relacionados con la gestión de la accidentalidad, vigilancia de la salud ocupacional, capacitación del personal, cumplimiento legal y control de riesgos laborales, debido a que estos constituyen procesos críticos para el desempeño del sistema. Asimismo, para cada indicador se definieron valores de referencia, frecuencias de medición y resultados esperados, con el propósito de evaluar periódicamente el grado de cumplimiento de las metas establecidas y generar información que contribuya al fortalecimiento de la cultura preventiva y a la mejora continua de las condiciones de trabajo dentro de la organización. La tabla de indicadores de SST de la empresa se presenta en el [Anexo AK](#).

4.9.2 Enumeración de la Documentación de Auditoría

La auditoría interna propuesta para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo requiere la utilización de documentos que permitan planificar, ejecutar, registrar y

dar seguimiento a los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación. Estos documentos constituyen evidencia objetiva del cumplimiento de los criterios de auditoría establecidos y garantizan la trazabilidad de los hallazgos, las acciones correctivas y la mejora continua del sistema.

La documentación de auditoría fue definida considerando los formatos y registros establecidos en el programa de auditoría desarrollado para la organización, así como los requisitos de la norma ISO 45001:2018 y del Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 255.

El [Anexo AL](#) presenta la documentación requerida para la ejecución y control del proceso de auditoría interna.

4.10 Mejora

4.10.1 Cumplimiento de las No conformidades (desviaciones) detectadas

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., el tratamiento adecuado de las no conformidades constituye una herramienta fundamental para garantizar la mejora continua del sistema, fortalecer la cultura preventiva y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y organizacionales aplicables. La gestión efectiva de las desviaciones permite identificar oportunidades de mejora, reducir la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes laborales y optimizar el desempeño general de la organización.

Una no conformidad se define como el incumplimiento de un requisito legal, normativo, procedimental o de cualquier disposición establecida dentro del SG-SST, pudiendo estar relacionada con actividades de seguridad física, electrónica e industrial desarrolladas por la empresa.

Para asegurar el control, gestión y cierre eficaz de estas desviaciones, la organización establece el siguiente procedimiento metodológico:

Identificación. Las desviaciones pueden ser identificadas a través de diversas fuentes del SG-SST, tales como:

- Resultados de auditorías internas y externas.
- Inspecciones periódicas de seguridad en oficinas administrativas, rastrillo, central de monitoreo y puestos de vigilancia externos.
- Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Reportes de condiciones inseguras realizados por trabajadores, supervisores o jefaturas.
- Incumplimientos legales detectados por organismos de control competentes.

Análisis de Causa Raíz. Una vez identificada la no conformidad, el Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, juntamente con los responsables del área involucrada, realizará un análisis para determinar la causa raíz que originó la desviación.

Para este fin podrán emplearse herramientas metodológicas como:

- Técnica de los Cinco Porqués (5 Why's).
- Diagrama de Ishikawa o Espina de Pescado.
- Análisis de causas contribuyentes.

El objetivo es eliminar las causas reales del problema y evitar su recurrencia.

Plan de Acciones Correctivas y Preventivas. Con base en las causas identificadas, se elaborará un Plan de Acciones Correctivas y Preventivas que deberá contener:

- Descripción de las acciones a implementar.
- Responsable de ejecución.
- Recursos necesarios.
- Fechas de inicio y término.
- Indicadores de seguimiento.
- Evidencias requeridas para verificar su cumplimiento.

Las acciones deberán ser proporcionales a la magnitud y criticidad de la desviación detectada.

Ejecución y Seguimiento. Los responsables designados ejecutarán las actividades definidas dentro de los plazos establecidos.

El Responsable SST realizará seguimiento periódico para verificar:

- Cumplimiento de los plazos establecidos.
- Disponibilidad de recursos.
- Avance de las actividades.

- Generación de evidencias objetivas.

Toda la información generada durante esta etapa deberá mantenerse disponible para efectos de seguimiento, auditoría y revisión del sistema.

Verificación de Eficacia y Cierre. Una vez implementadas las acciones correctivas, se realizará una evaluación de eficacia para determinar si la causa raíz fue eliminada y si la desviación ha sido controlada satisfactoriamente.

Los resultados podrán derivar en dos escenarios:

- **Cierre conforme:** cuando se evidencie que la acción implementada eliminó la causa raíz y previno la recurrencia del problema, procediendo al cierre formal de la no conformidad.
- **Tratamiento continuo:** cuando la acción implementada resulte insuficiente o ineficaz, debiéndose realizar un nuevo análisis causal y establecer acciones complementarias.

En el [Anexo AM](#) se presenta un ejemplo práctico de gestión de una no conformidad detectada en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.10.2 Cuestionario de Clima Laboral

Tabla 7.

Cuestionario de clima laboral

Cargo:	Tiempo en la empresa:					
	Cuestionario	1	2	3	4	5
1	La directiva y personal administrativo motiva la comunicación dentro de la empresa y está abierta a escuchar diferentes problemas que se pueden desarrollar.					
2	Mi trabajo es valorado por la empresa.					
3	Se fomenta el respeto y compañerismo entre los trabajadores.					
4	Dispongo de recursos y equipo de protección personal adecuados para realizar mi trabajo.					
5	Me siento seguro realizando mis actividades y funciones laborales.					
6	Me siento cómodo en mi lugar de trabajo					
7	La empresa desarrolla actividades para fomentar la actividad física y prácticas saludables.					
8	He recibido capacitaciones e información suficiente sobre salud y seguridad en el trabajo					
9	La comunicación con mis compañeros es abierta y efectiva					
10.	Puedo expresar mis ideas u opiniones, notificar eventos y sugerencias libremente					

Nota: Elaboración propia. Se realiza cuestionario de clima laboral en el que se evaluará en la escala del 1-5 según el nivel de conformidad.

Instrucciones: Selecciones de acuerdo a su nivel de conformidad 1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4= De acuerdo 5= Totalmente de acuerdo.

Capítulo V: Conclusiones y Aplicaciones

5.1 Conclusiones generales

La investigación realizada en GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA. Permitió identificar diversos riesgos y oportunidades de mejora dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en aspectos relacionados con la supervisión de puestos operativos externos, la gestión documental, el seguimiento de acciones correctivas y la preparación ante situaciones de emergencia. Asimismo, se evidenció la exposición de los trabajadores a riesgos asociados a situaciones de violencia externa, riesgos ergonómicos, riesgos de tránsito y jornadas laborales prolongadas, propios de las actividades desarrolladas por la organización.

La propuesta planteada contribuye al fortalecimiento del SG-SST mediante la implementación de controles preventivos, programas de capacitación, mecanismos de seguimiento e indicadores de gestión orientados a la mejora continua. Su aplicación permitirá mejorar las condiciones de trabajo, fortalecer la cultura preventiva y optimizar la capacidad de respuesta de la organización frente a los riesgos identificados.

5.2 Conclusiones específicas

5.2.1 *Análisis del Cumplimiento de los Objetivos de la Investigación*

Tomando en cuenta que el objetivo principal es fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA, guiados y basados en

el cumplimiento de la normativa legal vigente, se realizó la auditoría correspondiente para posterior realizar sugerencias para contribuir a la protección de los trabajadores de la empresa y mejorar la salud ocupacional de la institución. Se aplicó una metodología combinada aplicando criterios de las normativas vigentes en Ecuador. Dentro de la auditoría interna se identificó:

- Carencia de protocolos de mitigación y capacitación técnica para el personal de GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA quienes tienen como servicio brindar vigilancia y control a diferentes entidades.
- Falta de diagnóstico de estrés laboral y consecuencias en la salud mental, no se instaure un programa de gestión psicosocial.
- Falta de actualización periódica de la matriz de riesgos.
- Posterior a la auditoría, los resultados obtenidos permitieron identificar oportunidades de mejora a través de la capacitación, identificación de riesgos y actualización de herramientas para mejorar la seguridad y salud en el trabajo, formulando propuestas para la prevención de riesgos laborales basadas en la normativa vigente. El objetivo de la investigación fue cumplido al lograr identificar el estado actual de la seguridad en el trabajo de GUARPRIECUADOR, promoviendo una cultura de prevención y de mejora continua en la empresa.

5.2.2 Contribución a la Gestión Empresarial

Esta investigación permite que GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA pueda fortalecer su Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, alineada a la normativa vigente del país, minimizando riesgos de incumplimiento y disminuyendo riesgos en el trabajo. Esta

implementación de diferentes propuestas de mejora son estrategias para reducir que ocurran accidentes dentro de la empresa, favoreciendo a la disminución del ausentismo laboral y generando un entorno seguro para el trabajador, donde GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA mostrará su compromiso dentro de la seguridad y salud en el trabajo, motivando al desarrollo de una cultura preventiva en los trabajadores y reiterando su compromiso para tener un entorno laboral seguro.

5.2.3 Contribución a nivel académico

El presente proyecto de titulación constituye un aporte significativo al ámbito académico de la Seguridad y Salud Ocupacional, al documentar un caso sobre la evaluación, adaptación y mejora de un sistema de gestión frente a las normativas ecuatorianas recientes, específicamente el Decreto Ejecutivo N.º 255. El estudio proporciona a la comunidad académica y a futuras líneas de investigación un modelo metodológico práctico que logra integrar la evaluación técnica de riesgos operativos con la vigilancia médica en un sector de alta variabilidad y riesgo público, como lo es la seguridad privada.

Asimismo, este trabajo demuestra de manera tangible cómo las metodologías de evaluación estandarizadas (como la GTC 45) y los requisitos internacionales (ISO 45001:2018) pueden ser adaptados a entornos laborales descentralizados y con alta rotación. Al dejar documentados los formatos de auditoría, las matrices de riesgos, y los planes de emergencia estructurados, este proyecto de titulación sirve como una herramienta de referencia y consulta para estudiantes, docentes y profesionales de la Universidad

Internacional del Ecuador (UIDE) que busquen implementar mejoras sistémicas en empresas de servicios.

5.2.4 Contribución a nivel personal

A nivel personal y profesional, el desarrollo de este proyecto de titulación representó un desafío que permitió consolidar y llevar a la práctica las competencias adquiridas a lo largo del programa de maestría. Para el equipo investigador, conformado por perfiles multidisciplinarios, esta experiencia significó la invaluable oportunidad de enfrentar las complejidades y realidades operativas de una empresa ecuatoriana.

El proceso de inmersión en las dinámicas de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., la interacción con el personal administrativo y el análisis de las exigencias que enfrentan diariamente los guardias de seguridad en sus puestos fortaleció la empatía, el criterio técnico y el compromiso ético de los autores. Este trabajo afianza la convicción del equipo de que la prevención de riesgos no es un trámite documental o un requerimiento legal, sino un pilar fundamental para salvaguardar la integridad humana y el bienestar social. Finalmente, culminar este proyecto marca un paso importante en la trayectoria de cada integrante, dotándolos de las herramientas y la visión necesarias para liderar la promoción de una verdadera cultura preventiva en sus futuros retos profesionales.

5.3 Limitaciones a la Investigación

Durante el desarrollo de la investigación se presentaron algunas limitaciones que influyeron en su alcance. Una de las principales fue la disponibilidad limitada del personal

operativo para la realización de entrevistas, observaciones y levantamiento de información, debido a que gran parte de sus actividades se desarrollan en instalaciones de clientes externos y bajo esquemas de turnos rotativos.

Adicionalmente, el estudio dependió en gran medida de la información documental y registros proporcionados por la organización. En algunos casos se identificaron limitaciones relacionadas con la disponibilidad de información histórica sobre inspecciones, simulacros, acciones correctivas, capacitaciones e incidentes laborales, lo que dificultó la realización de análisis comparativos de periodos anteriores y la evaluación de tendencias de desempeño del sistema.

Por otra parte, la investigación se desarrolló en un periodo específico de tiempo y se enfocó principalmente en las instalaciones de la matriz ubicada en la ciudad de Quito, por lo que los resultados obtenidos reflejan las condiciones existentes durante el desarrollo del estudio. Factores externos como las condiciones particulares de los puestos de vigilancia, cambios operativos, requisitos de los clientes y variaciones del entorno laboral podrían modificar las condiciones evaluadas y requerir futuras actualizaciones de las medidas propuestas.

Estas limitaciones no afectan la validez de los resultados obtenidos, pero constituyen oportunidades para futuras investigaciones que permitan evaluar la implementación de las mejoras propuestas y medir su efectividad a mediano y largo plazo.

Referencias

- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial N.º 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2024). *Ley Orgánica de Vigilancia y Seguridad Privada*. Registro Oficial Suplemento N.º 496.
- Chiavenato, I. (2017). *Administración de recursos humanos: El capital humano de las organizaciones* (10.^a ed.). McGraw-Hill.
- Congreso Nacional del Ecuador. (2005). *Código del Trabajo*. Registro Oficial Suplemento N.º 167.
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2004). *Decisión 584: Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo*.
- GUARPRIECUADOR CIA. LTDA. (2026). *Política de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Documento interno no publicado.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social [IESS]. (2016). *Resolución C.D. 513: Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo*.
- International Organization for Standardization [ISO]. (2015). *Sistemas de gestión de la calidad — Fundamentos y vocabulario (ISO 9000:2015)*.

International Organization for Standardization [ISO]. (2018a). *Ropa de protección para bomberos (ISO 15384:2018)*.

International Organization for Standardization [ISO]. (2018b). *Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Requisitos con orientación para su uso (ISO 45001:2018)*.

International Organization for Standardization [ISO]. (2019). *Dispositivos médicos — Aplicación de la gestión de riesgos a los dispositivos médicos (ISO 14971:2019)*.

International Organization for Standardization [ISO]. (2022). *Gestión del riesgo — Vocabulario (ISO 31073:2022)*.

Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. (1978). *Acuerdo Ministerial N.º 1404: Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresa*. Registro Oficial N.º 698.

Ministerio del Trabajo del Ecuador. (2024a). *Acuerdo Ministerial N.º MDT-2024-196: Norma Técnica en Seguridad e Higiene del Trabajo*.

Ministerio del Trabajo del Ecuador. (2024b). *Anexo 1: Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo*.

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2020). *Seguridad y salud en el centro de trabajo*.

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2022). *A safe and healthy working environment is a fundamental principle and right at work*.

Presidencia de la República del Ecuador. (2024). *Decreto Ejecutivo N.º 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Registro Oficial Suplemento N.º 554.

Secretaría de Gestión de Riesgos. (2018). *Plan Nacional de Respuesta Ante Desastres*.

Secretaría General de la Comunidad Andina. (2005). *Resolución N.º 957: Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo*.

ANEXOS

Anexo A

Acta de Reunión de Apertura y de Cierre.

Empresa:	GUARPRIECUADOR
Representante:	-
Cargo:	Gerente General
Requisitos del Sistema de Gestión:	
GUIA DE LA REUNIÓN DE APERTURA	
x	1. <i>Presentación del equipo auditor, incluyendo una breve descripción de sus funciones.</i>
x	2. <i>Confirmación de que el líder y los miembros del equipo auditor, que representan al organismo de certificación, son responsables de la auditoría y que deben controlar la ejecución del plan de auditoría, incluyendo las actividades y rastro de la auditoría.</i>
..	3. <i>Si existirá la participación de Guías, Observadores</i>
x	4. <i>Confirmación de los canales de comunicación formales entre el equipo auditor y el cliente.</i>
x	5. <i>Confirmación del alcance de la certificación.</i>
x	6. <i>Confirmación del plan de auditoría (incluyendo el tipo y el alcance de la auditoría, los objetivos y los criterios), cualquier cambio, y otros acuerdos pertinentes con el cliente, tales como la fecha y la hora de la reunión de cierre, las reuniones intermedias entre el equipo auditor y la dirección del cliente.</i>
..	7. <i>En los casos en que se realice auditoría con medios tecnológicos, confirmación de que durante la planificación de la auditoría, el cliente estuvo de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica a emplear y confirmación de que se mantendrá la confidencialidad y seguridad de la información por los medios tecnológicos a emplear durante la auditoría.</i>
x	8. <i>Los métodos empleados durante la auditoría, con la generación de un elemento de incertidumbre por la toma bajo muestreo de evidencias, y no ser una verificación al cien por ciento de las evidencias.</i>
..	9. <i>Confirmación del estado de solución de no conformidades de la auditoría anterior, cuando corresponda.</i>
x	10. <i>Confirmación de que durante la auditoría se mantendrá informado al cliente sobre el progreso de la auditoría y de cualquier problema con el desarrollo del plan, si surgiera.</i>
x	11. <i>Confirmación del idioma que se utilizará durante la auditoría.</i>
x	12. <i>Información sobre el reporte y la clasificación de no conformidades.</i>

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

x	13. <i>Compromiso de confidencialidad del equipo auditor.</i>
x	14. <i>Confirmación de procedimientos de protección de la seguridad y salud ocupacional, emergencia y seguridad física para el equipo auditor y de áreas de acceso restringido, si las hay.</i>
x	15. <i>Información acerca de las condiciones bajo las cuales se puede terminar la auditoria</i>
x	16. <i>Confirmación de recursos para el equipo auditor y la logística necesaria.</i>
x	17. <i>Preguntas de los auditados o personas asistentes a la reunión.</i>
GUIA DE LA REUNIÓN DE CIERRE	
x	1. <i>Agradecimientos e informe sobre los detalles de auditoría relacionados con los cambios del plan u otras situaciones que implicaron cambios en las actividades definidas.</i>
x	2. <i>La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.</i>
x	3. <i>Presentación general de las conclusiones y resultados de la auditoria incluyendo la relación de las "Solicitud de Acción Correctiva" para las no conformidades detectadas.</i>
x	4. <i>Conclusiones del equipo auditor con relación al tipo de auditoría realizada</i>
x	5. <i>Información de si se cumplieron los objetivos de la auditoría conforme el tipo, modalidad y condiciones bajo las cuales se realizó ésta.</i>
x	6. <i>Confirmación del plazo máximo para presentar el plan de correcciones y acciones correctivas por la organización.</i>
x	7. <i>Contenido del informe y fecha prevista luego de cumplirse satisfactoriamente las actividades posteriores a la auditoría.</i>

Nota: Elaboración propia. Esta tabla muestra la guía de check list para la realización de la reunión de apertura y de cierre

Anexo B

Resultados de auditoría y recomendaciones por áreas del borrador de informe de auditoría

A. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)		No. 1 de 4
1. Hallazgo: Falta de actualización periódica de la matriz de indentificación de peligros y evaluación de riesgos		
☐	No - Conformidad Mayor	Requisito (s): Art. 15 lit. b; Art. 4 nums 2 y 30; Art 11 lits. B y c
☒	No - Conformidad Menor	
Norma (s): D.E. 255; AM MDT-2024-196; Decisión 584		
Descripción de la no conformidad: La matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos no cuenta con evidencia suficiente de revisión, actualización y seguimiento periódico en determinadas áreas operativas, especialmente en puestos relacionados con personal operativo, supervisión en campo y servicios de seguridad privada. La organización mantiene una matriz de riesgos bajo metodología GTC 45; sin embargo, se observa la necesidad de fortalecer su actualización frente a cambios en puestos de trabajo, condiciones operativas, contratos, turnos, exposición a riesgos públicos, amenazas naturales, incidentes, accidentes o nuevos controles implementados. Esta situación puede generar que ciertos peligros no se encuentren correctamente valorados o que los controles definidos no respondan a la realidad actual de la operación.		
Evidencia: • Matriz de riesgos sin evidencia completa de revisión periódica por proceso o puesto operativo. • Ausencia de registro formal de revisión posterior a cambios operativos. • Falta de acta, informe o control documental que demuestre la validación de la matriz con trabajadores, supervisores y responsable SST. • Riesgos operativos con controles generales que requieren mayor especificidad según puesto, cliente o actividad.		

2. Correcciones:	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Revisar y actualizar la matriz de riesgos de las áreas operativas	Matriz GTC 45 actualizada, firmada y fechada	Técnico SST	15/04/2026
Validar los peligros con supervisores y trabajadores operativos.	Acta de reunión, lista de asistencia o registro fotográfico	Responsable SST / Jefe de Operaciones	18/04/2026
Socializar los riesgos actualizados al personal expuesto.	Registro de capacitación	Responsable SST	22/04/2026

3. Análisis de Causa – Raíz

¿Por qué la matriz no se actualizó periódicamente?

Porque no existía un cronograma formal de revisión y actualización documentada.

¿Por qué no existía un cronograma formal?

Porque la actualización de la matriz se realizaba de manera reactiva y no como una actividad planificada del SG-SST.

¿Por qué se realizaba de manera reactiva?

Porque no se había definido un procedimiento interno que establezca responsables, frecuencia, criterios de actualización y evidencias requeridas.

¿Por qué no se definió el procedimiento?

Porque la gestión documental del SG-SST no contemplaba un control específico para revisión de matriz por cambios operativos.

¿Por qué no se contemplaba ese control?

Porque no se había integrado la matriz de riesgos al plan anual de trabajo y seguimiento del SG-SST.

Causa Raíz: No existe un procedimiento formal y documentado que establezca la periodicidad, responsables, criterios y evidencias para la revisión y actualización de la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

4. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Elaborar un procedimiento interno para actualización de matriz de riesgos	Procedimiento aprobado y codificado	SST	30/04/2026
Incluir la revisión de matriz de riesgos en el plan anual de SST	Plan anual SST actualizado	SST / Gerencia	05/05/2026
Establecer revisión mínima anual y revisión extraordinaria ante cambios, accidentes, incidentes o nuevos contratos.	Registro de revisión periódica	SST	Permanente
Socializar el procedimiento con jefaturas y supervisores	Registro de capacitación	SST	10/05/2026

5. Seguimiento

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☐ SI

☒ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☐ SI

☒ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☐ SI

☒ NO

La no conformidad se mantiene abierta hasta verificar la actualización completa de la matriz, aprobación del procedimiento, socialización al personal y evidencia de incorporación al plan anual de SST.

6. Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☐ SI

☒ NO

Conclusión: No se cierra la no conformidad hasta completar la actualización documental, ejecutar la socialización correspondiente y verificar que se haya establecido un mecanismo permanente de revisión y control de la matriz de riesgos.

B. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)		No. 2 de 4
1. Hallazgo: Deficiente control de riesgos psicosociales en personal operativo		
☒ No - Conformidad Mayor ☐ No - Conformidad Menor	Norma (s): AMMDT-2025-102; Disp. General Quinta; AM MDT- 2024-196; D.E. 255	Requisito (s): Art. 6; Art. 4 nums. 6 y 27; Art. 15 lits d y e
Descripción de la no conformidad: La organización no cuenta con registros completos y actualizados que demuestren la evaluación, análisis, intervención y seguimiento de riesgos psicosociales en el personal operativo durante el último período evaluado. El personal operativo de seguridad privada se encuentra expuesto a condiciones que pueden generar riesgo psicosocial, tales como turnos, alta responsabilidad, contacto con clientes, exposición a eventos de inseguridad, agresiones verbales o físicas, trabajo nocturno, presión operativa, comunicación permanente y exigencias propias de los contratos. La ausencia de registros actualizados limita la capacidad de la empresa para prevenir afectaciones relacionadas con estrés laboral, fatiga, conflictos interpersonales, carga mental, alteraciones del sueño o deterioro del clima laboral.		
Evidencia: - No se evidencian registros completos de aplicación de cuestionario o evaluación de riesgos psicosociales del último año. - No se evidencia plan de intervención psicosocial actualizado. - No se evidencia seguimiento documentado a acciones de mejora psicosocial. - No se evidencian registros suficientes de capacitación específica sobre manejo de estrés, comunicación, prevención de violencia, acoso laboral o clima laboral.		

2. Correcciones:	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Aplicar encuesta o cuestionario de evaluación de riesgo psicosocial al personal	Cuestionarios aplicados	Médico Ocupacional / SST	20/04/2026
Socializar pausas activas, manejo de estrés y canales de comunicación	Registro de capacitación	SST / Talento Humano	22/04/2026
Identificar áreas o grupos con mayor exposición psicosocial	Informe preliminar de resultados	Medico Ocupacional / Talento Humano	30/04/2026

1. Análisis de Causa – Raíz ¿Por qué no existe evidencia completa del programa psicosocial? Porque no se planificó su ejecución anual con responsables, fechas y evidencias. ¿Por qué no se planificó su ejecución anual? Porque el programa no fue integrado de manera efectiva al plan anual de SST. ¿Por qué no fue integrado al plan anual? Porque no se identificó como obligación prioritaria dentro de la planificación preventiva. ¿Por qué no se identificó como obligación prioritaria? Porque existió desconocimiento o falta de seguimiento documental sobre los programas obligatorios. ¿Por qué existió falta de seguimiento? Porque no se contaba con una matriz de control legal y documental suficientemente actualizada. Causa Raíz: Falta de planificación, seguimiento y control documental del programa obligatorio de prevención de riesgos psicosociales dentro del SG-SST.			
2. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Elaborar o actualizar el programa de prevención de riesgos psicosociales	Programa aprobado	SST / Talento Humano	05/05/2026
Aplicar cuestionario de evaluación psicosocial y tabular resultados.	Informe de evaluación psicosocial	Médico Ocupacional / Talento Humano	10/05/2026
Elaborar plan de intervención según resultados	Plan de acción psicosocial	Talento humano / SST	15/05/2026
Capacitar en prevención de riesgos psicosociales, comunicación, manejo de estrés y prevención de violencia o acoso laboral	Registros de capacitación	SST / Médico Ocupacional	25/05/2026
Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de intervención	Matriz de seguimiento	Talento Humano / SST	Trimestral
3. Seguimiento			
Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad: ☐ SI ☒ NO			

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☐ SI

☒ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☐ SI

☒ NO

La no conformidad se mantiene abierta hasta contar con evaluación aplicada, informe de resultados, plan de intervención, registros de capacitación y seguimiento documentado.

4. Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☐ SI

☒ NO

Conclusión: No se cierra la no conformidad debido a que se requiere completar la implementación del programa de prevención de riesgos psicosociales y verificar la eficacia de las acciones adoptadas.

C. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)		No. 3 de 4
1. Hallazgo: Falta de evidencia de capacitación continua en Seguridad y Salud en el Trabajo		
☐ No - Conformidad Mayor ☒ No - Conformidad Menor	Norma (s): D.E. 255; AM MDT-2924-196; Decisión 584	Requisito (s): Art. 15 lit. c; At. 4 nums. 6 y 30; Art. 11 lit. h
Descripción de la no conformidad: La organización no mantiene registros completos y ordenados que demuestren la ejecución de capacitación continua en seguridad y salud en el trabajo durante el período evaluado. Si bien la empresa contempla la capacitación como parte de su gestión preventiva, no se evidencia un control documental suficiente que permita verificar cumplimiento del plan anual, cobertura del personal capacitado, temas ejecutados, responsables, evaluaciones, firmas de asistencia y evidencias de socialización. Esta situación puede afectar el conocimiento del personal sobre riesgos laborales, medidas de prevención, actuación ante emergencias, uso de EPP, reporte de incidentes y cumplimiento de procedimientos internos.		

Evidencia:

- Ausencia de plan anual formal de capacitación SST completamente documentado.
- Registros de asistencia incompletos o no disponibles.
- Falta de evidencia de evaluación de eficacia de capacitación.
- Falta de archivo consolidado de certificados, actas, fotografías o materiales usados.
- Personal operativo sin evidencia completa de capacitación en riesgos críticos.

3. Correcciones:	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Socializar riesgos críticos al personal operativo	Registro de asistencia y acta de capacitación	Supervisor operativo / SST	16/04/2026
Levanta matriz de capacitaciones ejecutadas y pendientes	Matriz de control y capacitación	Talento Humano / SST	20/04/2026
Archivar evidencias disponibles de capacitaciones anteriores	Carpeta física o digital de evidencias	Talento Humano	25/04/2026

1. Análisis de Causa – Raíz

¿Por qué no existen registros completos de capacitación?

Porque no se ha mantenido un archivo sistemático de evidencias.

¿Por qué no se ha mantenido un archivo sistemático?

Porque no se definió un responsable específico para controlar las evidencias de capacitación.

¿Por qué no se definió un responsable específico?

Porque el proceso de capacitación no estaba formalizado mediante procedimiento interno.

¿Por qué no estaba formalizado?

Porque el plan anual de capacitación no se integró completamente al control documental del SG-SST.

¿Por qué no se integró al control documental?

Porque no existía una matriz de seguimiento que relacione temas, personal, fechas, evidencias y cumplimiento.

Causa Raíz: Falta de un procedimiento y matriz de control documental para planificar, ejecutar, registrar y verificar la eficacia de las capacitaciones de SST.

2. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Elaborar el plan anual de capacitación SST	Plan anual aprobado	SST / Talento Humano	30/04/2026
Crear matriz de control de capacitaciones	Matriz actualizada	Talento Humano / SST	30/04/2026
Estandarizar formato de asistencia y evaluación de capacitación	Formatos aprobados	SST	05/05/2026
Ejecutar capacitaciones prioritarias, riesgos públicos, emergencias, uso de EPP, ergonomía, reporte de incidentes	Registro de asistencia, evaluaciones y fotografías	SST / Operaciones	30/05/2026
Verificar cobertura de capacitación por área	Indicador de cobertura	SST / Talento Humano	Mensual
3. Seguimiento			

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☐ SI

☒ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☐ SI

☒ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☐ SI

☒ NO

La no conformidad se mantiene abierta hasta contar con plan anual aprobado, registros completos, evidencias de ejecución y evaluación de eficacia de la capacitación.

4. Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☐ SI

☒ NO

Conclusión: No se cierra la no conformidad, debido a que aún se requiere completar el archivo documental de capacitaciones, ejecutar el cronograma pendiente y verificar la cobertura del personal expuesto a riesgos críticos.

D. Solicitud De Acción Correctiva (No Conformidades)		No. 4 de 4
1. Hallazgo: Insuficiente control de riesgos de seguridad en campo		
☒ No - Conformidad Mayor ☐ No - Conformidad Menor	Norma (s): D.E. 255; AM MDT-2024-196; Decisión 584	Requisito (s): Art. 15 lits. b, c y h; Art. 4 nums, 2, 3, 6, 10 y 28; Art. 11 lits c y h.
Descripción de la no conformidad: El control de riesgos de seguridad en campo requiere fortalecimiento, especialmente en actividades relacionadas con personal operativo expuesto a riesgos públicos, agresiones, amenazas, eventos delictivos, rondas, desplazamientos, interacción con terceros y comunicación de emergencias.		

Se identificó que los controles existentes no se encuentran completamente documentados, socializados o actualizados para todos los puestos operativos, lo cual puede afectar la capacidad de prevención y respuesta frente a eventos de seguridad.

Esta condición es relevante debido a que la actividad económica de la empresa implica prestación de servicios de seguridad privada, donde los trabajadores pueden estar expuestos a situaciones externas que comprometan su integridad física y mental.

Evidencia:

- Protocolos operativos de reacción ante incidentes no actualizados o no disponibles para todos los puestos.
- Falta de evidencia completa de capacitación específica en riesgos de seguridad en campo.
- Riesgos de seguridad identificados con necesidad de controles específicos.
- Supervisiones de campo sin evidencia uniforme de seguimiento a condiciones de seguridad.
- Falta de matriz de control por puesto, cliente o nivel de exposición.

4. Correcciones:	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Realizar supervisión periódica en campo con enfoque SST	Informes de supervisión	Supervisores	Permanente
Socializar lineamientos básicos de actuación ante incidentes de seguridad	Registro de charla o capacitaciones	Jefe Operativo / SST	20/04/2026
Identificar puestos con mayor exposición a riesgos públicos	Matriz de priorización de puestos	Jefe Operativo / SST	25/04/2026

1. Análisis de Causa – Raíz

¿Por qué el control de riesgos de seguridad en campo es insuficiente?

Porque no todos los puestos cuentan con protocolos actualizados y socializados.

¿Por qué no todos los puestos cuentan con protocolos actualizados?

Porque no se ha realizado una revisión específica de riesgos por puesto, cliente o nivel de exposición.

¿Por qué no se ha realizado esa revisión específica?

Porque la gestión operativa se ha concentrado en la continuidad del servicio y no en una planificación preventiva diferenciada.

¿Por qué la planificación preventiva no ha sido diferenciada?

Porque no se ha establecido un procedimiento de control operacional para riesgos de seguridad en campo.

¿Por qué no existe ese procedimiento?

Porque las medidas de control se han aplicado de forma general y reactiva, sin una estructura documentada de prevención, seguimiento y verificación.

Causa Raíz: Falta de un procedimiento específico de control operacional para riesgos de seguridad en campo, que establezca controles por puesto, nivel de exposición, comunicación, supervisión, capacitación y respuesta ante incidentes.

2. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Responsable	Fecha
Elaborar procedimiento operativo para gestión de riesgos de seguridad en campo	Procedimiento aprobado	Jefe operativo / SST	10/05/2026
Actualizar protocolos de comunicación y reporte de incidentes operativos	Protocolo actualizado y socializado	Jefe Operativo	15/05/2026

Capacitar al personal operativo en riesgos públicos, comunicación, reporte de incidentes y actuación preventiva.	Registro de capacitación y evaluación	SST / Operaciones	25/05/2026
Implementar formato de supervisión de campo con enfoque SST	Check list de supervisión	Supervisores / SST	30/05/2026
Revisar la matriz de riesgos por puesto o contrato con mayor exposición	Matriz actualizada	SST / Supervisores	30/05/2026
Dar seguimiento mensual a hallazgos de campo	Matriz de seguimiento de acciones	SST / Operaciones	Mensual

3. Seguimiento

Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad:

☐ SI

☒ NO

Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz:

☐ SI

☒ NO

La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar:

☐ SI

☒ NO

La no conformidad se mantiene abierta hasta evidenciar la elaboración del procedimiento, capacitación del personal, aplicación de supervisiones en campo y actualización de matriz de riesgos en puestos críticos.

4. Cierre

Se Cierra la No Conformidad:

☐ SI

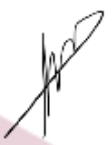
☒ NO

Conclusión: No se cierra la no conformidad hasta comprobar que los riesgos de seguridad en campo cuentan con controles documentados, personal capacitado, supervisión periódica y seguimiento efectivo.

Nota: Elaboración propia

Asistentes

NOMBRE	CARGO	REUNIÓN					
		APERTURA			CIERRE		
		2026	03	12	2026	03	13
		FIRMA			FIRMA		
Núñez Rodríguez Carlos Israel	Auditor líder						
Pozo Benavides Diana Pamela	Auditor						
Zambrano García José Carlos	Auditor						
Merizalde Cifuentes Andrea Karolina	Auditor						
Márquez Peláez Santiago Alexander	Auditor						
<i>Quien corresponda</i>	Gerente General y representante legal						

<i>Quien corresponda</i>	Gerente Administrativo		
<i>Quien corresponda</i>	Jefe de operaciones		
<i>Quien corresponda</i>	Guardia de Seguridad		
<i>Quien corresponda</i>	Guardia de Seguridad		
<i>Quien corresponda</i>	Guardia de Seguridad		
<i>Quien corresponda</i>	Guardia de Seguridad		
<i>Quien corresponda</i>	Guardia de Seguridad		

<i>Quien corresponda</i>	Guardia de Seguridad		
<i>Quien corresponda</i>	Guardia de Seguridad		
<i>Quien corresponda</i>	Guardia de Seguridad		

Nota: Elaboración propia. Al final del presente anexo se presenta a los participantes del proceso de auditoría, incluyendo al equipo auditor y a los representantes auditados. En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, los nombres del personal de la empresa se sustituyen por la expresión "Quien corresponda", indicando únicamente el cargo que desempeñan. Asimismo, las firmas incluidas son ficticias y se utilizan exclusivamente con fines didácticos.

Anexo C

Tabla para el cálculo de riesgo de incendios por método de NFPA (QC).

Item	Materia Combustible	Kg
1	Mobiliario de madera (escritorios, archivadores, puertas)	300
2	Papelería y archivos	200
3	Equipos electrónicos	150
4	Material textil (uniformes, cortinas)	80
5	Plásticos (cableado, envases, accesorios)	70
6	Alcohol y gel antibacterial	20
7	Productos de limpieza	30
8	Cartón y embalajes	100
Total		950

Item	Material	kg	Kcla/Kg	Kcal
1	Mobiliario de madera (escritorios, archivadores, puertas)	300	4500	1350000
2	Papelería y archivos	200	4000	800000
3	Equipos electrónicos	150	8000	1200000
4	Material textil (uniformes, cortinas)	80	4000	320000
5	Plásticos (cableado, envases, accesorios)	70	10000	700000
6	Gel antibacterial	20	7100	142000
7	Productos de limpieza	30	6000	180000
8	Cartón y embalajes	100	4000	400000
Total		950	47.600,00	5.092.000,00

Equivalente en Kg de madera

Kcal	Kcal/Kg	Kg Madera
5.092.000,00	4500	1.131,56
Carga Combustible Qc		
Qc	m2	Kg madera/m2
1.131,56	350	3,23
Nivel de riesgo		Bajo

Anexo D

Tabla para el cálculo de riesgo de incendios por método de Meseri.

CÁLCULO DEL RIESGO DE INCENDIO POR EL MÉTODO MESERI

EMPRESA:

**GUARPRIECUADOR CIA,
LTDA.**

FACTORES DE CONSTRUCCIÓN	No. DE PISOS DEL EDIFICIO	ALTURA DEL EDIFICIO (m)	COEFICIENTE	PUNTOS
	1 o 2	<6	3	
	3,4 o 5	entre 6 y 15	2	2
	6,7,8,o 9	entre 15 y 25	1	
	10 o más	> 28	0	
	SUPERFICIE DEL MAYOR SECTOR DE INCENDIO (M2)			
		<500	5	5
		501 a 1500	4	
		1501 a 2500	3	
		2501 a 3500	2	
		3501 a 4500	1	
		> 4500	0	

RESISTENCIA AL FUEGO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

Alta (hormigón, obra)	10	10
Media (metálica protegida, madera gruesa)	5	
Baja (metálica sin proteger, madera fina)	0	

FALSOS TECHOS

No existen	5	5
Incombustibles	3	
Combustibles	0	

FACTORES DE SITUACIÓN	DISTANCIA DE LOS BOMBEROS	TIEMPO DE LLEGADA		
	< 5 km.	< 5 min.	10	
	entre 5 y 10 km.	entre 5 y 10 min.	8	8
	entre 10 y 15 km.	entre 10 y 15 min.	6	
	entre 15 y 20 km.	entre 15 y 25 min.	2	
	más de 20 km.	> 25 min.	0	

ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO

Buena	5	
Media	3	3
Mala	1	
Muy mala	0	

FACTORES DE PROCESO/ACTIVIDAD	PELIGRO DE ACTIVACIÓN (FUENTES DE IGNICIÓN)		
	Baja	10	10
	Media	5	
	Alta	0	
CARGA TÉRMICA			
	Baja 160.000 Kcal/m ² ó menos de 3,5 Kgmadera/m ²	10	10
	Moderada más de 340.000 Kcal /m ² ó más 75 Kgmadera/m ²	5	
	Alta 160.000 Kcal/m ² ó menos de 35 Kgmadera/m ²	0	
INFLAMABILIDAD DE LOS COMBUSTIBLES			
	Baja	5	5
	Media	3	
	Alta	0	
ORDEN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO			
	Alto	10	10
	Medio	5	
	Bajo	0	
ALMACENAMIENTO EN ALTURA			
	Menor de 2 m	3	
	Entre 2 y 6 m	2	2

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

	Superior a 6 m	0	
CONCENTRACIÓN DE VALOR	FACTOR DE CONCENTRACIÓN DE VALORES		
	Menos a \$ 800 / m2	3	3
	Entre \$ 800 y \$2000 por m2	2	
	Superior a \$ 2.000 / m2	0	
FACTORES DE DESTRUCTIBILIDAD	POR CALOR		
	Baja	10	10
	Media	5	
	Alta	0	
	POR HUMO		
	Baja	10	10
	Media	5	
	Alta	0	
	POR CORROSIÓN		
	Baja	10	10
	Media	5	
	Alta	0	
	POR AGUA		
	Baja	10	10

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

FACTORES DE PROTECCIÓN	Media	5		
	Alta	0		
	VERTICAL			
	Baja	5	5	
	Media	3		
	Alta	0		
	HORIZONTAL			
	Baja	5	5	
	Media	2		
	Alta	0		
		VALOR X	123	
FACTORES DE PROTECCIÓN	INSTALACIÓN Y EQUIPOS DE P.C.I.	No tiene, no existe	VIGILANCIA HUMANA	PUN TOS
			ST	NT
	DETECCIÓN AUTOMÁTICA	0	0	4
	ROCIADORES AUTOMÁTICOS	0	5	0
	EXTINTORES PORTÁTILES	0	1	2

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS HIDRANTES EXTERIORES	0	2	4	0
ORGANIZACIÓN				
EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN	0	2	4	0
EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN	0	2	4	0
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA	0	1	2	2
			VALOR Y	8
VALOR DE RIESGO P.		6,10	BUENO	
$(5/129)X + (5/30)Y =$				
VALOR DEL RIESGO P.	CALIFICACIÓN DEL RIESGO			
Inferior a 3	Muy Malo			
3 a 5	Malo			
5 a 8	Bueno			
Superior a 8	Muy Bueno			

Nota: Elaboración propia.

Anexo E

Matriz de Estimación y Valoración General de Riesgos de Emergencia de

GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.

Riesgo mayor identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del riesgo				
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
Sismos			X		X					X	
Incendio		X			X				X		
Inundaciones		X		X				X			
Caída de ceniza		X		X				X			

Nota: Elaboración propia. La valoración técnica se basa en la escala de probabilidad y consecuencia para determinar la prioridad de atención de las amenazas identificadas.

Anexo F

Fundamentación legal en normas nacionales e internacionales.

NORMA	ARTÍCULO	FUNDAMENTACIÓN
Constitución de la República del Ecuador	Art. 236	Los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus actividades en un ambiente seguro, donde se garantice las condiciones que protejan la integridad de los trabajadores.
Código del trabajo	Art. 42	El empleador debe precautelar la seguridad de sus trabajadores, implementando medidas de prevención.

Nota: Elaboración propia.

Anexo G

Matriz de Mantenimiento y Contingencia de Procesos Críticos de GUARPRIECUADOR

Proceso / Equipo Crítico	Función	Frecuencia de Mantenimiento	Plan de Contingencia
Central de Radio / Servidor	Coordinación de 20 guardias externos	Trimestral: Limpieza de racks	Operación descentralizada mediante dispositivos móviles y laptops
Sistemas de Energía Ininterrumpida	Respaldo eléctrico inmediato para comunicaciones	Semestral: Verificación de ciclos de batería	Alquiler o préstamo de generador eléctrico portátil ante fallas prolongadas
Rastrillo (Armería)	Custodia de armamento y municiones	Mensual: Control de humedad y orden técnico.	Traslado de activos críticos a niveles superiores ante inundación
Base de Datos (SUT/Contratos)	Gestión legal, expedientes médicos y de nómina de los 49 trabajadores	Continuo: Sincronización automática.	Implementación de carga de información espejo en la nube
Sensores de Humo (20 unidades)	Detección temprana de incendios estructurales.	Trimestral: Prueba de funcionamiento y limpieza.	Vigilancia permanente
Extintores (12 unidades)	Control inicial de incendios	Mensual: Inspección visual / Anual: Recarga.	Activación inmediata del Cuerpo de Bomberos vía ECU 911.

Nota. Elaboración propia. El plan de contingencia asegura la continuidad de los procesos críticos mediante respaldos tecnológicos y protocolos de movilidad de activos ante siniestros.

Anexo H

Organigrama organizativo del Plan de Emergencias y Contingencias de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA



Anexo I

Funciones y responsabilidades ante emergencias

Cargo	Nombre	Antes	Durante	Después
Responsable de brigada	-	• Facilitar los recursos necesarios para el cumplimiento de la misión. • Revisar y aprobar los instructivos sobre autoprotección para su respectiva divulgación en la empresa. • Presidir o asistir a las reuniones periódicas de evaluación referentes a la ejecución de este plan. • Aprobar y hacer cumplir los simulacros de evacuación del personal.	• Producida la emergencia supervisar que el jefe de brigadas y las mismas ejecuten las tareas suscritas en el plan.	• Disponer de la inmediata evaluación de daños que el evento pudo haber ocasionado. • Proporcionar el apoyo moral y económico a favor de las personas que hubieran resultado perjudicadas. • Suspender las actividades de la empresa de ser necesario. • Cuando sea superado el evento, disponer la reiniciación de las actividades.

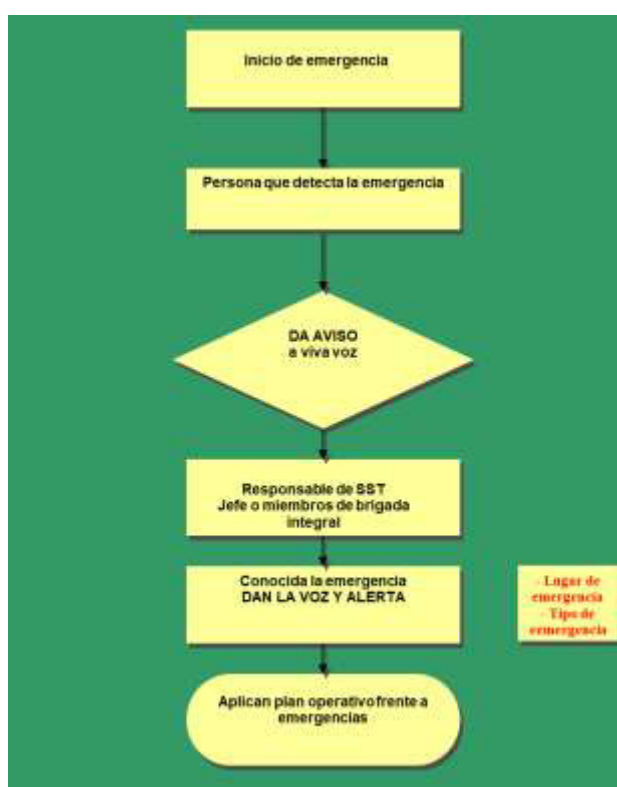
Jefe de Brigada	-	• En coordinación con entidades acreditadas organizar, capacitar y adiestrar a las brigadas y unidades de autoprotección. • Eliminar y/o reducir los riesgos potenciales de incendios, mediante inspecciones regulares a las instalaciones eléctricas y otros afines. • Determinar áreas críticas, zonas de seguridad, rutas de escape o evacuación y su señalización en un plano, para ser utilizadas en caso de emergencia. • Sectorizar y asignar responsabilidades al personal. • Realizar y dirigir los simulacros de evacuación, uno cada semestre. • Controlar el mantenimiento de los extintores. • Ubicar adecuadamente y graficar en un plano o croquis, los extintores, llaves de agua, lámparas de emergencia, botiquín de primeros auxilios, y todos los recursos que apoyen una emergencia en la empresa.	• Coordinar todas las actividades de las brigadas. • Recopilar información permanentemente del evento. • Dar asesoría a la dirección de emergencias en la toma de decisiones. • Según la emergencia y su grado de peligrosidad, disponer de la evacuación de los empleados y huéspedes hacia el punto de reunión. • Establecer el enlace con los organismos de ayuda externa.	• Requerir del cuerpo directivo el apoyo humano y económico necesario para superar el problema. • Controlar que las personas afectadas reciban la atención necesaria. • Hacer un informe de lo sucedido. • Reemplazar los recursos que se hayan utilizado en la emergencia. • Identificar las vulnerabilidades en las brigadas, para mejorar su capacitación.
------------------------	---	---	---	---

Brigada Integral	-	• Capacitación en tácticas y técnicas contra incendios y evacuación. • Disponer del equipo mínimo necesario para combatir incendios. • Revisar periódicamente los equipos y elementos de combate al fuego. • Conocer la ubicación exacta de los equipos contra incendios. • Reportar inmediatamente cualquier defecto o irregularidad en las instalaciones eléctricas. • Tener los recursos necesarios y en perfecto estado para la efectividad de la brigada cuando tenga que actuar. • Identificar las zonas de seguridad, donde se evacuará a todo el personal de la empresa. • Determinar en el plano, las vías de evacuación, salidas de emergencia y áreas seguras. • Mantener despejadas las vías de evacuación, especialmente pasillos, corredores.	• Si es posible utilizar un extintor o controlar el conato por otros medios, hágalo. • No se deje confundir por el ruido o el humo; verifique que el incendio se haya extinguido totalmente. • En caso de que no se pueda controlar el incendio, evacue la zona, cierre la puerta al salir sin seguro. No intente luchar contra lo imposible. • Mantener la calma. • Guiar a todo el personal a evacuar en una forma tranquila; no grite, no corra. • Si la emergencia lo permite, rescatar las personas y/o bienes de acuerdo con prioridades de la empresa.	• No regrese al sitio del incendio hasta que las autoridades o líder de la emergencia dé la orden. • Cerciórese de que no ha quedado ningún aparato eléctrico conectado. • Colabore con el reacondicionamiento del área (de ser necesario). • Reemplace inmediatamente los sistemas de protección, así sea provisionalmente. • Realizar el conteo de personal en el área segura. • Localizar a personas que no llegaron a la zona de seguridad luego del evento adverso que motivó la evacuación. • Rediseñar y/o reformular el plan de actuación de ser necesario. • Elaborar y presentar el informe correspondiente al cuerpo directivo.
-------------------------	---	---	--	---

Nota: Elaboración propia.

Anexo J

Flujograma frente a cualquier tipo de emergencia previa aplicación de protocolos establecidos



Anexo K

Atención de emergencias - coordinación interinstitucional e interna

Organismo	Teléfono	Dirección
Servicio integrado de seguridad	911	Quito
Policía Nacional	02 241 5571	UPC – California Alta, Pedro Cornelio N56-19
Cuerpo de bomberos	02 395 3700	Parque Bicentenario
Hospital IESS San Francisco de Quito	02 764 2245	Av. Jaime Roldós Aguilera
Centro de Especialidades Comité del Pueblo	02 396 8200	Av. Juncal #100 y Amesaba

Cargo	Nombres y apellidos	Contacto
Jefe de Brigada 1	-	-
Jefe de Brigada 2	-	-
Brigada Integral	-	-
Brigada Integral	-	-
Brigada Integral	-	-
Brigada Integral	-	-

Nota: Elaboración propia.

Anexo L

Recursos para controlar riesgos

Ubicación	Extintores (PQS)	Extintores (CO ₂)	Detectores de humo (fotoeléctrico)	Lámparas de emergencia (2 luces)	Botiquín (básico P.A.)
Primera planta	2	1	6	4	1
Segunda planta	3	—	6	3	1
Tercera planta	2	1	5	2	—
Bodega	2	1	3	—	—
Total	9	3	20	9	2

Nota: Elaboración propia.

Anexo M

Tabla de mantenimiento de recursos de emergencias

Recurso	Mensual	Trimes tral	Semest ral	Anual	Responsables
Extintores	X			X	SST / Comité SST
Detectores de humo		X			SST / Comité SST
Lámparas de emergencia			X		SST / Comité SST
Botiquín			X		Medico ocupacional
Condiciones inseguras	El momento que se detecte (Riesgo eléctrico, seguridad de las personas, Riesgos mecánicos), etc.				Todos los trabajadores

Nota: Elaboración propia.

Anexo N

Planos de implantación de seguridad y rutas de evacuación





Anexo Ñ

Tabla del Plan de información

TEMA	OBJETIVO	CANAL	FECHAS	RESPONSABLE
SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS	Informar al personal sobre las acciones frente una emergencia	Guía práctica/correo electrónico	Anual y al ingreso de nuevo personal	Encargado Salud y Seguridad Ocupacional
SOCIALIZACIÓN PUNTOS DE ENCUENTRO	Identificar rutas seguras de evacuación	Infografía/correo electrónico	Permanente (verificación cada 6 meses)	Encargado Salud y Seguridad Ocupacional
CORRECTO USO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA (EXTINTORES, BOTIQUÍN)	Informar sobre el uso correcto de los equipos frente a emergencias	Infografía/whatsapp	Trimestral	Encargado Salud y Seguridad Ocupacional
SOCIALIZACIÓN PROTOCOLO ANTE AMENAZAS EXTERNAS (AGRESIONES)	Preparar a los trabajadores para actuar frente a una agresión sin poner en riesgo su integridad	Guía práctica/correo electrónico	Trimestral	Encargado Salud y Seguridad Ocupacional

Nota: Elaboración propia.

Anexo O

Tabla del Plan de sensibilización

GRUPO OBJETIVO	FECHA	MENSAJE
DIRECTIVOS	SEMESTRAL	El liderazgo como base para la promoción de la cultura preventiva dentro de la empresa y el impacto de las decisiones en los trabajadores.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	SEMESTRAL	La importancia de la comunicación interna, comunicación oportuna y compañerismo
PRESTADORES OPERATIVO	TRIMESTRAL	Reconocimiento de riesgos, apoyo mutuo durante situaciones de emergencia y la importancia del trabajo en equipo

Nota: Elaboración propia.

Anexo P

Tabla del Plan de Capacitación para el Personal de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.

Tema	Horas	Costo	Instructor	Objetivo	Dirigido a	Evaluación
Socialización del Plan de Emergencia y Autoprotección	2	\$0	Encargado de SST	Difundir rutas de evacuación y puntos de encuentro.	Todo el personal	Test de conocimiento (escrito)
Primeros Auxilios Básicos y Bioseguridad	4	\$0	Médico Ocupacional	Brindar atención inicial en lesiones leves.	Todo el personal	Evaluación práctica
Prevención y protección ante caída de ceniza volcánica	2	\$0	Encargado de SST	Socializar el uso correcto de EPP respiratorio.	Todo el personal	Lista de verificación

Plan de	2	\$0	Jefe de	Instruir	Personal	Lista de
Continuidad y			Operaciones	sobre el	administrativo	verificación
Operación				manejo de		
Remota				datos en la		
				nube y		
				teletrabajo.		

Nota. Elaboración propia. La planificación está dirigida a los 49 trabajadores de la organización y busca fortalecer los conocimientos teóricos y la sensibilización preventiva ante riesgos naturales y laborales.

Anexo Q

Tabla del Plan de Entrenamiento para Brigadas de Emergencia

Tema	Horas	Costo	Instructor	Objetivo	Para brigadas	Evaluación
Uso y manejo práctico de extintores (PQS / CO2)	4	\$180	Cuerpo de Bomberos / SST	Sofocar conatos de incendio de forma segura.	Brigada de Incendios	Práctica con fuego real
Soporte Vital Básico y Uso de Botiquines	6	\$0	Médico Ocupacional	Uso correcto del botiquín y maniobras de RCP.	Brigada de Primeros Auxilios	Simulación de caso clínico
Traslado de Activos y Salvaguarda de Rastrillo	3	\$0	Jefe de Operaciones	Ejecutar la movilización rápida de armamento ante	Brigada Multifuncional	Cronometraje de maniobra

 inundaciones

.

Comunicación y Activación de ECU 911	2	\$0	Jefe de Operaciones	Coordinar con el ECU 911 bajo presión.	Brigada de Comunicación	Cronometraje de maniobra
--------------------------------------	---	-----	---------------------	--	-------------------------	--------------------------

Nota: Elaboración propia. Las jornadas de adiestramiento se enfocan en el desarrollo de habilidades psicomotrices de los brigadistas, utilizando simulaciones de casos clínicos y prácticas.

Anexo R

Tabla de inventario de equipos de extinción

No.	Piso	Área / Ubicación	Tipo de Agente	Capacidad	Estado de carga
1	Planta baja	Recepción Principal	PQS ABC	10 Lbs	Operativo
2	Planta baja	Pasillo de Oficinas	PQS ABC	10 Lbs	Operativo
3	Segundo piso	Centro de Monitoreo / Rack	CO2	5 Lbs	Operativo
4	Planta baja	Bodega Operativa	PQS ABC	20 Lbs	Operativo
5	Planta baja	Área de Cocina / Comedor	PQS ABC	10 Lbs	Operativo

Nota: Elaboración propia. Los extintores deben someterse a una inspección visual mensual y a un mantenimiento/recarga anual obligatoria, de acuerdo con la norma técnica vigente, para asegurar su funcionalidad inmediata.

Anexo S

Formato de control de insumos de primeros auxilios

Ítem	Descripción del insumo	Cantidad mínima	Estado	Observaciones
1	Alcohol antiséptico	1 frasco	Bueno	Envase sellado de 500 ml
2	Agua oxigenada o solución salina	1 frasco	Bueno	Para limpieza e irrigación de heridas
3	Gasas estériles (sobres)	10 unidades	Bueno	Empaque individual íntegro y estéril
4	Venda elástica (varias medidas)	2 unidades	Bueno	Sin pérdida de elasticidad (tipo Crepé)
5	Esparadrapo de tela o microporo	1 rollo	Bueno	Adhesivo funcional e hipoalergénico
6	Guantes de examen (látex/nitrilo)	5 pares	Bueno	Desechables, sin roturas ni resequeidad
7	Tijera de trauma (punta roma)	1 unidad	Bueno	Con filo operativo y libre de óxido
8	Mascarillas quirúrgicas	5 unidades	Bueno	Empaque protector presente
9	Curitas (bandas adhesivas)	1 caja	Bueno	Surtidas, con adhesivo vigente

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

10	Jabón quirúrgico o Clorhexidina	1 frasco	Bueno	Para desinfección de manos y áreas
----	------------------------------------	----------	-------	---------------------------------------

Nota: Elaboración propia. El responsable de Seguridad y Salud Ocupacional deberá verificar mensualmente las fechas de caducidad de los insumos y reponer aquellos que hayan sido utilizados o se encuentren próximos a vencer.

Anexo T

Tabla de Planificación de simulacros

TIPO DE SIMULACRO	FECHA	HORA	OBJETIVO	RESPONSABLES	OBSERVADORES INTERNOS	OBSERVADORES EXTERNOS	CALIFICACIÓN
Conato de Incendio (Avisado)	15-06-26	10:00	Evaluar rutas de evacuación, uso de extintores y puntos de encuentro	Responsable SST / Jefe de Brigada	Supervisores por área	Cuerpo de Bomberos	/10
Sismo (Avisado)	20-08-26	9:30	Verificar evacuación y ubicación en puntos de encuentro	Responsable SST / Brigada de Evacuación	Personal administrativo	Cuerpo de Bomberos	/10
Intento de robo o intrusión (Avisado)	10-10-26	11:00	Evaluar activación de protocolos de seguridad y comunicación ante evento delictivo simulado	Jefe de Operaciones / Brigada de Comunicación	Supervisores operativos	Policía Nacional	/10
Conato de Incendio (No avisado)	15-12-26	10:00	Evaluar capacidad de respuesta inmediata ante incendio	Jefe de Brigada Contra Incendios	Supervisores por área	Cuerpo de Bomberos	/10
Evacuación General (Avisado)	20-02-27	10:30	Evaluar tiempos de evacuación total del establecimiento	Responsable SST	Personal administrativo y operativo	Cuerpo de Bomberos	/10

Nota: Elaboración propia.

Anexo U

Tabla del Plan de Implementación del PEyC

QUÉ	CÓMO	CUÁNDO	QUIÉN	DÓNDE	CUÁNTO (\$)	VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN	Elaboración del documento técnico, revisión normativa, validación con gerencia	Abril 2026	Responsable SST, Jefe de Operaciones, Gerencia	Matriz GUARP RIECU ADOR	\$1000	Acta de aprobación del PEyC firmada	100% Plan Aprobado
SENSIBILIZACIÓN	Charlas informativas de importancia del PEyC	Mayo 2026	Técnico SSO	Sala de reuniones	\$50 (material impreso y digital)	Registro de asistencia, fotografías	90% de participación del personal
INFORMACIÓN	Difusión del plan: entrega digital, señalética, cartelera, inducción a personal nuevo	Mayo 2026	Técnico SSO / RRHH	Todas las áreas	\$550 (PEyC impreso, material didáctico, afiches, presentaciones)	Evidencia fotográfica y registro de participantes	100% del personal
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO	Sesiones de entrenamiento teóricas y prácticas con entrenadores capacitados	Junio 2026	Técnico SSO, Médico Ocupacional, RRHH, Ponentes externos	Matriz GUARP RIECU ADOR	\$2940 (Capacitaciones externas: \$60 por persona)	Certificados, Registro de asistencia	95% personal capacitado
INSPECCIONES Y VERIFICACIONES PRÁCTICAS Y SIMULACROS	Aplicación de checklist y auditorías internas	Mensual	Técnico SSO	Todas las áreas	\$100 (Formatos, movilización)	Informes de inspección	100% de áreas inspeccionadas
	Simulacros de incendio y sismo con evacuación total	Julio 2026	Todo el personal	Instalaciones	\$600 (Equipos de simulación, logística)	Informe de simulacro	Tiempo de respuesta < al objetivo
EVALUACIONES	Evaluación de desempeño del personal y brigadas en simulacros	Julio 2026	Técnico SSO, Observadores externos	Instalaciones	\$250 (Análisis y reportes)	Reporte de evaluación de simulacro	100% de metas propuestas
MEJORA	Implementación de acciones correctivas detectadas en evaluaciones	Julio 2026	Técnico SSO	Todas las áreas	Variable (Según medidas correctivas)	Plan de acción actualizado	90% acciones implementadas
ACTUALIZACIÓN	Revisión y actualización del plan según cambios o incidentes	Anual o post-evento	Técnico SSO, Gerencia	Matriz GUARP RIECU ADOR	\$500 (Edición, reimpresión)	Versión actualizada aprobada	Actualizaciones del PEyC aprobados

Nota: Elaboración propia.

Anexo V

Tabla de Registro de emergencia

Registro de evento de emergencia			
Fecha:			
Hora:			
Tipo de evento:			
Lugar:			
Descripción del evento:			
Personas afectadas:			
Acciones ejecutadas			
Brigadas activadas			
Evacuación		Primeros Auxilios	
Incendios		Comunicación	
Entidades externas contactadas:			
Responsable del reporte:			
Firma:			

Nota: Elaboración propia. La misma se realizará post eventos.

Anexo W

Tabla de Reporte de Simulacro

Reporte de simulacro de emergencia		
Fecha:		
Tipo de simulacro:		
Hora inicio:		
Hora fin:		
Tiempo total de evacuación:		
Número de participantes:		
Descripción del desarrollo:		
Cumplimiento de protocolos:		
Alto	Medio	Bajo
Observaciones:		
Fallas identificadas:		
Recomendaciones:		
Responsable:		
Firma:		

Nota: Elaboración propia. La misma se registrará en cada ejercicio de simulacro.

Anexo X

Tabla de Nivel de desempeño

Resultado	Clasificación
90-100%	Excelente
70-89%	Aceptable
<70%	Deficiente

Nota: Elaboración propia.

Anexo Y

Tabla de Matriz de mejora post-evento

Matriz de mejora					
Problema detectado	Causa	Acción correctiva	Responsable	Plazo	Estado

Nota: Elaboración propia. La misma registrará los períodos de tiempo para solventar cada problema detectado durante los eventos o ejercicios de simulacro

Anexo Z

Matriz de partes interesadas, necesidades y expectativas.

EXT ERN OS	PARTE INTERESADA	REQUISITOS
	Clientes / titular del servicio	Cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo.
		Personal operativo capacitado para ejecutar servicios de seguridad privada.
		Personal apto, informado y entrenado para los riesgos propios del puesto.
		Cumplimiento de requisitos contractuales relacionados con seguridad, salud, horarios, dotación y operación.
		Continuidad del servicio contratado sin afectaciones por accidentes, incidentes o emergencias.
		Comunicación oportuna de novedades, incidentes, accidentes o condiciones inseguras detectadas en el puesto asignado.

	Supervisión permanente del personal asignado.
	Uso correcto de uniformes, equipos de protección personal y medios de comunicación.
	Cumplimiento de protocolos de seguridad, ingreso, salida, rondas, bitácoras y reporte de novedades.
	Coordinación efectiva entre GUARPRIECUADOR y el cliente frente a emergencias.
	Personal con inducción sobre riesgos del puesto y condiciones propias de las instalaciones del cliente.
	Respuesta adecuada ante eventos como sismos, incendios, agresiones, asaltos, amenazas, accidentes o emergencias locales.
	Reportes claros, completos y oportunos sobre novedades operativas.
	Cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y conducta profesional.
	Disminución de riesgos que puedan afectar personas, bienes, instalaciones o imagen institucional del cliente.

	Ministerio del Trabajo o autoridad laboral	Cumplimiento de obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo.
		Designación de responsables de SST según normativa aplicable.
		Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos laborales.
		Registro y mantenimiento de evidencias documentales del SG-SST.
		Reglamento Interno de Higiene y Seguridad actualizado y aprobado cuando corresponda.
		Implementación de programas de prevención obligatorios.
		Plan anual de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
		Reporte de gestión de SST en las plataformas o medios definidos por la autoridad.
		Conformación de organismo paritario, comité o delegado de SST según número de trabajadores.
		Gestión de amenazas naturales y riesgos antrópicos.

		Plan de emergencia y contingencia actualizado.
		Evidencia de simulacros, inspecciones, capacitaciones y acciones correctivas.
		Cumplimiento de normativa sobre prevención de riesgos psicosociales y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
		Investigación y notificación de accidentes de trabajo y presuntas enfermedades profesionales.
	Entidades de emergencias	Comunicación inmediata y clara en caso de emergencia.
		Información precisa sobre tipo de emergencia, ubicación, personas afectadas y condiciones del evento.
		Coordinación con jefe de brigada o responsable de SST.
		Disponibilidad de contactos actualizados para atención de emergencias.
		Acceso seguro a instalaciones en caso de intervención.
		Personal interno capacitado para actuar antes de la llegada de organismos de socorro.

	Recursos de emergencia disponibles y operativos: extintores, botiquines, señalización, lámparas y rutas de evacuación.
	Ejecución de simulacros y preparación del personal.
	Cumplimiento de protocolos de evacuación y punto de encuentro.
	Apoyo para atención de incendios, sismos, explosiones, accidentes, amenazas, agresiones o eventos de seguridad.
Contratistas, subcontratistas	Reglas claras para ingreso y permanencia en instalaciones de GUARPRIECUADOR.
	Información sobre riesgos existentes en las áreas donde ejecutarán actividades.
	Coordinación preventiva cuando realicen trabajos dentro del centro de trabajo.
	Cumplimiento de requisitos legales y de seguridad aplicables a su actividad.
	Uso obligatorio de EPP cuando corresponda.

		Prohibición de ejecutar trabajos no autorizados o sin control preventivo.
		Comunicación de condiciones inseguras, incidentes o emergencias.
		Respeto a señalización, rutas de evacuación, zonas restringidas y procedimientos internos.
		Coordinación documental previa cuando se ejecuten trabajos eléctricos, mantenimiento, construcción, limpieza especializada u otros servicios.
		Responsabilidad compartida en espacios donde interactúen trabajadores de varias empresas.
		Cumplimiento de inducción básica de seguridad cuando aplique.
	Asesores Externos SST, Médico Ocupacional, técnicos	Acceso a información actualizada de la empresa, procesos, puestos y riesgos.
		Información clara para elaborar informes, matrices, programas, planes y procedimientos.
		Entrega oportuna de datos de trabajadores, áreas, actividades, accidentes, incidentes y capacitaciones.

		Coordinación con gerencia, responsable SST, talento humano y operaciones.
		Cumplimiento de honorarios y condiciones contractuales.
		Facilidades para inspecciones, levantamiento de información y ejecución de capacitaciones.
		Disponibilidad de registros existentes para revisión técnica.
		Participación en actualización de matriz de riesgos, reglamento, plan de emergencia y programas preventivos.
		Apoyo de la empresa para implementar recomendaciones técnicas.
		Comunicación clara sobre cambios en procesos, personal, instalaciones o normativa aplicable.
	Comunidad o establecimientos cercanos	Prevención de emergencias que puedan afectar a viviendas, locales, escuela, mecánica u otras organizaciones cercanas.
		Control de riesgos de incendio, explosión, sismo, sabotaje o emergencia local.

		Actuación responsable de la empresa ante eventos que puedan generar afectación externa.
		Mantenimiento de instalaciones, recursos contra incendios y condiciones seguras.
		Coordinación con organismos de socorro cuando una emergencia pueda afectar el entorno.
		Evitar acumulación de materiales, residuos o condiciones inseguras que representen riesgo para terceros.
		Comunicación responsable en caso de eventos mayores.
		Cumplimiento de normas de seguridad, convivencia y prevención.
		Cumplimiento de compromisos económicos y contractuales.
Aseguradoras o entidades financieras		Información clara y verificable cuando se requiera respaldo documental.
		Perfil crediticio adecuado.
		Gestión preventiva que reduzca pérdidas materiales, accidentes o interrupciones operativas.

		Evidencia de control de riesgos cuando se relacione con pólizas, seguros o financiamiento.
		Mantenimiento de registros de activos, infraestructura, recursos y controles.
		Continuidad operativa de la empresa.
		Gestión adecuada de emergencias que puedan afectar bienes asegurados o capacidad de pago.
INT ERN OS	Gerencia	Cumplimiento de la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo.
		Disponibilidad de información actualizada para toma de decisiones.
		Reducción de accidentes, incidentes, enfermedades profesionales y emergencias.
		• Protección de trabajadores, clientes, visitantes, instalaciones y bienes.
		Asignación eficiente de recursos humanos, técnicos y económicos para el SG-SST.

		Mantenimiento de la continuidad operativa.
		Cumplimiento de requisitos contractuales con clientes.
		Control de responsabilidades legales, administrativas y operativas.
		Indicadores de gestión de SST claros y medibles.
		Informes periódicos sobre cumplimiento, riesgos, capacitaciones, inspecciones, simulacros y acciones correctivas.
		Fortalecimiento de la cultura preventiva.
		Mejora de imagen institucional y competitividad de la empresa.
		Aprobación de política, objetivos, planes, programas y procedimientos SST.
	Responsable SST	Apoyo de gerencia para ejecutar la gestión preventiva.
		Recursos para capacitaciones, inspecciones, señalización, EPP y emergencias.

	Información actualizada sobre trabajadores, procesos, puestos, turnos y contratos.
	Acceso a instalaciones y puestos de trabajo para inspecciones.
	Participación de trabajadores y jefaturas en actividades de SST.
	Autoridad para recomendar controles y acciones correctivas.
	Evidencias documentales completas y organizadas.
	Cumplimiento de cronogramas de capacitación, inspección, simulacros y mantenimiento.
	Comunicación oportuna de accidentes, incidentes y condiciones inseguras.
	Coordinación con médico ocupacional, comité/delegado SST y operaciones.
	Actualización de matriz de riesgos, plan de emergencia, reglamento y programas preventivos.
	Reporte obligatorio de gestión SST cuando corresponda.

Medico Ocupacional	Información de riesgos por puesto de trabajo.
	Acceso a matriz de riesgos para definir vigilancia de la salud.
	Coordinación con SST y talento humano.
	Realización de exámenes médicos preempleo, periódicos, reintegro y retiro.
	Custodia confidencial de historias clínicas ocupacionales.
	Identificación de aptitud médica laboral.
	Seguimiento de casos de salud relacionados con el trabajo.
	Participación en programas de prevención y promoción de salud.
	Gestión de primeros auxilios y botiquines.
	Apoyo en reinserción, reubicación o restricciones médicas.
	Reporte técnico de presuntas enfermedades profesionales cuando corresponda.

Comité de SST	Campañas de vacunación, higiene, salud visual, mental, respiratoria y musculoesquelética.
	Participación real en la gestión preventiva.
	Acceso a información sobre riesgos, accidentes, incidentes, inspecciones y capacitaciones.
	Reuniones periódicas y actas documentadas.
	Participación en inspecciones de seguridad.
	Seguimiento a recomendaciones y acciones correctivas.
	Apoyo en investigación de accidentes e incidentes.
	Revisión de condiciones inseguras.
	Promoción de participación de trabajadores.
	Apoyo en difusión de normas, procedimientos y programas.
	Participación en simulacros y evaluación de emergencias.

Jefe de operaciones	Comunicación con gerencia y responsable SST.
	Personal operativo capacitado y disponible para cubrir contratos.
	Procedimientos claros para asignación de puestos, turnos, relevos y novedades.
	Comunicación continua con clientes y supervisores.
	Gestión adecuada de bitácoras, reportes y cambios de turno.
	Coordinación con SST para dotación, capacitación y control de riesgos.
	Información oportuna sobre incidentes, agresiones, asaltos, accidentes o condiciones inseguras.
	Cumplimiento de protocolos de seguridad en ruta y puestos de trabajo.
	Dotación adecuada según contrato y nivel de riesgo.
	Coordinación para permisos, documentación operativa y requisitos legales.
	Apoyo en formación de brigadas y respuesta ante emergencias.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Supervisores	Cumplimiento de requisitos del cliente sin comprometer la seguridad del trabajador.
	Definición clara de funciones, responsabilidades y autoridad.
	Capacitación en manejo de contratos, riesgos operativos y protocolos de emergencia.
	Comunicación efectiva con trabajadores, clientes, operaciones y SST.
	Reporte oportuno de novedades, condiciones inseguras, incidentes y accidentes.
	Herramientas para supervisar puestos de trabajo y bitácoras.
	Apoyo para coordinar relevos, cambios de personal y necesidades operativas.
	Procedimientos para actuar ante robos, asaltos, agresiones, amenazas o emergencias.
	Instrucciones claras para contactar organismos de emergencia.
	Control del uso de EPP, uniforme, medios de comunicación y dotación.

Agentes de Seguridad	Participación en capacitaciones, inspecciones y simulacros.
	Respaldo de gerencia y operaciones para aplicar medidas preventivas.
	Condiciones de trabajo seguras en los puestos asignados.
	Información sobre riesgos específicos de cada puesto o cliente.
	Capacitación en riesgos públicos, agresiones, asaltos, atentados, uso de armas, comunicación, emergencias y primeros auxilios.
	Dotación de uniforme, EPP y equipos adecuados al nivel de riesgo.
	Protocolos claros de actuación ante emergencias, robos, agresiones, sismos, incendios o accidentes.
	Comunicación permanente con supervisores y operaciones.
	Rutas, horarios y turnos organizados de forma segura.
	Derecho a informar condiciones inseguras y peligros inminentes.
	Vigilancia de salud ocupacional según riesgos del puesto.

		Descansos y pausas conforme a la organización del trabajo.
		Protección frente a riesgos psicosociales, carga mental, turnos y alta responsabilidad.
		Participación en capacitaciones y simulacros.
		Instrucciones claras para cambio de turno y entrega veraz de información.
	Personal Administrativo	Puestos de trabajo ergonómicos.
		Capacitación en higiene postural, pausas activas y uso de pantallas de visualización de datos.
		Condiciones locativas seguras: orden, limpieza, pasillos libres, señalización y control de caídas.
		Información sobre riesgos biológicos, ergonómicos, psicosociales y de emergencia.
		Acceso a primeros auxilios y atención médica ocupacional.
		Participación en simulacros de evacuación.

		Ambiente laboral saludable y libre de riesgos innecesarios.
		Carga de trabajo organizada y roles definidos.
		Comunicación interna clara.
		Acceso a capacitación e inducción SST.
		Derecho a reportar incidentes o condiciones inseguras.
		Protección de la salud visual, musculoesquelética y mental.
	Personal de bodega	Condiciones seguras para almacenamiento y entrega de dotación.
		Capacitación en orden y aseo, manipulación manual de cargas y prevención de caídas.
		Herramientas o ayudas mecánicas cuando se manipulen cargas pesadas.
		Uso de calzado antideslizante y guantes cuando corresponda.
		Señalización y organización adecuada de materiales.

		Control de inventarios y productos almacenados.
		Prevención de incendios por acumulación de Materiales combustibles.
		Acceso libre a extintores, rutas de evacuación y salidas.
		Reporte de condiciones inseguras.
		Coordinación con SST para inspecciones de bodega.
		Procedimientos para entrega de ropa de trabajo y equipos al personal.
	Personal de limpieza	Capacitación en uso seguro de productos químicos.
		Acceso a hojas de seguridad, etiquetado y almacenamiento correcto de químicos.
		Prohibición de mezclar productos incompatibles.
		Dotación de guantes, mascarilla, lentes y calzado antideslizante según actividad.
		Información sobre riesgos químicos, biológicos, locativos, eléctricos y ergonómicos.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

		Herramientas adecuadas para limpieza.
		Señalización de piso húmedo.
		Manejo adecuado de residuos.
		Pausas activas y prevención de sobreesfuerzos.
		Reporte de cables expuestos, derrames, superficies resbalosas o condiciones inseguras.
		Protección frente a contacto con agentes biológicos o superficies contaminadas.
		Coordinación con SST para inspecciones y capacitación.
	Guardianía Interna	Instrucciones claras para control de ingreso y salida.
		Procedimiento de actuación ante emergencias fuera de horario laboral.
		• Comunicación inmediata con jefe de brigada, responsable SST u operaciones.

		Capacitación en emergencias, incendios, sismos, amenazas, sabotaje y delincuencia.
		Conocimiento de rutas de evacuación, punto de encuentro y recursos de emergencia.
		Medios de comunicación disponibles y operativos.
		Protección frente a agresiones, asaltos o eventos externos.
		Registro de novedades en bitácora.
		Información sobre contactos internos y externos de emergencia.
		Participación en simulacros y capacitaciones.
		Condiciones seguras en el puesto de guardianía.
Talento humano		Información actualizada de trabajadores, cargos, turnos, ingresos, salidas y cambios de puesto.
		Coordinación con SST para inducción de personal nuevo.
		Registro de asistencia a capacitaciones.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

		Gestión documental de contratos, permisos, dotación y registros laborales.
		Coordinación de exámenes médicos ocupacionales.
		Control de ausentismo y soporte para estadísticas de salud.
		Comunicación de personal vulnerable, restricciones médicas o necesidades especiales, respetando la confidencialidad.
		Apoyo en programas de prevención de riesgos psicosociales y consumo de alcohol, tabaco y drogas.
		Pago oportuno de sueldos y beneficios legales.
		Gestión de bienestar laboral y clima organizacional.
		Archivo de evidencias requeridas para auditorías o inspecciones.
	Personal general	en Recibir información y capacitación gratuita sobre riesgos laborales.
		Desarrollar actividades en un ambiente seguro y saludable.
		Conocer los riesgos asociados a su puesto.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

	Recibir EPP y ropa de trabajo cuando corresponda.
	Participar en programas de capacitación, simulacros y actividades preventivas.
	Reportar accidentes, incidentes, condiciones inseguras y peligros.
	Recibir atención de primeros auxilios en caso de emergencia.
	Conocer resultados de exámenes médicos respetando confidencialidad.
	Participar mediante comité, delegado o mecanismos internos de consulta.
	Interrumpir actividades ante peligro inminente, conforme normativa aplicable.
	Recibir protección frente a riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, locativos y de seguridad.
	Contar con procedimientos claros, roles definidos y canales de comunicación efectivos.

Nota: Elaboración propia.

Anexo AA

Análisis FODA GUARPRIECUADOR CÍA LTDA.

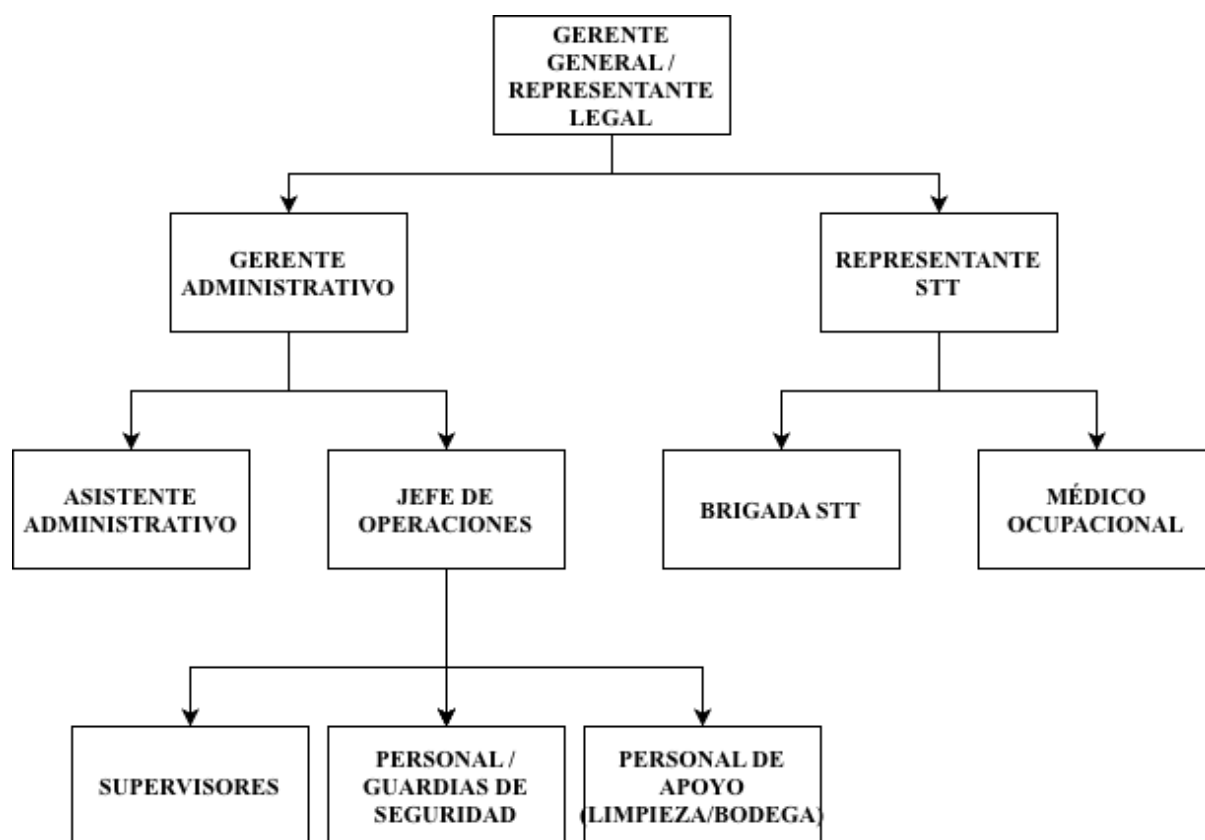
	Fortalecen Objetivos	Dificultan Objetivos
	Fortalezas	Debilidades
Análisis Interno	Experiencia operativa en servicios de seguridad privada física, electrónica e industrial.	Limitada supervisión directa de condiciones de SST en puestos externos de vigilancia.
	Existencia de brigadas de emergencia y equipos de respuesta ante incidentes.	Falta de documentación completa de simulacros, inspecciones y acciones correctivas.
	Personal operativo capacitado en vigilancia, control y manejo de situaciones de riesgo.	Dependencia de controles manuales para seguimiento operativo y reportes de incidentes.
	Disponibilidad de central de monitoreo y sistemas de comunicación para coordinación operativa.	Riesgos asociados al almacenamiento de municiones y materiales inflamables dentro de las instalaciones.
	Implementación de controles de acceso y protocolos de seguridad en áreas críticas como rastrillo y armamento.	Escasa trazabilidad de indicadores de desempeño del sistema de gestión de SST.
	Infraestructura administrativa con áreas destinadas a capacitación y atención médica ocupacional.	Mantenimiento preventivo insuficientemente documentado en instalaciones eléctricas y equipos críticos.
	Aplicación de procedimientos preventivos y medidas básicas de control de riesgos laborales.	Participación limitada del personal operativo en identificación y reporte preventivo de riesgos
	Oportunidades	Amenazas
Análisis Externo	Implementación de herramientas digitales para control documental y gestión de incidentes.	Exposición permanente del personal a agresiones físicas y situaciones de violencia externa.
	Fortalecimiento del sistema de gestión mediante auditorías internas y mejora continua.	Riesgo sísmico y amenazas naturales por ubicación geográfica de las instalaciones.
	Desarrollo de programas de capacitación permanente en prevención de riesgos y emergencias.	Posibles incendios o explosiones derivados de actividades colindantes y presencia de municiones.
	Integración de indicadores de desempeño para evaluar eficacia de controles operacionales.	Cambios frecuentes en requisitos legales aplicables a seguridad y salud ocupacional.

	Implementación de programas de vigilancia de la salud ocupacional y riesgos psicosociales.	Riesgos laborales asociados a jornadas extensas y desplazamientos operativos.
	Mejora de protocolos de continuidad operativa ante emergencias y eventos críticos.	Interrupciones operativas por inundaciones, caída de ceniza volcánica o fallas eléctricas.
	Fortalecimiento de la cultura preventiva en personal administrativo y operativo.	Afectación a la continuidad del servicio por emergencias en instalaciones de clientes.

Nota: Elaboración propia.

Anexo AB

Organigrama estructural de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA



Nota: Elaboración propia.

Anexo AC

Modos de consulta

Modo de consulta	Descripción	Responsable	Frecuencia
Reuniones del comité o delegado	Espacios formales para revisar riesgos, accidentes, inspecciones, capacitaciones, acciones correctivas.	Responsable SST	Bimestral o según necesidad
Encuestas de percepción	Herramientas para conocer percepción sobre condiciones de trabajo, riesgos, clima laboral, carga mental y necesidades de capacitación.	SST o Talento Humano	Anual o en cambios de importancia
Inspecciones participativas	Recorridos donde trabajadores, supervisores y SST identifican condiciones inseguras	SST	Mensual
Revisión de matriz de riesgos	Consulta a trabajadores sobre peligros presentes en cada puesto	SST o Jefatura	Anual o en cambio de proceso
Reuniones operativas de seguridad	Espacios breves antes o durante la jornada para revisar novedades, alertas y controles.	Supervisores	Según la necesidad
Consulta posterior a incidentes	Recopilación de información de trabajadores involucrados o testigos	SST	Cada vez que ocurra un evento
Buzón físico o digital de SST	Canal para recibir sugerencias, reportes o emergencias	SST	Permanente

Nota: Elaboración propia.

Anexo AD

Modos de participación

Modo de participación	Actividad concreta	Evidencia requerida
Participación en organismos paritarios	Elección, integración y actuación del comité o delegado de SST	Acta de elección, registro, actas de reunión.
Reporte de condiciones inseguras	Comunicación de peligros, actos inseguros, equipos defectuosos o condiciones de riesgo	Formato de reporte, registro fotográfico, acción correctiva.
Participación en capacitaciones	Asistencia a inducción, charlas, talleres y entrenamientos.	Registro de asistencia, evaluación y material utilizado
Investigación de accidentes e incidentes	Entrega de información, testimonios y apoyo para determinar causas.	Informe de investigación.
Inspecciones de seguridad	Apoyo en recorridos, identificación de peligros y seguimiento de controles	Checklist e informe de inspección
Propuestas de mejora	Presentar ideas para mejorar condiciones de seguridad y salud.	Registro y seguimiento de la propuesta.

Nota: Elaboración propia.

Anexo AE

Matriz de riesgos identificados para el SG-SST

Tipo de riesgo	Peligro identificado	Posibles efectos	Controles principales
Biológico	Virus, contacto con personas o superficies contaminadas	Infecciones, enfermedades infectocontagiosas, epidemias	Protocolos de bioseguridad, higiene de manos, limpieza, ventilación, inmunización, mascarillas.
Ergonómico	Posturas prolongadas, uso de PVD, esfuerzo, manipulación manual de cargas.	Trastornos musculoesqueléticos, fatiga visual, afectación lumbar, fatiga laboral.	Pausas activas, higiene postural, sillas ergonómicas, capacitación en el uso de herramientas adecuadas.
Psicosocial	Alta responsabilidad, carga mental, turnos, comunicación, relaciones interpersonales, demandas de clientes.	Estrés, alteración del sueño, desmotivación, conflictos, afectación neurológica.	Programa de riesgos psicosociales, definición de roles, pausas, comunicación, evaluación psicosocial.
De Seguridad	Riesgos públicos, robos, asaltos, atentados, agresiones, uso de armas, accidentes de tránsito, locativos.	Lesiones, muerte, golpes, caídas, traumatismos, afectación psicológica.	Protocolos de seguridad, comunicación radial, capacitación, rondas, inspecciones, orden y aseo, EPP según riesgo.
Físico	Temperaturas extremas, radiación no ionizante por exposición solar.	Deshidratación, golpe de calor, alteraciones dérmicas, respiratorias o musculoesqueléticas.	Hidratación, ropa adecuada, bloqueador solar, gorras, pausas, capacitación
Químico	Productos de limpieza, material particulado, cloro, desinfectantes, alcohol.	Afectación respiratoria, dérmica, visual, intoxicaciones.	Hojas de seguridad, etiquetado, guantes, lentes, mascarillas, ventilación, prohibición de mezclas.
Fenómenos Naturales	Sismos, precipitaciones, derrumbes.	Atrapamientos, lesiones, fatalidades, electrocución, afectación estructural.	Plan de emergencia, señalización, rutas de evacuación, simulacros, brigadas, capacitación.

Emergencias antrópicas	Incendio, explosión, sabotaje, amenaza de bomba, delincuencia.	Pérdidas humanas, daños materiales, interrupción operativa.	Extintores, detectores, lámparas, botiquines, protocolos de alarma, coordinación interinstitucional.
-------------------------------	--	---	--

Nota: Elaboración propia.

Anexo AF

Matriz de identificación de oportunidades

Oportunidad	Descripción	Acción propuesta
Digitalización de registros SST	Permite mejorar la trazabilidad de inspecciones, capacitaciones y reportes.	Crear formatos digitales y carpeta controlada del SG-SST.
Fortalecimiento de capacitación operativa	El personal de seguridad enfrenta riesgos públicos y emergencias.	Capacitación específica en comunicación, respuesta ante agresiones, emergencias y primeros auxilios.
Mejora de indicadores preventivos	No depender únicamente de accidentalidad.	Medir inspecciones, cumplimiento de capacitaciones, cierre de acciones y simulacros.
Actualización de matriz GTC 45	Ajustar riesgos por cambios en puestos, contratos o actividades.	Revisar matriz anualmente y cuando existan cambios.
Evaluación de simulacros	Fortalecer la preparación ante emergencias.	Crear formato de evaluación con tiempos, roles, hallazgos y mejora.
Participación de trabajadores	Mejora detección temprana de peligros.	Implementar reportes de condiciones inseguras y reuniones de seguridad.
Programa ergonómico	Reduce molestias musculoesqueléticas y fatiga visual.	Evaluaciones de puestos, pausas activas y adecuación de sillas/equipos.
Gestión psicosocial	Reduce estrés, conflictos y afectación por turnos.	Aplicar evaluación psicosocial, plan de acción y seguimiento.

Nota: Elaboración propia.

Anexo AG

Balanced Scorecard de GUARPRIECUADOR CIA LTDA.

Norma	Ámbito Política	Objetivo	Indicador	Responsable	Meta (UN)	Meta (valor)	Frecuencia	Actividad	Responsable actividad	Plazo
ISO 45.001	Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientando las acciones hacia la prevención de accidentes, la protección de la salud y el bienestar	Prevenir accidentes e incidentes laborales durante las operaciones de seguridad privada.	Número de accidentes laborales registrables.	Técnico en SST	N° Accidentes	0	Trimestral	Inspecciones en puestos, supervisión operativa, investigaciones de incidentes y actos inseguros.	Gerente de Operaciones, Técnico SST, Supervisores Operativos, CPHS y Técnico en SST	Anual
			Número de incidentes laborales registrables.	Técnico en SST	N° Accidentes	0	Trimestral			Anual
			Tasa Frecuencia	Técnico en SST	N° Accidentes/MMHH	0	Trimestral			Anual

	<i>de los colaboradores.</i>		Tasa Gravedad	Técnico en SST	N°Días Perdidos/M MHH	0	Trimestral			Anual
		<i>Vigilar la salud ocupacional de los trabajadores expuestos a riesgos laborales.</i>	% de cumplimiento del programa de vigilancia médica ocupacional.	Técnico en SST, Médico ocupacional	%	100	Semestral	Exámenes médicos ocupacionales, seguimiento epidemiológico y control de aptitud laboral.	Médico Ocupacional y Técnico SST	Anual

	<i>Fortalecer la capacitación continua del personal en temas de prevención de riesgos, manejo de emergencias, primeros auxilios y actuación ante situaciones propias del servicio de seguridad privada.</i>	<i>Fortalecer la cultura preventiva y competencias del personal operativo y administrativo.</i>	% de cumplimiento del plan anual de capacitaciones SST.	Técnico en SST	%	10000 %	Anual	Charlas prejurada, capacitaciones SST, simulacros y entrenamientos operativos.	Técnico en SST, Jefes/Supervisores Operativos	Anual
--	---	---	---	----------------	---	---------	-------	--	---	-------

	<i>Cumplir con la normativa legal vigente en la República del Ecuador en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las disposiciones emitidas por las autoridades competentes.</i>	<i>Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en Seguridad y Salud Ocupacional.</i>	% de cumplimiento de Anexo 1 del D.E. 255.	Técnico en SST	%	95	Semestral	Auditorías internas y seguimiento documental.	Técnico SST, Equipo Auditor Interno	Anual
--	---	--	--	----------------	---	----	-----------	---	-------------------------------------	-------

Identificar, evaluar, controlar y minimizar los factores de riesgo inherentes a sus actividades en oficinas administrativas, bodegas y puestos de vigilancia externa, considerando los riesgos propios del servicio de seguridad privada, con el propósito de prevenir incidentes, accidentes laborales y enfermedades profesionales.	Controlar los riesgos identificados mediante la actualización permanente de la matriz IPER.	% de actualización de matriz IPER por puestos y actividades	Técnico en SST	%	100	Semestral	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles operacionales.	Técnico en SST Jefes de áreas	Semestral
---	---	---	----------------	---	-----	-----------	--	----------------------------------	-----------

Nota: Elaboración propia

Anexo AH

Determinación de competencias de los perfiles de puestos.

Perfil/Puesto	Formación Académica	Formación Complementaria	Experiencia Requerida	Competencias y Aptitudes	Requisitos en SST (Obligatorios)
Gerencia General	Tercer nivel en Administración, Ingeniería comercial o afines	Gestión Estratégica, ISO 9001 – ISO 45001	+3 años en cargos similares	Liderazgo, toma de decisiones y administración de empresas y economía	Conocimiento de normas vigentes del trabajo en el país, toma de decisiones y liderazgo, participación para SST
Gerencia Administrativa/Jefatura de Talento Humano	Tercer nivel administración, jurisprudencia	Gestión por competencias, legislación laboral ISO 45001	+2 años en RRHH	Liderazgo, organización	Inducciones a trabajadores según normativa, seguimiento de cumplimiento de trabajo y apertura comunicativa para SST de los trabajadores
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Tercer nivel/cuarto nivel técnico en SST	Legislación laboral ISO 45001, liderazgo	+ 2 años en SST	Análisis de riesgos, salud en el trabajo	Cumplimiento de normativas nacionales e internacionales, reconocimiento de riesgos, planes de acción ante emergencias, controles médicos.
Jefe de Operaciones	Bachillerato/Técnico/Tercer nivel en afines	Curso de guardia de seguridad completado	+ 2 años en operaciones	Fuerza física, trabajo en conjunto, uso de equipos de defensa	Reconocimiento de riesgos, usos de EPP y señalización
Operativo Guardia de	Bachillerato/experiencia en	Curso de guardia de	+ 6 meses en cargos	Fuerza física, defensa	Reconocimiento de riesgos, usos de EPP

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Seguridad	afines	seguridad completado/cu rso	similares	personal, uso de equipos de defensa	y señalización
-----------	--------	-----------------------------------	-----------	---	----------------

Nota: Elaboración propia.

Anexo AI

Matriz de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Continuo

TEMA	HORAS	INSTRUCTOR	OBJETIVO	DIRIGIDO A	EVALUACIÓN
Actualización Normativa: Uso Progresivo de la Fuerza	4 h	Asesor Legal / SST	Conocer el marco legal vigente y los límites de actuación para prevenir responsabilidades penales.	Guardias y Supervisores	Test de conocimiento escrito
Obligaciones Legales del Comité Paritario (MDT/IESS)	2 h	Encargado de SST	Asegurar el cumplimiento normativo y el manejo de la plataforma SUT.	el Comité Paritario y Alta Gerencia	Resolución de casos prácticos
Continuidad Tecnológica y Operación Descentralizada	3 h	Jefe de Operaciones	Instruir sobre el "Respaldo en la nube" y asegurar la operatividad ante pérdida de la matriz.	Personal Administrativo y Central de Radio	Simulación

Manejo Seguro de Armamento y Protocolo del Rastrillo	4 h	Jefe de Operaciones	Mitigar riesgos mecánicos y practicar respuesta ante emergencias en la armería.	Responsables de Rastrillo	Práctica controlada / Check-list
Primeros Auxilios Específicos: Control de Hemorragias	6 h	Médico Ocupacional	Estabilizar traumas severos (balísticos/punzocortantes) inherentes a la seguridad física.	Todo el personal operativo	Simulación de caso clínico (Triage)
Higiene Postural y Prevención de Fatiga Física	2 h	Médico Ocupacional	Reducir estrés físico por bipedestación (guardias) y sedentarismo (monitoristas).	Todo el personal	Evaluación observacional en el puesto

Nota. SST = Seguridad y Salud en el Trabajo; MDT = Ministerio del Trabajo; IESS = Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; SUT = Sistema Único de Trabajo. El plan refleja los requerimientos prioritarios detectados en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) de la empresa.

Nota: Elaboración propia.

Anexo AJ

Estructura del Plan de Emergencias

1. Descripción general de la empresa

- a. Nombre y actividad
- b. Ubicación y georreferencia
- c. Servicio que entrega
- d. CIU y nivel de riesgo
- e. Materias primas y suministros
- f. Descripción de áreas y distribución
- g. Almacenamiento de combustibles
- h. Metros cuadrados de terreno y construcción
- i. Tipo de construcción
- j. Identificación de vulnerabilidades externas e internas

2. Identificación y análisis de escenarios de posibles emergencias

- a. Amenazas y vulnerabilidades
- b. Peligros y riesgos propios de la actividad empresarial

3. Estimación del riesgo

- a. Estimación inicial de riesgos
- b. Establecimiento de medidas de prevención
- c. Definición de medidas de contingencia

4. Evaluación del riesgo de incendio

- a. Determinación por método NFPA Qc

- b. Determinación por método Meseri

5. Situaciones ante emergencias

- a. Antecedentes
- b. Justificación
- c. Fundamento legal

6. Objetivos del Plan de Emergencias y Contingencias

- a. Objetivo General
- b. Objetivos específicos
- c. Responsables de implantación del PE y C

7. Prevención y Control de Riesgos

- a. Acciones preventivas
- b. Control y mitigación de daños
- c. Identificación de procesos y equipos críticos y plan de mantenimiento

8. Organización y Recursos del PEyC

- a. Estructura organizativa directiva y operativa
- b. Comando de emergencias y brigadas
- c. Protocolos de actuación ante emergencias

- d. Equipamiento para la actuación ante emergencias

9. Plan de información, sensibilización y Comunicación

- a. Planificación de la Información
- b. Planificación de la Sensibilización
- c. Planificación de la Comunicación

10. Plan de Capacitación y Entrenamiento

- a. Plan de Capacitación
- b. Plan de Entrenamiento

11. Planificación de simulacros

- a. Criterios de definiciones para simulacros
- b. Planeación de los simulacros

12. Registros, medición y reportes de emergencias y simulacros

- a. Criterios de medición
- b. Registros y reportes de emergencias
- c. Medición de efectividad de los simulacros
- d. Análisis de resultados y propuestas de mejora

13. Plan de implementación del PE y C

14. Bibliografía

15. Anexos

Anexo AK

Indicadores de SST para el seguimiento y medición de procesos para

GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.

PROCESO	INDICADOR	VALOR DE REFERENCIA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESULTADO ESPERADO
Gestión de accidentalidad	Número de accidentes laborales registrables	0 accidentes	Trimestral	Mantener cero accidentes laborales registrables
Gestión de accidentalidad	Número de incidentes laborales registrables	0 incidentes	Trimestral	Mantener cero incidentes laborales registrables
Gestión de accidentalidad	Tasa de frecuencia de accidentes	0 accidentes/MMHH	Trimestral	Reducir la ocurrencia de accidentes laborales
Gestión de accidentalidad	Tasa de gravedad	0 días perdidos/MMHH	Trimestral	Mantener ausencia de lesiones incapacitantes
Vigilancia de la salud	Cumplimiento del programa de vigilancia médica ocupacional	100%	Semestral	Cumplimiento total de exámenes y seguimiento médico ocupacional
Formación y capacitación SST	% de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación SST	100%	Anual	Personal capacitado conforme al plan establecido

Cumplimiento legal	% de cumplimiento de requisitos legales (Anexo 1 D.E. 255)	$\geq 95\%$	Semestral	Mantener conformidad legal del SG-SST
Gestión de riesgos	% de actualización de la matriz IPER	100%	Semestral	Matriz de riesgos actualizada en todos los procesos y puestos de trabajo

Nota. Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo elaborados con base en los objetivos estratégicos del Balanced Scorecard de GUARPRIECUADOR CIA. LTDA., los requisitos de la norma ISO 45001:2018 y la normativa ecuatoriana vigente.

Nota: Elaboración propia.

Anexo AL

Documentación de auditoría para GUARPRIECUADOR CIA. LTDA.

Nº	Documento de auditoría	Finalidad
1	Programa Anual de Auditoría SST	Planificar las auditorías internas del sistema
2	Plan de Auditoría	Definir objetivos, alcance, criterios, responsables y cronograma
3	Términos de Referencia de la Auditoría	Establecer lineamientos generales del proceso
4	Formato de Revisión Documental	Verificar el cumplimiento documental del SG-SST
5	Lista de Verificación (Checklist Anexo 1 D.E. 255)	Evaluar el cumplimiento legal y normativo aplicable
6	Cuestionario de Entrevistas In Situ	Recopilar evidencia mediante entrevistas a trabajadores y responsables
7	Registros de Observación de Campo	Verificar condiciones reales de trabajo y controles operacionales
8	Registro de Hallazgos de Auditoría	Documentar conformidades, no conformidades y oportunidades de mejora
9	Acta de Reunión de Apertura	Formalizar el inicio de la auditoría
10	Acta de Reunión de Cierre	Presentar y comunicar resultados preliminares
11	Informe de Auditoría	Consolidar resultados, conclusiones y recomendaciones
12	Plan de Acciones Correctivas y Preventivas	Establecer medidas para corregir hallazgos detectados
13	Registro de Seguimiento de Acciones Correctivas	Verificar el cierre eficaz de las no conformidades
14	Indicadores de Desempeño de Auditoría	Evaluar la eficacia del proceso de auditoría
15	Archivo y Control de Registros de Auditorías	Garantizar la conservación y trazabilidad de la información auditada

Nota. La tabla resume la documentación requerida para la planificación, ejecución, seguimiento y cierre de las auditorías internas del SG-SST. Adaptado del programa de auditoría desarrollado para la presente investigación.

Nota: Elaboración propia.

Anexo AM

Ejemplo de gestión de no conformidad y solicitud de acción correctiva

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 1
1. Hallazgo:		
☒ No Conformidad Mayor ☐ No Conformidad Menor	Norma (s): ISO 45001:2018	Requisito (s): 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias
Descripción de la no conformidad: Falta de evaluación periódica y evidencia documentada de simulacros de emergencia en puestos externos de trabajo.		
Evidencia: No se encontraron registros ni informes de simulacros (ej. asaltos o sismos) para el personal operativo en puestos externos durante el último año.		
2. Correcciones:	Evidencia de Implementación	Fecha
Ejecutar un simulacro básico (ej. evacuación) en el puesto auditado para evaluar la capacidad de respuesta actual.	Informe, registro de asistencia y respaldo fotográfico.	25-06-2026
3. Análisis de Causa – Raíz 1. ¿Por qué no existen registros de simulacros en puestos operativos externos? Porque no se han realizado simulacros de emergencia en dichos puestos. 2. ¿Por qué no se han realizado simulacros? Porque los puestos externos no están incluidos en el cronograma anual de simulacros. 3. ¿Por qué no están incluidos en el cronograma? Porque la planificación de emergencias se enfoca únicamente en las instalaciones propias de la empresa. 4. ¿Por qué la planificación se limita a las instalaciones propias? Porque no existe coordinación formal con los clientes para ejecutar actividades preventivas conjuntas. 5. ¿Por qué no existe esa coordinación formal? Porque la organización no dispone de un procedimiento documentado que establezca responsabilidades compartidas en materia de emergencias.		
Causa Ausencia de un procedimiento documentado de coordinación SST con clientes que garantice la inclusión de los puestos operativos externos en la planificación, ejecución y evaluación de simulacros de emergencia.		raíz:

4. Acciones correctivas	Evidencia de Implementación	Fecha
Actualizar el Cronograma Anual de Simulacros integrando obligatoriamente a todos los clientes.	Cronograma general actualizado y socializado.	30-08-2026
5. Seguimiento		
Las Acciones Correctivas fueron realizadas en su totalidad: ☐ SI ☐ ☐ NO ☐		
Las Acciones Correctivas eliminaron o mitigaron las Causas Raíz: ☐ SI ☐ ☐ NO ☐		
La no conformidad fue controlada de manera efectiva y, tras la verificación correspondiente, se confirma que no se ha vuelto a presentar: ☐ SI ☐ ☐ NO ☐		
6. Cierre		
Se Cierra la No Conformidad: ☐ SI ☐ ☐ NO ☐		
Si su respuesta fue NO, abrir un nuevo formato y redefinir nuevo Análisis de Causa - Raíz y Acciones Correctivas		

Nota: Elaboración propia. Este formato constituye un ejemplo aplicado a la realidad operativa de la empresa. Para el uso definitivo en el SG-SST, los datos en los campos de fechas y evidencias deberán actualizarse conforme a la ejecución real de las auditorías. En caso de verificarse la ineficacia de las acciones implementadas, deberá realizarse un nuevo análisis de causa raíz y establecer acciones correctivas adicionales.

Anexo AN

Formato de Informe de Evaluación de Simulacro

SECCIÓN DEL INFORME	DETALLE / REGISTRO OPERATIVO
1. DATOS GENERALES	
Fecha de ejecución:	(DD/MM/AAAA)
Hora de inicio / Hora de fin:	(00:00/00:00)
Modalidad del ejercicio:	() Avisado () No avisado
Escenario principal:	Conato de incendio en Rastrillo y Central de Monitoreo
Coordinador Operativo:	Jefe de Operaciones / Responsable de SST
Observador Externo:	(Compañía de Bomberos - Opcional)

2. PARTICIPACIÓN Y METRÍA DE TIEMPOS	
Población total evacuada:	(Número de colaboradores)
Tiempo total de evacuación:	(Minutos y segundos)
Despliegue de Brigada Multifuncional:	(Sí / No)
Tiempo de control simulado:	(Minutos y segundos)
3. EVALUACIÓN DE CONTROL OPERATIVO	CRITERIO DE EVALUACIÓN (Marcar con X)
El sistema de alarma fue audible y reconocido.	() Cumple () No Cumple () N/A

Vías de evacuación expeditas y transitables.	☐ Cumple	☐ No Cumple	☐ N/A
Los colaboradores mantuvieron el orden (sin pánico).	☐ Cumple	☐ No Cumple	☐ N/A
La Brigada ejecutó el barrido total de instalaciones.	☐ Cumple	☐ No Cumple	☐ N/A
Resguardo seguro de armamento y munición.	☐ Cumple	☐ No Cumple	☐ N/A
Activación de cadena de llamadas (ECU 911).	☐ Cumple	☐ No Cumple	☐ N/A
4. HALLAZGOS Y LECCIONES APRENDIDAS			

Fortalezas del Sistema (Aspectos Positivos):	1. 2.
Oportunidades de Mejora (Desviaciones):	1. 2.
5. PLAN DE ACCIÓN Y CIERRE DE BRECHAS	
Acción Correctiva Propuesta:	(Detalle técnico de la mejora a implementar)

Responsable de Ejecución:	(Nombre / Cargo)
6. VALIDACIÓN DEL EJERCICIO	
Firma Responsable de SST:	_____
Firma Alta Gerencia / Dirección:	_____

Nota: Elaboración propia.